CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA	ARQUITECTURA URBANA LTDA. INTERVENTORÍA	BALANCE DE OBRA No. 01
PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR · UNIVERSAL SEC S.A.S.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	PROYECTO: OBRAS SEDES ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.

BALANCE DE OBRA No. 1 Nº 1,00

FECHA: 27 (Día) Agosto de 2019 (Mes)

CONTRATO No 4233000-731-2019 (No Contrato) **DE** 2.019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

VR. INIC. CONTRATO: $ 4.543.865.874,00 **VR. ADICIONES** $ 142.172.457,48 **VR. FINAL CONTRATO:** $ 4.686.038.331,48

			CONDICIONES CONTRACTUALES			DIFERENCIAS (mayores (+) y menores(-))		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT [a]	Vr Unit Directo [b]	Vr Parcial Directo [c]	CANT [d]	Vr Parcial Directo [e]	CANT [f]	Vr Parcial Directo [g]
	Suministro de devanadera Hi-fog código A20500, con 22 metros de manguera de alta presión de 1/2" montada sobre devanadera automática, con enchufe rápido de acero inoxidable. Suministro de lanza marca Hi-fog código D70010.A construida en acero inoxidable y cabezal Hi-fog de caudal regulable manualmente, con enchufe rápido. Suministro de caja protectora para la válvula en chapa de 1 mm de espesor de 650 * 600 *150 mm con tapa y plástico poliestireno acabada en pintura poliester Ral 3002 secado al horno.		-	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -
SUB - TOTAL COSTOS DIRECTOS (B)			-	$ -	$	2.175.340.757	$ -	-	$ 2.162.217.932
C. MANZANA LIEVANO					728.994,500				741.656,480
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT						$ -
1	CUARTO DE BOMBAS (suministro e instalación)				$ 268.552.100		$ -	-	$ 268.428.800
1.1	Tuberia de Acero al Carbono Con Costura ASTM-A53 SCH 40 diametro 2", Incluye limpieza mecánica, dos capas de pintura esmalte rojo vivo y una capa de anticorrosivo.	ML	15,00	$ 35.300	$ 529.500	0	$ 35.300	15,00	$ 529.500
1.2	Codo Ranurado 90° Acero al Carbono 2"	UND	5,00	$ 13.900	$ 69.500	0	$ 13.900	5,00	$ 69.500
1.3	Reducción Ranurada Acero Al Carbono 2" x 1¼"	UND	2,00	$ 6.200	$ 12.400	0	$ 6.200	2,00	$ 12.400
1.4	Reducción Roscada Acero Al Carbono 2" x 1"	UND	2,00	$ 6.400	$ 12.800	0	$ 6.400	2,00	$ 12.800
1.5	Strap 2" x 1"	UND	4,00	$ 10.700	$ 42.800	0	$ 10.700	4,00	$ 42.800
1.6	Junta (Union) Rigida Ranurada de 2"	UND	13,00	$ 13.700	$ 178.100	-9	$ 13.700	4,00	$ 54.800
1.7	Brida Ranurada 2"	UND	2,00	$ 62.800	$ 125.600	0	$ 62.800	2,00	$ 125.600
1.8	Soporte tipo pedestal 2"	UND	4,00	$ 46.100	$ 184.400	0	$ 46.100	4,00	$ 184.400
1.9	Tuberia de Acero al Carbono Con Costura ASTM-A53 SCH 40 diametro 8", Incluye limpieza mecánica, dos capas de pintura esmalte rojo vivo y una capa de anticorrosivo.	ML	20,00	$ 246.700	$ 4.934.000	0	$ 246.700	20,00	$ 4.934.000
1.10	Codo Ranurado 90° Acero al Carbono 8"	UND	5,00	$ 186.500	$ 932.500	0	$ 186.500	5,00	$ 932.500
1.11	Tee recta Ranurada Acero al Carbono 8"	UND	5,00	$ 238.900	$ 1.194.500	0	$ 238.900	5,00	$ 1.194.500

2301 2

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 - CONTRATISTA	ARQUITECTURA URBANA LTDA. INTERVENTORÍA	BALANCE DE OBRA No. 01
PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	PROYECTO: OBRAS SEDES ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.

BALANCE DE OBRA No. 1 Nº **1,00**

CONTRATO No 4233000-731-2019 (No Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

FECHA: 27 (Dia) Agosto de 2019 (Mes)

OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

VR. INIC. CONTRATO: $ 4.543.865.874,00 **VR. ADICIONES** $ 142.172.457,48 **VR. FINAL CONTRATO:** $ 4.686.038.331,48

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES			DIFERENCIAS (mayores (+) y menores(-))		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
			CANT	Vr Unit Directo	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo	CANT	Vr Parcial Directo
			[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[g]
1.12	Tee Reducida Ranurada 8" x 6"	UND	1,00	$ 251.500	$ 251.500	0	$ 251.500	1,00	$ 251.500
1.13	Tee Mech. Ranurada 8" x 2"	UND	2,00	$ 88.400	$ 176.800	0	$ 88.400	2,00	$ 176.800
1.14	Junta (Union) Rigida Ranurada 8"	UND	28,00	$ 69.100	$ 1.934.800	0	$ 69.100	28,00	$ 1.934.800
1.15	Brida Ranurada 8"	UND	2,00	$ 104.800	$ 209.600	0	$ 104.800	2,00	$ 209.600
1.16	Soporte tipo pedestal 8"	UND	10,00	$ 519.400	$ 5.194.000	0	$ 519.400	10,00	$ 5.194.000
1.17	Tuberia de cobre tipo K 1/2"	ML	20,00	$ 31.400	$ 628.000	0	$ 31.400	20,00	$ 628.000
1.18	Conexión Lineas de Sensado	UND	1,00	$ 1.257.800	$ 1.257.800	0	$ 1.257.800	1,00	$ 1.257.800
1.19	Conexión Eléctrica Tablero eléctrico	UND	1,00	$ 12.578.400	$ 12.578.400	0	$ 12.578.400	1,00	$ 12.578.400
1.20	Valvula Mariposa Ranurada 8" Supervisada - 300 PSI - UL/FM o similar	UND	4,00	$ 3.458.500	$ 13.834.000	0	$ 3.458.500	4,00	$ 13.834.000
1.21	Valvula de Retención Check UL/FM 8" Ranurada modelo modelo KG-9000-W o similar	UND	1,00	$ 1.572.100	$ 1.572.100	0	$ 1.572.100	1,00	$ 1.572.100
1.22	Valvula de Compuerta OS&Y UL/FM 8"	UND	1,00	$ 7.551.400	$ 7.551.400	0	$ 7.551.400	1,00	$ 7.551.400
1.23	TAMPER SWITCH MODEL OSYSU-2 MONITOR SWITCH	UND	1,00	$ 453.200	$ 453.200	0	$ 453.200	1,00	$ 453.200
1.24	Valvula de Compuerta OS&Y UL/FM 2"	UND	2,00	$ 10.376.800	$ 20.753.600	0	$ 10.376.800	2,00	$ 20.753.600
1.25	SWING CHECK VALVE 200 PSI MODEL KT403W 2" THREADED MUELLER	UND	1,00	$ 604.600	$ 604.600	0	$ 604.600	1,00	$ 604.600
1.26	Bomba horizontal carcasa partida 1250 gpm@150 psi motor electrico UL/FM, 1750 RPM 100 HP, controlador Firetrol, conos de succion y descarga, valvula de alivio y todos los accesorios y consumibles para su correcta operacion.	UND	1,00	$ 159.375.000	$ 159.375.000	0	$ 159.375.000	1,00	$ 159.375.000
1.27	Bomba Jockey de 15 gpm @ 160 psi, 3450 RPM, 3 HP, 3 PHASE, 60 CYCLE,230 VOLT - Incluye controlador Firetrol	UND	1,00	$ 11.773.400	$ 11.773.400	0	$ 11.773.400	1,00	$ 11.773.400
1.28	Medidor de caudal	UND	1,00	$ 9.653.900	$ 9.653.900	0	$ 9.653.900	1,00	$ 9.653.900
1.29	Cabezal de pruebas con 6 valvulas de 2 1/2"	UND	1,00	$ 4.148.300	$ 4.148.300	0	$ 4.148.300	1,00	$ 4.148.300
1.30	Desmonte y retiro Equipo de Bombeo Existente	GL	1,00	$ 8.385.600	$ 8.385.600	0	$ 8.385.600	1,00	$ 8.385.600
2	**SIST. ALIMENTACIÓN ENERG. (suministro e instalación)**		-	$ -	$ 117.822.400	0	$ -	-	$ 121.592.680

230,28

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	Versión	Código	ENTIDAD CONTRATANTE
	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	1		SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	4233000-730 DEL 2019
OBJETO:	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA,TECNICA,FINANCIERA,CONTABLE,ECONOMICA,JURICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERNES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA
SUPERVISOR:	ING. CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ARQ.MONICA PAOLA ALVAREZ RIOS - APOYO A LA SUPERVISION / ING. LORENA ESTEFANY URIBE JIMENEZ -APOYO A LA SUPERVISION / ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA -APOYO A LA SUPERVISION

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
2 de septiembre de 2019	2-2019-22746	RESPUESTA PARCIAL OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF052 - AVAL PROFESIONALES CONSULTORIA RADICADO No 1-2019-16366 - IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
4 de septiembre de 2019	2-2019-22998	ENTREGA PODER ENEL-CODENSA	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
4 de septiembre de 2019	2-2019-22999	RESPUESTA OBSERVACIONES COMITÉ No 36 DEL 22 DE AGOSTO, REUNIÓN DE CONSULTORIA No 3 - COMPONENTE ELÉCTRICO	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
5 de septiembre de 2019	2-2019-23214	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF029 RADICADO No 1-2019-16366 - IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
13 de septiembre de 2019	2-2019-24165	REQUERIMIENTO ESTADO ITEM RED CONTRAINCENDIOS IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
17 de septiembre de 2019	2-2019-24359	RESPUESTA OBSERVACIONES Y ACLARACIONES TEMAS ESTRUCTURALES, GEOTECNIA Y ELÉCTRICO	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
18 de septiembre de 2019	2-2019-24623	INFORME AL PLAN DE COMPRAS EQUIPOS DEL CONTRATO OBRA No 4233000-731-2019	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
18 de septiembre de 2019	2-2019-24699	SOLICITUD DE LA INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMACIÓN PARA INTERVENCIÓN DE ZONAS DE TRABAJO DENTRO DE LA MANZANA LIEVANO	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
18 de septiembre de 2019	2-2019-24600	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF029 RADICADO No 1-2019-16366 - IMPRENTA DISTRITAL	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
23 de septiembre de 2019	2-2019-24600	INFORME MENSUAL DE OBRA CON CORTE A 31 DE JULIO DE 2019 DEL CONTRATO OBRA NO. 4233000-731-2019 CON RAD NO 1-2019-22732	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
23 de septiembre de 2019	2-2019-25370	ALTRACIONES EN AUDITORIO CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
26 de septiembre de 2019	2-2019-25710	BALANCE DE OBRA I CON CORTE DEL 27-AGO-19, DEL CONTRATO OBRA No 4233000-731-2019 CON RAD. No 1-2019-22911	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	ARQUITECTURA URBANA LTDA	

Nombre: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Nombre: ING. PAOLA FERNANDA MORALES S.

Cargo: COORDINADORA Y RESIDENTE ADMINISTRATIVA

2303

2304

NIT. 830.09[illegible]
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y FIRMA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL
FECHA: 27-09-19
HORA: 12:35
FOLIOS:
RECIBE: Jenny Mahecha

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 2-2019-25710
Fecha: 26/09/2019 15:17:43
Destino: ARQUITECTURA URBANA
Anexos: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

4233000

Bogotá D.C.

Arquitecto
HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal y Director de Interventoría
Arquitectura Urbana Ltda.
Calle 38 No. 8 – 12. Oficina 301
Tel 7035370
Arquitecturaurbana277@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Balance de Obra #1 con corte del 27-Ago-19, del Contrato Obra No. 4233000-731-2019 con Rad. No. 1-2019-22911.

Respetado Arquitecto Daza:

Una vez recibido su comunicado con el radicado No. 1-2019-22911, solicitamos se ajuste las siguientes observaciones del documento denominado: Balance de Obra #1 con corte del 27-Ago-19 relacionado con el contrato de Obra No. 4233000-731-2019:

1-) Las cantidades de obra contractuales que se encuentran en el presupuesto oficial están detalladas con decimales (2), por lo tanto, los documentos relacionados con estos valores deben tener exactamente los mismos datos de dicho presupuesto.
2-) No coinciden las cantidades de obra actualizadas frente algunas actividades contractuales, tampoco se observa la afectación en el balance de menor y mayor cantidades.
3-) Aparecen unas actividades NO Previstas en el Balance, las cuales una vez revisadas no se encuentran en el acta denominada: *Acta de Aprobación Actividades NO Previstas No. 1.*
4-) Existe una actividad NO prevista (NP Hidráulico IMP-202) que está afectando el Balance General del Contrato, pero dicha actividad tampoco ha sido aprobada en el acta respectiva.

Por todo lo anterior, es importante recalcar nuevamente y como se ha insistido en los diferentes comités de obra, que se debe tener un balance general del contrato debidamente ajustado permanentemente, para determinar la afectación financiera de tipo contractual, y que la Entidad tenga el pleno conocimiento si las actividades NO previstas necesarias están afectando el balance general de menores y mayores cantidades de obra y por consiguiente si se está impactando el valor final del contrato.

2805

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 2-2019-25309
Fecha: 23/09/2019 16:46:28
Destino: ARQUITECTURA URBANA
Anexos: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

4233000

Bogotá D.C.,

Arquitecto
HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal y Director de Interventoría
Arquitectura Urbana Ltda.
Calle 38 No. 8 – 12. Oficina 301
Tel 7035370
Arquitecturaurbana277@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Informe Mensual de Obra con corte a 31 de Julio de 2019 del Contrato Obra No. 4233000-731-2019 con Rad. No. 1-2019-22732

Respetado Arquitecto Daza:

Una vez recibido su comunicado con el radicado No. 1-2019-22732, solicitamos se aclare si el informe mensual de obra con corte a 31 de Julio de 2019 del Contrato Obra No. 4233000-731-2019, se encuentra estudiado, analizado y avalado por parte de ustedes como interventores de dicho contrato, ya que no se visualiza en el informe dicho requerimiento.

Por otro lado, en el folio 127 se resalta un acta parcial #1 por valor de $31´676.466, del cual no existe soporte financiero (acta firmada, factura, acta de aval de la interventoría, etc.), por lo que se requiere sea aclarada dicha información y el carácter de éste radicado.

Igualmente, no viene avalado con firmas por parte de la interventoría, ni del contratista de obra dicho informe.

Agradecemos hacer llegar a la Dirección Administrativa y Financiera el día 25 de septiembre de 2019, dicho ajuste al informe. Tener en cuenta para posteriores informes, los requerimientos solicitados.

Cordialmente,

EDGAR GONZALEZ SANGUINO
Director Administrativo y Financiero (E)

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 24-09-19
HORA: 13:29
FOLIOS:
RECIBE:
FIRMA:

Proyectó: CAPS
Aprobó: EGS

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8583

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

2306

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: 2-2019-24600
Fecha: 18/09/2019 13:24:13
Destino: ARQUITECTURA URBANA
Anexos: 5 FOLIOS
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

4211200

Bogotá D.C.,

Ingeniero
HERNANDO DAZA BERRIO
Representante legal y Director de Interventoría
Arquitectura Urbana Ltda.
Calle 38 No. 8-12. Oficina 301
Tel 73035370
Arquitecturaurbana277@hotmail.com
Ciudad,

Asunto: *Respuesta oficio AU-INTER-SGA-4233000-730-2019-OFO-029*
Radicado No. 1-2019-19366 – Imprenta Distrital

Respetado Ingeniero Daza

En atención al oficio del asunto, donde se remitieron las observaciones, relacionados en el numeral *5.1 INFORME DE INGENIERIA DE DETALLE,* de manera atenta me permito remitir respuesta de la firma PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S, mediante comunicado-PYD-492-2019 del 16 de septiembre de 2019, donde da respuesta al componente hidrosanitario, esta información fue radicada el 16 de septiembre de 2019.

Los planos de subsanación hidrosanitaria fueron entregados vía correo electrónico y digital a las residentes de obra e interventoría.

Cordialmente,

FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector Imprenta Distrital
Secretaría General De la Alcaldía Mayor de Bogotá

c.c.: Dirección Administrativa y Financiera

Anexos: 05 folios

Proyectó: Mauricio Pulido
Revisó: Francisco Soler

P&D-492-2019

Bogotá, 16 de Septiembre de 2019

Doctor
FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector de Imprenta Distrital
Calle 11 sur No. 1-60 E
Ciudad

16-09-19
18:25

Referencia: Contrato de Consultoría No. 4211200-577-2018, análisis, actualización diagnóstico y diseño del reforzamiento estructural, redes hidrosanitarias, así como el sistema de detección y extinción de incendios, de la sede de la Subdirección de Imprenta Distrital, ubicada en la calle 11 sur No. 1-60 Este, para el cumplimiento de las normatividades técnicas vigentes.

Respetados señores:

En atención al informe de detalle de ingeniería recibido vía mail el pasado 5-ago-2019, a continuación nos permitimos hacer las correspondientes aclaraciones para el capítulo hidrosanitario.

5.2.1.7 COMPONENTE HIDROSANITARIO SEDE IMPRENTA DISTRITAL

5.2.1.7.1 SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN LAS OBSERVACIONES Y/O INQUIETUDES Y/O ACLARACIONES GENERALES A LA INFORMACIÓN RECIBIDA.

✔ *Por las convenciones presentadas, los planos van a imprimirse a color, por lo que se recomienda cambiar el color de los textos para garantizar que sean legibles, se recomienda igualmente que la entrega de construcción se haga también en formato pdf para evitar problemas con los ctb.*

Respuesta:
Se revisa los colores de los textos para que sean legibles y en el CD anexo se entregan los planos en DWG y PDF.

✔ *Debido a que es un proyecto estatal se recomienda eliminar textos de marcas como "novafort" y reemplazar por términos genéricos como "tubería tipo alcantarillado".*

Respuesta:
Se realiza el respectivo cambio según solicitud.

✔ *El detalle de conexión de lavaplatos indica el uso de tubería hg, lo cual no es aceptable según lo indicado en la última actualización de la NTC 1500.*

Respuesta:
Se realiza la modificación en el "Detalle conexión de lavaplatos" (plano AH-12), la tubería de conexión se pasa a PVC

✔ *En general hay diferencias entre el diseño y la arquitectura, se solicita unificar.*

Respuesta:
Se modifica el trazado del diseño en planta del piso 1, sin embargo, existen puntos hidráulicos y sanitarios para futuras conexiones que se solicitaron en los diferentes comités de del proyecto por parte de la coordinación de la Imprenta Distrital.

✔ *Por ser sanitarios de fluxómetro la ventilación debe plantearse en cada sanitario. Es muy importante ajustar este sistema.*

Respuesta:
De acuerdo con la recomendación se agregaron ventilaciones extras a la batería de baños del edificio 1 en primer piso.

5.2.1.7.2 COMENTARIOS SOBRE LOS PLANOS

SUMINISTRO

En los planos se recomienda tener en cuenta las siguientes observaciones:

✔ *No es claro en planos si el medidor totalizador es existente y si la tubería que alimenta el tanque será nueva o se va a reemplazar.*

Respuesta:
El medidor es existente y la tubería que alimenta el tanque deberá ser reemplazada.

✔ *No se indica en el plano general el lugar de ubicación de la caja para válvulas, del plano AH-12*

Respuesta:
En el plano AH-07 y AH-08 se indica la ubicación del respectivo cuarto de bombas y cajilla de válvulas.

✔ *Se presenta un detalle de pozo eyector como equipo de suministro, pero se indica que las bombas son tipo lapicero. Se solicita aclarar.*

EDIFICIO 3.

✔ *Se solicita indicar altura de ubicación de las válvulas de control de sanitarios.*

Respuesta:

Se coloca la respectiva altura para cada válvula en los planos del edificio 3

✔ *Se solicita indicar si la tubería va colgante o por placa.*

Respuesta:

En todos los planos se coloca una nota aclarando la ubicación y recorrido de las redes

EDIFICIO 4.

✔ *No se presentan observaciones.*

Respuesta:

No hay observaciones por parte de la interventoría

DESAGÜES

✔ *Se recomienda que los niveles de todas las redes tengan el mismo referente es decir en todas usar el nivel relativo (-1.2, -1.5) ó en todas usar el nivel absoluto (2617.85).*

Respuesta:

En el plano AH-01 se hace el respectivo cambio de las cotas utilizando las curvas de nivel.

✔ *En varios puntos del plano del edificio 1 piso 1 se indica "redes a abandonar", pero se recomienda por lo menos taponarlas antes de su desuso.*

Respuesta:

Se coloca una nota aclarando que todas las tuberías abandonadas serán debidamente taponadas.

✔ *No se presentan las características de la red final de aguas lluvias y su empate a la red pública.*

Respuesta:

El proyecto se ocupa de las redes internas y las conexiones a redes públicas y externas son ya existentes.

✔ *Se solicita aclarar que los tanques recolectores de químicos son de vaciado manual (es decir sin red de salida)*

Respuesta:

Ninguno de los tanques de recolección de químicos se encuentra conectado a las redes de desagüe, y su vaciado se realizá con la ayuda de una bomba de ½ HP, para su disposición final.

Respuesta:
Las bombas requeridas para el suministro son tipo lapicero y se procedió a modificar el correspondiente plano.

EDIFICIO 1.

✔ *Se requiere un esquema general en planta y corte del tanque y equipo de agua potable, incluyendo el pozo eyector, indicando el nivel de agua, materiales etc.*

Respuesta:
En el plano AH-12 se encuentra el detalle del tanque con sus respectivos niveles

✔ *En general se encontraron diferencias entre el diseño y la arquitectura, por ejemplo, diferencia entre la cantidad de lavamanos de la batería de baños del primer piso y la cantidad de puntos hidráulicos previstos; lo mismo ocurre en la planta de producción donde no se encuentra la poceta a nivel arquitectónico y con los lavamanos de piso 2 Se solicita unificar.*

Respuesta:
Se corrigen las diferencias entre el diseño y la arquitectura en los planos AH-02 al AH-11. Sin embargo cabe aclarar que de acuerdo a los requerimientos en los diferentes comités durante el desarrollo del proyecto, La Imprenta Distrital solicitó proyectar puntos futuros.

✔ *Se requiere incluir la numeración de la memoria de cálculo en la ruta crítica para poder revisar los diámetros planteados; Inicialmente 1.1/4" para 3 sanitarios y 2 orinales tipo fluxómetro parece insuficiente.*

Respuesta:
De acuerdo con la nueva versión de la NTC 1500, se verificó que los diámetros cumplan con los requisitos de velocidad y presión final en los aparatos para su correcto funcionamiento. Se enumeró la ruta crítica en los planos para su verificación.

✔ *Indicar si las redes de baños de piso 2, van colgantes o por placa etc.*

Respuesta:
En todos los planos se coloca una nota aclarando la ubicación y recorrido de las redes.

EDIFICIO 2.

✔ *Se solicita indicar el punto de conexión de las redes existentes con la red nueva.*

Respuesta:
En el plano AH-10 se señala e identifica el cambio de la red

✔ *Los sifones del baño de hombres de piso 1 están sobre la vigueta, se recomienda desplazar. Arquitectónicamente se muestran 4 lavamanos pero se diseñaron 6 salidas, por favor aclarar.*

Respuesta:

Se corrigió el plano hidrosanitario según la recomendación.

✔ *Favor acotar los sifones del área de fotomecánica, para garantizar su funcionamiento con los equipos para los cuales estén diseñados.*

Respuesta:

Se indica en los planos que los sifones son de 2 pulgadas, acorde a la normativa se calculan los colectores para 3 unidades de aparato, que corresponde aproximadamente a 0.1/s, se aproxima por seguridad a un caudal de 0.25 l/s, debido a que es el primer caudal para unidades de fluxómetro, la pendiente debe ser de 1.2%, y se indica en planos para verificar su funcionamiento.

✔ *Se deben indicar los niveles de instalación de todas las tuberías en las redes exteriores tanto a la entrada como a la salida de las cajas de inspección.*

Respuesta:

Se indican en todas las cajas los niveles respectivos.

✔ *Favor aclarar la función de las cajas de inspección de 0.34 x 0.34 en la red de aguas lluvias.*

Respuesta:

Su función es recibir el agua de las cubiertas que baja a través de la bajante.

✔ *Favor aclarar el punto de entrega de las Ball No.5 la 9, incluir nivel y de ser posible generar un detalle en corte para facilitar su instalación.*

Respuesta:

Todas las bajantes descargan a terreno se añade un detalle de la bajante.

✔ *Favor indicar en las Ball, cuando van a la vista. ó cuando requieren.*

Respuesta:

Todas las bajantes de aguas lluvias van a la vista por fachada.

✔ *Aclarar características (caudal, presión, npsh) de las bombas de vaciado de los tanques de recolección, así como diámetros y válvulas de succión y descarga*

Respuesta:

En las memorias de cálculo entregadas dentro del INFORME-PRODUCTO 3-V2-3 se encuentra esa información.

En los planos se recomienda tener en cuenta las siguientes observaciones:

EDIFICIO 1.

✔ *Se recomienda numerar las Bajantes de aguas residuales e indicar si el colector se conecta a una bajante existente. Por ejemplo la bajante del eje F-5' interfiere con la estructura y el espacio del lavaplatos. En primer piso indicar si quedaría a la vista.*

Respuesta:

Se realizó la corrección del dibujo de las bajantes al lado de la pared

✔ *Se indica que la válvula minivent estará instalada en cielo raso, se debe coordinar con arquitectura que éste techo tenga acceso a ventilación. Corroborar lo anterior con el catálogo de instalación de la válvula.*

Respuesta:

Las válvulas minivent se dejarán a una altura de H=1.80m del piso, con una tapa para inspección y presencia de presión atmosférica según las indicaciones de la ficha técnica del accesorio.

✔ *Se indica el taponamiento de salidas donde aparecen aparatos como lavamanos, favor aclarar, si la arquitectura está desactualizada o si los aparatos serán eliminados y no reemplazados.*

Respuesta:

La arquitectura está bien ya que son aparatos ya existentes, que se van a eliminar, y se dejaron puntos proyectados para los nuevos aparatos a instalar.

✔ *Los colectores de piso 2 indican "4" – 0.5%" favor presentar cálculo de la fuerza tractiva ya que con esa pendiente aparentemente no se alcanza el mínimo normativo de auto limpieza.*

Respuesta:

Se corrigieron las pendientes para verificar la fuerza atractiva

✔ *Se solicita presentar cálculos de ventilación, ya que 2" en la batería de los ejes 1'(G-J) del primer piso parece insuficiente. Igualmente se recomienda llevar estas ventilaciones hasta la cubierta para evitar afectación con malos olores en piso 2.*

Respuesta:

A partir de la tabla 10.16.1 de la última versión de la NTC 1500 utilizada para el dimensionamiento de la tubería de ventilación y de la tabla 8.9.1 en donde se indica las unidades por aparato, se puede evidenciar que el dimensionamiento de 2" es suficiente para la ventilación.

EDIFICIO 4

✔ *Incluir nivel tanto en la entrada como la salida de la caja de inspección propuesta.*

Respuesta:

Se indican en la caja de inspección las respectivas cotas solicitadas.

5.2.1.7.3 COMENTARIOS A LAS MEMORIAS DE CÁLCULO Y ESPECIFICACIONES DE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

✔ *Se requiere verificación del caudal de la acometida, para poder garantizar que los 5 m3 son suficientes favor respaldar con la dotación de la tercera actualización de la NTC 1500. La velocidad de la acometida está por debajo de 0.6 m/s se debe ajustar.*

Respuesta:

De acuerdo a la observación se actualizaron las memorias de cálculo con la normativa vigente.

✔ *No se presenta memoria de cálculo que respalde las características planteadas del pozo eyector. (6.7 lts /seg, 6,0 mca)*

Respuesta:

El proyecto no cuenta con bombas eyectoras, la descripción que existía y que ya se corrigió correspondía a una versión anterior de este proyecto. En la memoria anexa a este comunicado ya se encuentra actualizada.

✔ *Se requiere indicar la numeración de las cajas en los planos para poder hacer la revisión de las memorias de cálculo. Igualmente con los tramos internos.*

Respuesta:

Se colocó la numeración de la ruta.

✔ *Los cálculos de la red de desagües no presentan fuerza tractiva, se solicita incluir.*

Respuesta:

✔ Se incluyó en las memorias la fuerza tractiva.

✔ *El documento de PDF de las memorias de cálculo "4.A7. ANEXO – HIDROSANITARIO" tiene 14 hojas, pero solo 7 contienen información, las demás están en blanco.*

Respuesta:

El documento 4A7. ANEXO – HIDROSANITARIO" tiene 14 hojas porque está para imprimir por una sola cara. Aclaramos que no hace falta información en este documento.

EDIFICIO 2.

✔ *Se indica que las redes son existentes y no tendrán modificación, pero según las convenciones la tubería es proyectada, por favor aclarar.*

Respuesta:

Se modificaron las convenciones en el plano del Edificio 2.

✔ *Se indica que las Ball son de 4" pero también se indica 6x 10 cm por favor aclarar.*

Respuesta:

Se aclara que las Ball son de 6 x10 cm.

EDIFICIO 3.

✔ *Por favor aclarar la ubicación de las Ball sobre el eje 4, ya que aparentemente se encuentran en la mitad de la circulación.*

Respuesta:

Se reubicaron las bajantes al perímetro del edifico.

✔ *Favor indicar si la caja de archivo administrativo es de inspección ó solo de paso. En este último caso incluir detalle correspondiente.*

Respuesta:

La caja de inspección es una caja ya existente que no se modificó y que se utilizará para dar continuidad al flujo.

✔ *Por favor aclarar a que se refiere la futura modificación en las ventilaciones de las unidades sanitarias.*

Respuesta:

Se corrige el enunciado aclarando que las ventilaciones irán hasta la cubierta

✔ *Favor incluir detalle del tapón de inspección y la forma como se accederá ya que es placa de piso 1, se recomienda dejarlo de 3" en el muro protegido por una tapa registro.*

Respuesta:

Se agrega el detalle del tapón a 30 cm del piso, y se recomienda dejarlo en 4'' teniendo en cuenta que el espesor del muro existente lo permite.

✔ *Para cajas de 60 x 60 se recomienda no exceder altura total de 1.5 m.*

Respuesta:

Se modificó el tamaño de la caja a 1.0x1.0m

Respuesta:
Las bombas requeridas deben tener una cabeza dinámica de al menos 2 metros y evacuar el tanque en el menor tiempo posible, se proyecta un caudal de salida de 5 l/s. La función de las bombas es netamente evacuar las aguas contaminadas con tinta y que no se pueden mezclar con la red principal.
La descripción de las memorias ya se corrigió de acuerdo a sus observaciones.
El tanque de recolección debe ser impermeable para evitar filtraciones, por esa razón se recomendó realizarlo en concreto y no en mampostería, sin embargo con una adecuada impermeabilización se puede construir en mampostería previa autorización de la interventoría y con informe al equipo de diseño.

✔ *Verificar si el ítem 2.4.10 debe incluir el alcance eléctrico descrito.*
Respuesta:
Se elimina el alcance eléctrico, por no corresponder a los requerimientos para una bomba de 0.5 HP.

✔ *Verificar la necesidad de instalar niplespasamuro debido a la configuración del sistema de agua potable. Además revisar porque se incluyen en cada edificio si ya se contemplaron en la red general.*
Respuesta:
Los niples pasamuros, solamente se deben considerar en el cuarto de bombas.

✔ *No se especifican normas, forma de instalación, tipo ni procedimiento de unión de las redes de polipropileno.*
Respuesta:
Las redes de polipropileno deben estar regidas de acuerdo con la normativa NTC -4897-3 en donde se especifican los sistemas de tubería plástica para instalaciones de agua caliente y agua fría en polipropileno.

Sin otro particular nos suscribimos, atentamente

Rubi Esperanza Puerto Mojica
DIRECTORA DE PROYECTO

Anexo : 13 Planos de Acondicionamiento hidráulico actualizados
1 Informe – Capitulo Hidrosanitario y sus anexos
1 CD con la copia magnética de planos e Informe

✔ *Se debe revisar los cálculos de la red de suministro, según la tabla B.1.3.3. (3) de la NTC 1500 tercera actualización 10 unidades de fluxómetro generan un caudal de 1.7L/s y en la memoria de cálculo indica 0.5 L/s, de manera similar 180 unidades son 5.4 l/s y en la memoria se indica 3.8 l/s. Esto significa cambio de diámetros, especificaciones de equipos etc. Con base en este punto revisar ítem 2.4.12.*

Respuesta:
Se actualizaron las memorias de cálculo con la normativa vigente.

✔ *Se debe analizar el numeral "2.3.5. Reciclaje de aguas lluvias", teniendo en cuenta la resolución 549 DE 2015, así como indicar de qué manera se está dando cumplimiento al mismo.*

Respuesta:
De acuerdo a la resolución 549 de 2015, en su artículo tercero (3) "*Las disposiciones aquí establecidas, serán aplicadas en las edificaciones que sean construidas en virtud de las licencias de construcción en la modalidad de obra nueva, solicitadas con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente resolución*".
Debido a que el proyecto de La Imprenta Distrital no es una obra nueva, el proyecto no está en la obligación de cumplir con el reciclaje de aguas lluvias.
Adicionalmente aclaramos que tal como se explica en el numeral 2.3.5 del INFORME - PRODUCTO 3-V2, el poder implementar el reciclaje de aguas lluvias implicaba la construcción de un tanque nuevo para el almacenamiento de agua y un cuarto de bombas lo cual resultó ser demasiado costoso en comparación con el beneficio obtenido por lo cual esta posibilidad fue descartada.

✔ *En la especificación de materiales aclarar normatividad y calibre de la tubería de acero inoxidable.*

Respuesta:
El calibre de la tubería es de SCH 10

✔ *Indicar por que se solicita el uso de accesorios UL FM para el acero inoxidable en la red de suministro, no se requiere*

Respuesta:
No se requiere, por la tanto se elimina de las memorias y especificaciones.

✔ *El ítem 2.4.10 indica la especificación de unas bombas para la salida de desechos peligrosos, pero no presenta soporte de su cálculo. las especificaciones indican bomba de 1/2hp pero el caudal y la cabeza son de un equipo de más de 3 Hp, Se solicita aclarar y complementar con detalles y memoria de cálculo. Analizar la posibilidad de construir estas estructuras en mampostería debido a que su altura no es muy significativa.*

2317

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA GENERAL
No Radicado: 2-2019-24359
Fecha: 17/09/2019 09:49:51
Destino: ARQUITECTURA URBANA
Anexos: 4 FOLIOS
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

4211200

Bogotá D.C.,

Ingeniero
HERNANDO DAZA BERRIO
Representante legal y Director de Interventoría
Arquitectura Urbana Ltda.
Calle 38 No. 8-12. Oficina 301
Tel 73035370
Arquitecturaurbana277@hotmail.com
Ciudad,

Asunto: *Respuesta observaciones y aclaraciones temas estructurales, geotecnia y eléctrico.*

Respetado Ingeniero Daza

En atención a las observaciones y aclaraciones realizadas en el componente de geotecnia, estructura y eléctrico, con temas técnicos de obra y profesionales de la firma PYD, de manera atenta me permito remitir respuesta de la firma PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S, mediante comunicado-PYD-395-2019 del 27 de agosto de 2019 aclaraciones eléctricas, PYD-416-2019 del 09 de septiembre de 2019 aclaración profesionales, bitácora de obra y aclaración y soluciones de geotecnia y estructurales y PYD-418-2019 del 09 de septiembre de 2019 con las aclaraciones estructurales y eléctricas.

Los planos de subsanación estructurales y eléctricos fueron entregados vía correo electrónico y digital a las residentes de obra e interventoría.

Cordialmente,

FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector Imprenta Distrital
Secretaría General De la Alcaldía Mayor de Bogotá

c.c.: Dirección Administrativa y Financiera

Anexos: 04 folios

Proyectó: Mauricio Pulido
Revisó: Francisco Soler

P&D-418-2019

Bogotá, 9 de septiembre de 2019

Doctor
FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector de Imprenta Distrital
Calle 11 sur No. 1-60 E
Ciudad

Referencia: Contrato de Consultoría No. 4211200-577-2018, análisis, actualización diagnóstico y diseño del reforzamiento estructural, redes hidrosanitarias, así como el sistema de detección y extinción de incendios, de la sede de la Subdirección de Imprenta Distrital, ubicada en la calle 11 sur No. 1-60 Este, para el cumplimiento de las normatividades técnicas vigentes.

Respetados señores:

Por medio del presente nos permitimos dar respuesta a su comunicado con radicado 2-2019-23001 recibido el pasado 5-sep-2019 el cual trae como anexos las dos actas de reunión realizadas en las instalaciones de la Imprenta Distrital el pasado 26-jul-2019 y el 22-ago-2019

Componente Estructural: (acta reunión de 26-julio-2019)

Todas las observaciones del componente estructural, arquitectura y presupuesto revisadas en la pasada reunión del 26-julio-2019 y recibidas formalmente en el documento "detalle de ingeniería" recibido vía mail el pasado 5-ago-2019, fueron atendidas con el comunicado P&D-388-2019 donde se adjuntaron 10 planos estructurales, un plano eléctrico actualizado y un CD. (este paquete de información fue radicado el 22-ago-2019 en la Imprenta Distrital con número 1-2019-21362).

En cuanto a las observaciones de los componentes estructural y geotecnia, recibidas en las visitas de obra realizadas el 13-ago-2019 y el 2-sep-2019, aclaramos que en el comunicado P&D-416-2019 se dieron las correspondientes aclaraciones para cada uno de los dos componentes mencionados.

10-09-19 17:10

Adicionalmente estamos adjuntando 7 planos estructurales actualizados con los detalles de obra modificados de acuerdo a lo encontrado en sitio una vez realizadas las excavaciones en los puntos a intervenir.

Componente Eléctrico: (acta reunión de 22-agosto-2019)

Los temas pendientes de aclarar en la reunión del 22-ago-2019 fueron atendidos con el comunicado P&D-395-2019 de fecha 27-ago-2019 el cual fue enviado al Arq. Mauricio Pulido vía mail y con copia al Subdirector Francisco Alfonso Soler.

Del componente eléctrico quedó pendiente el tema de los detalles constructivos para los muros cortafuego los cuales se anexaron en el plano AE-02 de fecha 09-sep-2019 que estamos adjuntando a este comunicado.

Componente Hidrosanitario

La respuesta a las observaciones del componente Hidrosanitario será enviada el próximo viernes 13-sep-2019.

Sin otro particular nos suscribimos, atentamente

RUBI PUERTO MOJICA
Director de Proyecto

Anexo: 7 plano estructurales actualizado.
1 plano eléctrico actualizado.
1 CD con la copia magnética de los planos

P&D-395-2019

Bogotá, 27 de agosto de 2019

Doctor
FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector de Imprenta Distrital
Calle 11 sur No. 1-60 E
Ciudad

Referencia: Contrato de Consultoría No. 4211200-577-2018, análisis, actualización diagnóstico y diseño del reforzamiento estructural, redes hidrosanitarias, así como el sistema de detección y extinción de incendios, de la sede de la Subdirección de Imprenta Distrital, ubicada en la calle 11 sur No. 1-60 Este, para el cumplimiento de las normatividades técnicas vigentes.

Respetados señores:

Por medio del presente nos permitimos informarles que las consultas recibidas en el oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF041 de fecha 8 de agosto de 2019 para el componente Eléctrico, fueron atendidas en la pasada reunión y visita a la obra del 22-ago-2019 realizada por el ing. Adolfo Novoa y las correspondientes aclaraciones quedaron consignadas en el acta de reunión.

En cuanto a los dos puntos que quedaron pendientes en dicha reunión, a continuación nuestras aclaraciones:

Punto 3: (Tubería calibre 2ϕ3"IMC desde el cuarto del general hasta la transferencia)

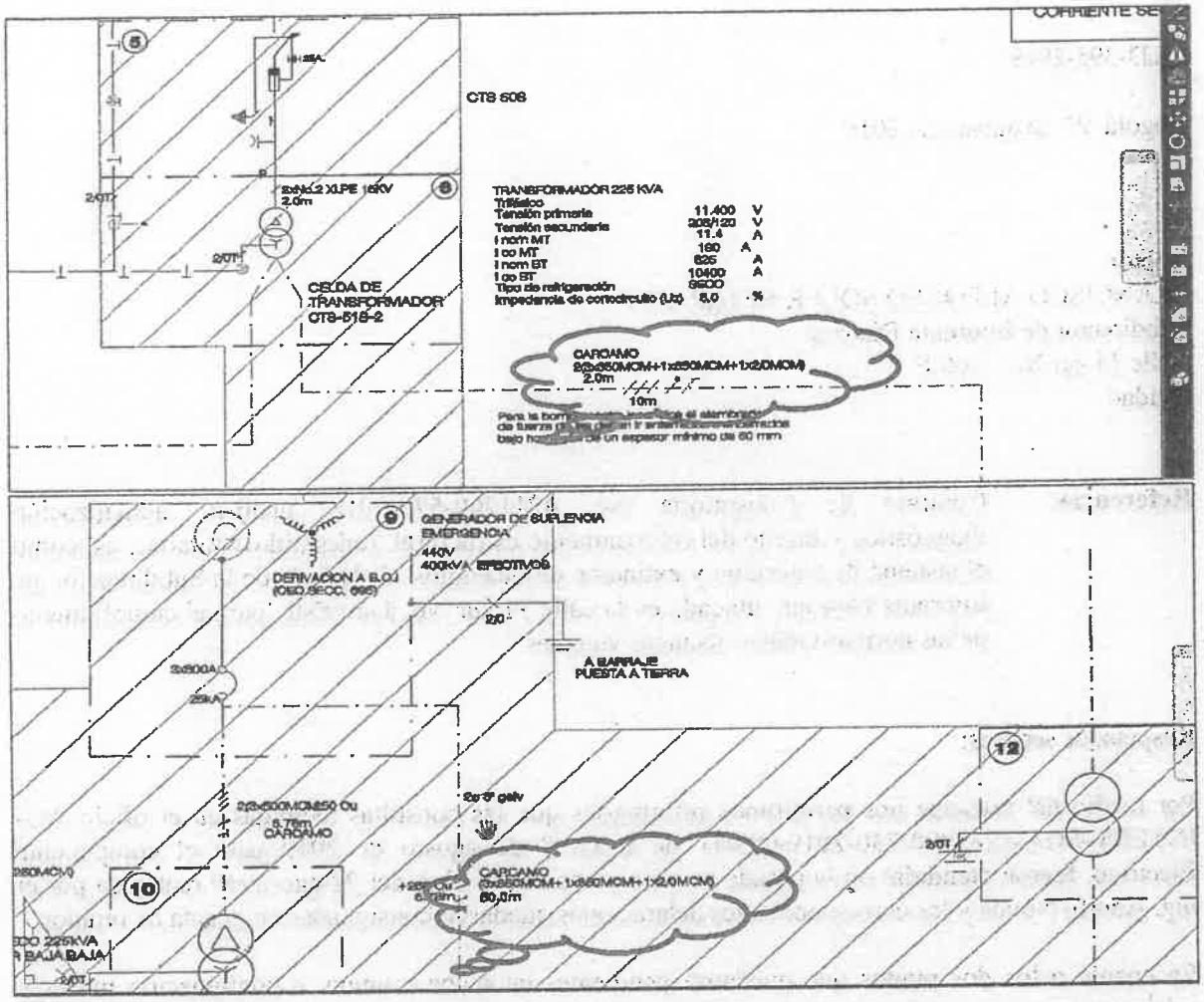
En la reunión se acordó que la terminal o campana quedará en IMC y que el resto de recorrido quedará en PVC.

Punto 4: (Revisión del serie 3)

Realizada la verificación del conductor según diagrama unifilar del serie 3 aprobado por ENEL-CODENSA y entregado a la Imprenta, confirmamos que el calibre es 350MCM como se muestra en los diagramas adjuntos y extraídos del plano AE-06 entregado para obra y que es idéntico al mostrado en el plano aprobado por ENEL-CODENSA.

10-09-19
17:15

www.pyd.com.co | PBX: + (571) 530-0660
E-mail: planos@pyd.com.co
Cra. 19A No. 84-14 Piso 7
Bogotá D.C., Colombia



Adicionalmente, confirmamos que en el presupuesto igualmente entregado a la Imprenta, el calibre del conductor también corresponde a 350 MCM como se pude verificar en los ítems 2.3 y 4.2.

2. INSTALACIONES ELECTRICAS			
2.3	Suministro e instalacion de Acometida en Cable de cobre 3x 350 mcm F+ 350mcm N + 4/0 awg T incluye amarres, bornas y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	METRO L	10
4. SISTEMA CONTRA INCENDIO.			
4.2	Suministro e instalación de Acometida en Cable de cobre 3x350MCM F+ 1x350+2/0 AWG T incluye amarres, bornes y todos los elementos para su correcto funcionamiento	METRO L	99

Sin otro particular nos suscribimos, atentamente

RUBI PUERTO MOJICA
Director de Proyecto

P&D-416-2019

Bogotá, 09 de septiembre de 2019

Doctor
FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector de Imprenta Distrital
Calle 11 sur No. 1-60 E
Ciudad

Referencia: Contrato de Consultoría No. 4211200-577-2018, análisis, actualización diagnóstico y diseño del reforzamiento estructural, redes hidrosanitarias, así como el sistema de detección y extinción de incendios, de la sede de la Subdirección de Imprenta Distrital, ubicada en la calle 11 sur No. 1-60 Este, para el cumplimiento de las normatividades técnicas vigentes.

Respetados señores:

Por medio del presente nos permitimos dar respuesta a su comunicado con radicado 2-2019-22739 recibido el pasado 3-sep-2019.

1. *Con relación al primer punto donde solicitan la aclaración de los profesionales de la consultoría, este punto ya fue respondido por ustedes mediante comunicado P&D-386-2019, mediante No. Radicado 1-2019-21365, como entidad se dará alcance a los contratistas de obra e interventoría.*

 Tal como lo dice el comunicado recibido, el punto ya fue aclarado y atendido por Proyectos y Diseños con el comunicado P&D-386-2019.

2. *Se nombra en el segundo punto, que los asistentes se abstienen de escribir en la única Bitácora oficial de obra las definiciones y decisiones, situación que se dijo en comité de que los resultados se plasmen en la bitácora de obra, pese a los requerimientos que se hizo por la interventoría y el apoyo a la supervisión, no se cumplió.*

 De acuerdo a lo anterior y con el escenario de este punto, se debe responder de manera oficial y debe ser firmado por la directora del proyecto o en su defecto el representante legal, lo expuesto en lo que se lleva en la bitácora propuesta por P&D como libro de acompañamiento estructural imprenta Distrital P&D SAS.

 Respecto al tema de la bitácora propuesta por P&D SAS, se acordó que ya no se va a llevar dicha bitácora y las observaciones que se requieran en las visitas de obra, se dejarán en la bitácora que lleva la obra.

PBX: + (571) 530-0660
E-mail: planos@pyd.com.co
Cra. 19A No. 84-14 Piso 7
Bogotá D.C., Colombia

10-09-19 17:10

Para los dos temas de los cuales se dejaron los comentarios en la bitácora de P&D SAS, hacemos las correspondientes aclaraciones.

Tema de Geotécnia: Validamos los comentarios dejados por el ing. Germán Cifuentes en la visita realizada a la obra el pasado 13-ago-2019 y anexamos copia de dichos comentarios firmados por la directora de la consultoría para que este documento lo anexen como oficial a la bitácora que lleva la obra.

Tema estructural: Los comentarios dejados por el ing. Juan Gabriel Carreño en la visita realizada el pasado 13-ago-2019 para el reforzamiento de las columnas de fachada por los 4 costados ya no se van a tener en cuenta ya que fueron anulados en la visita realizada el pasado 2-sep-2019 y quedó consignado en la correspondiente acta de reunión ratificando que el reforzamiento para las columnas de fachada se realizará por las tres caras como está propuesto en los planos de diseño.

3. *Se debe dar respuesta al punto tercero, toda vez que las decisiones y definiciones son de la firma P&D SAS, y no pueden quedar apreciaciones que generen desconcierto y reprocesos para el desarrollo de la obra.*

 El comentario "*De todas maneras se debe contar con la aprobación del arquitecto del proyecto*" dejado en la bitácora de P&D SAS en los comentarios realizados en el tema estructural de reforzamiento de columnas de fachada, ya no es válido teniendo en cuenta que tal como se aclaró en el punto anterior, estos comentarios fueron anulados en la visita del 2-sep-2018 lo cual quedó consignado en el acta de reunión.

4. *Se debe dar respuesta al punto cuatro, donde se solicita los cambios propuestos por los especialistas*

 Aclaramos que el diseño para el reforzamiento de las columnas de fachada sigue siendo el diseño original mostrado en planos estructurales de P&D (reforzamiento en tres caras), teniendo en cuenta que la propuesta de reforzar las columnas por las cuatro caras fue anulada en la pasada reunión del 2-sep-2019 y quedó consignado en la correspondiente acta de reunión, por lo cual las especificaciones de refuerzo, dimensiones y profundidad de anclajes sigue siendo válida la mostrada en los planos estructurales del diseño original de P&D.

Sin otro particular nos suscribimos, atentamente

RUBI PUERTO MOJICA
Director de Proyecto

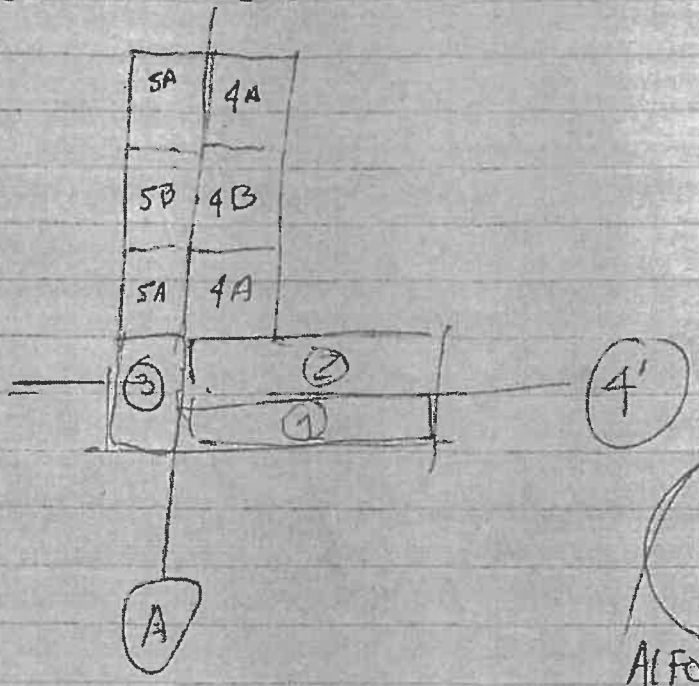
Anexo: Comentarios Geotecnia firmados por Director de consultoría

No. 19 Una vez revisadas las excavaciones para las zapatas del Eje A-5' y F-1', se ratifica la necesidad de apoyar la cimentación sobre el terreno natural que corresponde a las arcillas de color café del perfil según las recomendaciones del Estudio de Suelos. El espacio entre el suelo de fundación y la zapata se completará con concreto ciclópeo.

Se recomienda llenar la mitad de la excavación actual con material de excavación por razones de estabilidad.

Se recomienda completar con concreto ciclópeo el espacio del Eje A-5' en dos etapas.

Las excavaciones se deberán hacer por etapas en las zonas de mayor área. Como se presenta a continuación:



ALFONSO URIBE J. Y CIA S.A.
Ing. Germán Cifuentes A.

RUBI PUERTO MOJICA
Director de Proyecto

2326

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA GENERAL
No Radicado: 2-2019-23214
Fecha: 05/09/2019 08:55:52
Destino: ARQUITECTURA URBANA
Anexos: 1 FOLIO
Copia: S
www.secretariagener.l.gov.co

4211200

Bogotá D.C.,

Ingeniero
HERNANDO DAZA BERRIO
Representante legal y Director de Interventoría
Arquitectura Urbana Ltda.
Calle 38 No. 8-12. Oficina 301
Tel 73035370
Arquitecturaurbana277@hotmail.com
Ciudad,

Asunto: *Respuesta oficio AU-INTER-SGA-4233000-730-2019-OFO-029 Radicado No. 1-2019-19366 – Imprenta Distrital*

Respetado Ingeniero Daza

En atención al oficio del asunto, donde se remitieron las observaciones, relacionados en el numeral *5.1 INFORME DE INGENIERIA DE DETALLE,* de manera atenta me permito remitir respuesta de la firma PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S, mediante comunicado-PYD-388-2019 del 22 de agosto de 2019, donde da respuesta a los componentes de Arquitectura, Estructura y presupuesto, esta información fue radicada el 27 de agosto de 2019 a la residente de interventoría.

Queda pendiente componente hidrosanitario y eléctrico.

Cordialmente,

FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector Imprenta Distrital
Secretaría General De la Alcaldía Mayor de Bogotá

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 6/09/2019.
HORA: 2pm
FOLIOS: 1
NOMBRE: CARMEN VALENCIA.
FIRMA: [signature]

c.c.: Dirección Administrativa y Financiera

Anexos: 01 folio

Proyectó: Mauricio Pulido
Revisó: Francisco Soler

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

2327

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

4211200

Bogotá D.C.,

Ingeniero
HERNANDO DAZA BERRIO
Representante legal y Director de Interventoría
Arquitectura Urbana Ltda.
Calle 38 No. 8-12. Oficina 301
Tel 73035370
Arquitecturaurbana277@hotmail.com
Ciudad,

Asunto: *Respuesta oficio AU-INTER-SGA-4233000-730-2019-OFO-029*
Radicado No. 1-2019-19366 – Imprenta Distrital

Respetado Ingeniero Daza

En atención al oficio del asunto, donde se remitieron las observaciones, relacionados en el numeral *5.1 INFORME DE INGENIERIA DE DETALLE,* de manera atenta me permito remitir respuesta de la firma PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S, mediante comunicado-PYD-388-2019 del 22 de agosto de 2019, donde da respuesta a los componentes de Arquitectura, Estructura y presupuesto. Alcanzo

Queda pendiente componente hidrosanitario y eléctrico.

Cordialmente,

FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector Imprenta Distrital
Secretaría General De la Alcaldía Mayor de Bogotá

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISION Y ESTUDIO
FECHA: 22-08-2019
HORA: 12:29
FOLIOS: 11 folios / 11 planos
RECIBE: Jessica Lopera A
FIRMA: Jessica Lopera A.

c.c.: Dirección Administrativa y Financiera

Anexos: 10 planos reforzamiento estructural
1 plano eléctrico actualizado
1 Cd con copia de 11 planos en PDF y DWG

Proyectó: Mauricio Pulido
Revisó: Francisco Soler

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

2528

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado. 2-2019-22999
Fecha 04/09/2019 09:54:50
Destino: ARQUITECTURA URBANA
Anexos: 1 FOLIO
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

4211200

Bogotá D.C.,

Ingeniero
HERNANDO DAZA BERRIO
Representante legal y Director de Interventoría
Arquitectura Urbana Ltda.
Calle 38 No. 8-12. Oficina 301
Tel 73035370
Arquitecturaurbana277@hotmail.com
Ciudad,

Asunto: *Respuesta observaciones comité No 36 del 22 de agosto, reunión de consultoría No 3 – componente eléctrico.*

Respetado Ingeniero Daza

En atención al comité del asunto, donde se presentaron observaciones del componente eléctrico, de manera atenta me permito remitir respuesta de la firma PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S, mediante comunicado-PYD-395-2019 del 27 de agosto de 2019, donde se aclara especificación de tubería, revisión serie 3 y aclaración de presupuesto en acometidas

Cordialmente,

FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector Imprenta Distrital
Secretaría General De la Alcaldía Mayor de Bogotá

c.c.: Dirección Administrativa y Financiera

Anexos: 01 oficio PYD-395-2019

Proyectó: Mauricio Pulido
Revisó: Francisco Soler

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 4/09/2019
HORA: 2:25 pm
FOLIOS: 2
RECIBE: Carmen Valencia
FIRMA:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

P&D-395-2019

Bogotá, 27 de agosto de 2019

Doctor
FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector de Imprenta Distrital
Calle 11 sur No. 1-60 E
Ciudad

Referencia: Contrato de Consultoría No. 4211200-577-2018, análisis, actualización diagnóstico y diseño del reforzamiento estructural, redes hidrosanitarias, así como el sistema de detección y extinción de incendios, de la sede de la Subdirección de Imprenta Distrital, ubicada en la calle 11 sur No. 1-60 Este, para el cumplimiento de las normatividades técnicas vigentes.

Respetados señores:

Por medio del presente nos permitimos informarles que las consultas recibidas en el oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF041 de fecha 8 de agosto de 2019 para el componente Eléctrico, fueron atendidas en la pasada reunión y visita a la obra del 22-ago-2019 realizada por el ing. Adolfo Novoa y las correspondientes aclaraciones quedaron consignadas en el acta de reunión.

En cuanto a los dos puntos que quedaron pendientes en dicha reunión, a continuación nuestras aclaraciones:

Punto 3: (Tubería calibre 2ϕ3"IMC desde el cuarto del general hasta la transferencia)

En la reunión se acordó que la terminal o campana quedará en IMC y que el resto de recorrido quedará en PVC.

Punto 4: (Revisión del serie 3)

Realizada la verificación del conductor según diagrama unifilar del serie 3 aprobado por ENEL-CODENSA y entregado a la Imprenta, confirmamos que el calibre es 350MCM como se muestra en los diagramas adjuntos y extraídos del plano AE-06 entregado para obra y que es idéntico al mostrado en el plano aprobado por ENEL-CODENSA.

www.pyd.com.co | PBX: + (571) 530-0660
E-mail: planos@pyd.com.co
Cra. 19A No. 84-14 Piso 7
Bogotá D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

2330

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 2-2019-22998
Fecha: 04/09/2019 09:51:58
Destino: ARQUITECTURA URBANA
Anexos: 1 FOLIO
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

4111200

Bogotá D.C.,

Ingeniero
HERNANDO DAZA BERRIO
Representante legal y Director de Interventoría
Arquitectura Urbana Ltda.
Calle 38 No. 8-12. Oficina 301
Tel 7303537
Arquitecturaurbana277@hotmail.com
Ciudad,

Asunto: Entrega poder ENEL - CODENSA

Respetado Ingeniero Daza

En atención a la solicitud del contratista de obra de tramitar un poder, para realizar los trámites necesarios ante la empresa ENEL- CODENSA, de manera atenta me permito remitir el poder a nombre de Ing. Carlos Alberto Valencia Sánchez, para su respectivo tramite y control, esta información fue radicada el 27 de agosto de 2019 a la residente de interventoría

Atentamente,

FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector Imprenta Distrital
Secretaria General de la Alcaldía mayor de Bogotá

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 4/09/2019.
HORA: 2:25pm.
FOLIOS: 2
FIRMA: Carmen Valencia
FECHA:

c.c. Dirección administrativa y Financiera

Anexos: 01 folio

Proyectó: Mauricio pulido
Revisó: Francisco soler

2331

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

4111200

Bogotá D.C.,

Ingeniero
HERNANDO DAZA BERRIO
Representante legal y Director de Interventoría
Arquitectura Urbana Ltda.
Calle 38 No. 8-12. Oficina 301
Tel 7303537
Arquitecturaurbana277@hotmail.com
Ciudad,

Asunto: Entrega poder ENEL - CODENSA

Respetado Ingeniero Daza

En atención a la solicitud del contratista de obra de tramitar un poder, para realizar los trámites necesarios ante la empresa ENEL- CODENSA, de manera atenta me permito remitir el poder a nombre de Ing. Carlos Alberto Valencia Sánchez, para su respectivo tramite y control.

Atentamente,

FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector Imprenta Distrital
Secretaria General de la Alcaldía mayor de Bogotá

c.c. Dirección administrativa y Financiera

Anexos: 01 poder ENEL - CODENSA

Proyectó: Mauricio pulido
Revisó: Francisco soler

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 27/08/2019
HORA: 12:27 pm
FOLIOS: 3
RECIBE: Jessica lopera
Jessica lopera

2332

Bogotá,

Señores
EMPRESA DE ENERGIA ENEL CODENSA
Centro de Servicio Codensa Av. Suba
Avenida Suba #128 A - 22
Bogotá, D.C.

ASUNTO: PODER

RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía 79.627.695, obrando en calidad de Secretario General de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., facultado por el artículo 1 del Decreto Distrital 212 de 2018, el artículo 1 del Decreto Distrital 424 de 2016 y el Decreto Distrital 355 del 25 de agosto de 2016, para ejercer la Representación legal, Judicial y Extrajudicial de esta entidad, respetuosamente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a **CARLOS ALBERTO VALENCIA SANCHEZ**, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía número 75.064.933 de Manizales para que actúe como gestor y realice el trámite para la red provisional, RETIE y demás trámites necesarios ante la empresa de energía de Bogotá ENEL CODENSA para la correcta funcionalidad del predio ubicado en la Avenida Calle 11 sur # 1 Este – 60, por lo que queda autorizado para intervenir durante el trámite de dicha solicitud ante esa entidad.

La presente autorización faculta para firmar, delegar, aportar y retirar documentos, solicitar acta de observaciones y correcciones, cumplir con los requerimientos, recibir, notificarse de los actos administrativos que se emitan dentro del trámite, retirar los documentos cuando culmine el trámite y para adelantar los actos complementarios e inherentes para la obtención del servicio.

Atentamente,

RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS
C.C. No. 79.627.695

Acepto,

CARLOS ALBERTO VALENCIA SANCHEZ
C.C. N°75.064.933 de Manizales

Revisó: Juliana Valencia Andrade – Jefe O.A.J

2333

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 75.064.933
VALENCIA SANCHEZ

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDENTIFICACION CUENTAS VICTOR MANUEL CONTRERAS
DO 8000 [illegible]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-1971
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

29-NOV-1989 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00208795-M-0075064933-20101118 0019879559A 1 4480626248

Scanned by CamScanner

2334

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

0837

Titular CARLOS ALBERTO
VALENCIA SANCHEZ

D.I. . 75.064.938

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula CL205 28570 Resol. C.P.N. 11/98

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE INGENIERÍAS VICTOR MANUEL CONTRERAS

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Carlos A. Valencia Sanchez

Firma del titular

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho a ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1875 de 1996.

Para efectos de información adicional al respecto dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Av. 22 No. 41- 69, Apartado Aéreo 043067, Teléfonos 3689269 3690441 3690437, Santa Fe de Bogotá, D.C.

G. Ucros & Cía. / 1297

HOGER GARDNER S.A.

Scanned by CamScanner

Ofic 126

2335

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 2-2019-25374
Fecha: 23/09/2019 19:52:29
Destino: ARQUITECTURA URBANA
Anexos: 12 FOLIOS
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

4120000

Bogotá D.C.,

Señor
OSCAR CASTAÑO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Contrato de Interventoría No. 4233000-731-2019
prunisedesadmon@gmail.com
Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
Ciudad.

Señor
HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal y Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Contrato de Interventoría No. 4233000-730-2019
Calle 38 No. 8 – 12. Oficina 301
Tel 7035370
Arquitecturaurbana277@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Filtraciones en auditorio Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

En calidad de supervisor del contrato de obra No 4233000-731-2019 e interventoría 4233000-730-2019, por medio de la presente me permito poner en su conocimiento las irregularidades presentadas en la ejecución del contrato de obra, debido a la falta de gestión oportuna por parte del contratista consorcio PRUNI SEDES 04 relacionadas con el levantamiento de piedra y manto de los espejos de agua del costado norte del CMPR adelantadas entre los días 26 y 31 de agosto del año en curso.

Como es conocido por todos, el manto era la protección que se tenía para el auditorio respecto de las filtraciones por lluvias y del agua que circulaba en los espejos y que al levantarse genera el riesgo de una posible filtración dentro del auditorio al momento de presentarse lluvias. Dicha situación no fue prevista por el contratista de la obra, ya que quedó expuesta esta área, generando inundación en el auditorio la noche del 1 de septiembre y madrugada del día 2 de septiembre, se realizó una visita de seguimiento en donde se estableció el compromiso para el contratista de instalar una poliurea, para prevenir futuros daños en el auditorio del CMPR.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

El día 10 de septiembre, en reunión adelantada en las instalaciones del Centro de Memoria, el señor Javier Barón Cabra, profesional del área administrativa del CMPR, nuevamente puso en conocimiento del contratista y la interventoría las filtraciones al interior del auditorio generadas por lluvia, y de los posibles daños que esta situación podría generar sobre las instalaciones y los equipos que allí se tienen. En dicha reunión, y conforme el acta de la misma, se observa que el contratista se comprometió a realizar las actividades tendientes a corregir esta situación de manera inmediata.

Para sorpresa de la entidad, observamos que el día de hoy 19 de septiembre, nuevamente se presentaron graves filtraciones en el mismo auditorio como consecuencia de las lluvias ocurridas en las últimas horas, situación que afecta no solo el funcionamiento del Centro de Memoria y sus agendas, sino que también podría generar daños en equipos almacenados en bodegas y los instalados en el techo del auditorio, mobiliario, piso y techo laminado, adicional a la placa acústica (black theater) y salidas eléctricas.

Por lo anterior se requiere:

Al contratista:

1. Nuevamente se le requiere para que realice el cubrimiento completo e inmediato de la placa en la parte exterior garantizando que no se presenten nuevas filtraciones al interior del auditorio, hasta tanto no se den por terminadas las actividades de impermeabilización y construcción de filtros.

A la interventoría:

1. Verificar que el constructor cumpla de manera inmediata con las medidas de seguridad en cada una de las actividades que se deben realizar, en aras de evitar el daño a equipos e instalaciones que se encuentran en el CMPR.
2. Presentar un informe a la Secretaría General en el que se detallen las actividades adelantadas por el contratista para el cubrimiento de la placa exterior.
3. Verificar y comunicar a la Secretaría General sobre los posibles daños que hayan podido ocurrir sobre las instalaciones y equipos del CMPR, como consecuencia de los hechos antes mencionados.
4. Copia de las actas de vecindad elaboradas para las actividades a ejecutar en el CMPR de acuerdo con lo estipulado en el numeral 17.8 del anexo técnico del contrato No. 731 de 2019.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

5. Informar al contratista la responsabilidad que le atañe en el caso de daño de los bienes, equipos y terceros al no acoger medidas de prevención al ejecutar sus actividades.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA
Alto Consejero para los Derechos de la Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

Anexos: Acta Reunión del 3 de septiembre de 2019 (2 folios)
Acta Reunión No. 58 del 10 de septiembre de 2019 (7 folios)
Acta Reunión No. 67 del 17 de septiembre de 2019 (3 folios)

CC. Dirección Administrativa y Financiera, Secretaria General
Dirección de contratación, Secretaria General.

Proyectó: Diana Maldonado – Contratista ACDVPR
Raúl López - Contratista ACDVPR
Revisó: Javier Guevara – Contratista ACDVPR
Carolina Herrera - Contratista ACDVPR.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA	03 Septiembre 2019			
ACTA DE COMITÉ # ___	HOJA No.	2	de	2	

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Alvaro Andres Nuñez Diaz	Arquitectura Urbana	
Zoraya Ruiz	Consorcio Pechi	
Diana Milena Maldonado Torres	ACDIPER	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019		
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C"		
	FECHA	03 Septiembre 2019		
ACTA DE REUNIÓN # [redacted]	HOJA No.	1	de	2

1. Se reunen en el Campamento de Obra del Centro Memoria paz y Reconciliacion CMPR Apoyo a la supervision ing Diana Milena Maldonado y Residentes de Obra e interventoria
2. el objeto de esta reunion es Socializar Pan de Contingencia con Fecha a 22 de Septiembre de 2019 Con el fin de adelantar Actividades que permitan un mejor Avance y Alcance a retraso evidenciado del 15.78% en donde lo ejecutado Acumulado es de 7.42% y lo programado Acumulado 23.2%
3. el apoyo a la Supervision muestra su preocupacion ya que se levanto lamina PVC existente de los espejos de Agua Costado Norte y el dia 02 de Septiembre llovio suficiente ingresando dicha Agua al Auditorio, la Supervision solicita realizar Actas de Vecindad antes de intervenir espacios, Se requiere Cubrir equipos al interior del Auditorio y se especifica la evaluacion de equipos y su posible daño por el Accionar de las lluvias.
el apoyo a la supervision informa que Cualquier daño dentro del Accionar de Actividades relacionadas a la obra es directamente responsabilidad del Contratista
4. Interventoria informa que el dia de hoy se Cuenta Con 4 Oficios electricos en instalacion de lamparas de Emergencia, Mantenimiento de tableros y instalacion de tomas reguladas en Auditorio
5. las 8 tomas instaladas en Auditorio quedaran bajo los parametros de Conexion Como tomas reguladas
6. El Contratista no Suministra reprogramacion a 22 de Septiembre el mismo se Compromete a entregarla el dia 04 de Septiembre 2019
7. El Contratista informa que revisara el Componente Hidraulico Con el fin de adelantar Actividades y Generar mayor Avance

8. Supervision solicita mantener Cubierta el área de Espejos de Agua hasta tanto no se realice la actividad definitiva de impermeabilización de cubierta o Placa de Auditorio y se solicita que la actividad de impermeabilizacion se inicie en la mayor brevedad; e

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
ACTA DE REUNION # _58_	HOJA No.	1	de	7	

TEMA	REUNIÓN INTEGRAL - OBSERVACIONES, INQUIETUDES DE LA CONSULTORIA - DIRECCIÓN CONSULTORIA-INTERVENTORÍA – CONTRATISTA DE OBRA, PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.
LUGAR	Aula No.3 instalaciones de CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	08:15 AM
HORA TERMINACION	11:00 AM

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Se reúnen en las instalaciones del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN (CMPR), la dirección de interventoría ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO, Director de la consultoría CONSORCIO CMPR Ing. SANTIAGO CELY, representante legal del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Ing. OSCAR CASTAÑO, la profesional de apoyo a la supervisión Ing. DIANA MILENA MALDONADO, dirección de obra Ing. FREDY GÓMEZ GARCÉS, Profesional administrativo del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN (CMPR) Sr. JAVIER EDUARDO BARÓN CABRA, especialista hidráulico del contratista Ing. CARLOS AUGUSTO SUAREZ, especialista hidráulico de la interventoría Ing. FRANCISCO ALEJANDRO GALVIS, especialista eléctrico del contratista Ing. CARLOS ALBERTO VALENCIA, especialista eléctrica de la interventoría Ing. JENNY PAOLA REYES COSTILLA, especialista geotécnico de la interventoría Ing. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ, se cita vía teleconferencia al especialista geotécnico del contratista Ing. PEDRO IGNACIO VELANDIA, abogado contratista ACOVPR SECRETARIA GENERAL Dr. RAÚL ERNESTO LÓPEZ, residente de obra Arq. SORAYA RUIZ OLAYA y residente de interventoría Ing. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ.

2. El director de la interventoría ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO expone que la propuesta de excavación mecánica que plantea la consultoría no corresponde a lo requerido en campo ya que lo propuesto por la consultoría es que sea excavación en zanja con su talud vertical en terreno natural, es decir que no se tuvo en cuenta que se va a realizar la excavación al costado de un muro en concreto existente.

3. El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 expone que los estudios y diseños presentados por la consultoría carece de información necesaria para garantizar la estabilidad de la excavación, las cuales ya fueron expuestas al consultor anteriormente mediante oficio del 12 de agosto de 2019, básicamente se solicita lo siguiente: *el factor de seguridad expuesto en los estudios de suelos no cumple con lo requerido y diagramas de esfuerzos.*

4. La Interventoría expresa que el proceso constructivo es responsabilidad del contratista y de su experticia, tecnología, maquinaria, cuadrillas, etc. El cual puede dar solución a lo propuesto por el consultor.

5. La interventoría expone que el desarrollo de la construcción del pozo eyector no está incluido dentro del proceso constructivo de las excavaciones presentado por el contratista el día 07 de septiembre de 2019 vía correo electrónico a esta interventoría.

6. La interventoría expresa que el manejo de aguas no está incluido dentro del proceso constructivo presentado por el contratista el día 07 de septiembre de 2019 vía correo electrónico a esta interventoría, teniendo en cuenta el nivel freático y su posterior disposición.

7. La dirección de la interventoría expresa que la no subsanación y respuesta inmediata y a tiempo de las inquietudes y observaciones presentadas a la consultoría y contratista en la presente acta, incide directamente en los tiempos contractuales.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
ACTA DE REUNION # _58_	HOJA No.	1	de	7	

8. El contratista de obra informa que para la conexión de las aguas residuales del pozo eyector a construir con la red de alcantarillado existente se presentaron Dos (2) propuestas de conexión a la interventoría el día 30 de agosto de 2019, a lo cual interventoría indica que con respecto al documento las dos (2) opciones son viables, una con conexión a pozo existente y otra con conexión actual a filtro de rebose espejos de agua, interventoría solicita al contratista entregar la información completa con el respectivo *cálculo de caudales, verificación de niveles de tuberías existentes en terreno y cálculo de dimensiones.*

9. La dirección de interventoría expresa que en los estudios y diseños presentados por la consultoría hidráulica no se tuvo en cuenta los permisos ante la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ (EAAB) para la conexión de la domiciliaria del pozo eyector a red de alcantarillado, adicionalmente en su propuesta se pretende realizar conexión a pozo de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ (EAAB) el cual no existe y por ende el contratista está presentando dos (2) alternativas de conexión.

10. Se define que el filtro existente que sirve como rebose a espejos de agua costado norte se debe demoler, ya que obstruye el proceso de entibado para la excavación mecánica de la construcción de filtro perimetral al auditorio con una profundidad de 8 Ml., posterior a la ejecución del filtro se debe reconstruir ya que esta estructura tiene como función recoger las aguas de rebose de los espejos de agua y conducirlas hacia la red de alcantarillado, esta actividad no está incluida dentro del presupuesto de obra entregado en la consultoría .

11. La interventoría expresa que en cuanto al componente eléctrico se presentan varias observaciones las cuales no fueron resueltas en su totalidad por el Ing. RICARDO ALFONSO OSPINA diseñador eléctrico del consultor previo informe presentado el 05 de agosto de 2019 y son las siguientes;

Item	Actividad	Observación
2.1.1	Rediseño en sitio de redes eléctricas, normales, reguladas, voz y datos.	Son planos record de: salida para luminarias, salidas para tomacorrientes normal y reguladas, red de datos y audio y video?
2.2.4	Salida eléctrica bifásica y para exteriores de 30A, incluye cable trenzado SINTOX Nº 3x10, conectores de derivación , tubo EMT de 3/4" y accesorios de instalación	La hidrolavadora es trifásica, por lo tanto se requiere cambio a trifásica.
2.2.5	Cable trenzado 3x12 HF-FR-LS, CT para salidas de red normal y regulada	Según consultoría se necesita en auditorio pero no en ubicación de tomas.
2.5.3	Salida para luminaria tipo aplique incluye: luminaria, marcación, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopas, conectores de empalme, maquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS). Salas y auditorio.	No se encontró esta referencia en salas y auditorio como dice consultoría.
2.5.5	Salida tipo tabaco incluye: luminaria led tipo tabaco exterior, marcación, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopas, conectores de empalme, maquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS). Exteriores.	No se encontró esta referencia.
2.5.6	Salida para luminaria tipo bala de piso incluye: luminaria tipo piso IP66, marcación, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopas, conectores de empalme, maquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS)	En campo se encuentra IP65, la IP66 es un reflector.
2.5.10	Salida para punto para luminaria de 60x60 incluye: marcación, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopas, conectores de empalme, maquillado y accesorios	En campo hay 4 salidas, se contempla el cambio de 3, no es

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
ACTA DE REUNION # _58_	HOJA No.	1	de	7	

	complementarios. (HASTA 5 METROS).	acorde a la modulación.
2.5.11	Suministro e instalaciones de cajas de paso metálica 10x10	No se reconoce la ubicación.
2.5.12	Acometida eléctrica en cable de cobre 3 No. 8 + 1 No. 10	No se reconoce la ubicación.
2.5.13	Cable encauchetado 3x16 para conexión de luminarias.	No se reconoce la ubicación.
2.5.14	Cable 3x18 para sensores	No se reconoce la ubicación.
2.5.15	Cajas de paso galvanizada 2400	No se reconoce la ubicación.
2.5.16	Luminaria para alumbrado exterior 4000k o 5000k. 60W. 120-240V. led	La referencia actual es IP65. la propuesta por consultoría es un reflector.
2.5.18	Tubo EMT de 1-1/4", incluye accesorios de instalación	No se reconoce la ubicación.
2.5.19	Tubo EMT de 1", incluye accesorios de instalación.	No se reconoce la ubicación.
2.5.20	Tubo EMT de 3/4", incluye accesorios de instalación.	No se reconoce la ubicación.
2.5.21	Canalización zona dura, incluye perforación en zona dura, tubería PVC de 1 1/2".	No se reconoce la ubicación.
2.5.22	Tubo IMC de 1", incluye accesorios de instalación.	No se reconoce la ubicación.
2.5.23	Caja de piso para salida eléctrica sencilla (RETIE).	Se repite en el ítem 2.5.25.
2.5.25	Caja de 20x20 para exteriores	Se repite en el ítem 2.5.23.
2.6.1	Cable UTP CAT. 6 A	No se reconoce la ubicación.
2.6.2	Salida para voz o datos: incluye toma, face plate, conectores, marcación, para categoría 6A.	No se reconoce la ubicación.
2.6.3	Patch panel de 24 puertos 10/100/1000	No se reconoce la ubicación.
2.6.4	Switch de 24 puertos 10/100/1000. Ref. Switch Cisco 24 Admin Ports 10/100/1000 Capa 2 Srw2024-k9-na	No se reconoce la ubicación.
2.6.5	Organizadores	No se reconoce la ubicación.
2.6.6	Diagrama de red de voz y datos de toda la instalación.	No se reconoce la ubicación.
2.6.7	Mantenimiento de la red de voz y datos	No se reconoce la ubicación.
2.6.8	Jack Cat. 6A ZMAX (Puesto de trabajo)	No se reconoce la ubicación.
2.6.9	Jack Cat. 6A ZMAX Rack	No se reconoce la ubicación.
2.6.10	Herraje Plano de 24 puertos	No se reconoce la ubicación.
2.6.11	Patch cord cat 6A de 2m (Puneto de trabajo)	No se reconoce la ubicación.
2.6.12	Patch cord cat 6A de 2m (Rack)	No se reconoce la ubicación.
2.6.13	Salida de video HDMI, incluye cable HDMI, faceplate HDMI y ponchado de terminal	No especifica en que espacio.
2.6.14	Marcación de salida de datos	No se reconoce la ubicación.
2.7.1	Cable de cobre FTP Cat 6A	No se reconoce la ubicación.
2.7.2	Enlace de fibra óptica 10G para backbone de piso, incluye: Cable de fibra óptica de 12 hilos 10G OM 4, bandeja de fibra óptica, módulo de fibra, pigtail, patch cord LC-LC, marcación y certificación	No se reconoce la ubicación.
2.7.3	Pasamuros canaleta	No especifica en que espacio.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
ACTA DE REUNION # _58_	HOJA No.	1	de	7	

2.7.4	Mantenimiento de del sistema de audio	No se reconoce la ubicación.
2.7.5	Mantenimiento de del sistema de video	No se reconoce la ubicación.
2.7.6	Inspección de laboratorio para equipos de video (domos), consolas de sonido.	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.1	Mantenimiento del sistema de Puesta a tierra	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.11	Conductor de aterrizaje (bonding) no. 6 awg para telecomunicaciones	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.12	Barraje de puesta a tierra telecomunicaciones (TMGB)	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.13	barraje de puesta a tierra telecomunicaciones (TGB)	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.14	Sistema pta a tierra barraje horizontal para rack en cobre denso electrolítico al 98%	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.15	Cable de puesta a tierra para bandeja porta cable en cable Nº 6	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.16	Cable de continuidad de tierra para tubería en alambre desnudo Nº 12	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.18	Cajas de paso de 15x15	No se reconoce la ubicación.
2.10.1	Tapas y marco de caja CS280	No se reconoce la ubicación.
2.10.2	Mantenimiento a las cajas CS 275 existentes	No se reconoce la ubicación.
2.11.5	Suministro e instalación de disco duro de 4 TB, interno, 7200 RPM	No se reconoce la ubicación.

12. El Ing. SANTIAGO CELY coordinador de la consultoría CONSORCIO CMPR, informa que atenderá las inquietudes hidráulicas, eléctricas, geotécnicas y estructurales presentadas por la interventoría y el contratista en este comité, y se definirán reuniones de los cuatro (4) componentes lo más pronto posible para explicar cada una de las observaciones.

13. El señor JAVIER EDUARDO BARÓN CABRA Profesional del área administrativa del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN (CMPR) expresa que debido a que se retiró el manto PVC que cubría los espejos de agua costado norte del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN (CMPR) por parte del contratista, y sumado a las fuertes lluvias presentadas el fin de semana anterior, ha generado filtraciones al interior del auditorio lo que repercute seriamente en los equipos, *luminarias, silletería y acabados al interior del mismo*, interventoría informa al contratista que esta situación es netamente responsabilidad del mismo y que cualquier afectación al interior del auditorio a causa de la obra será responsabilidad absoluta del contratista. La interventoría informa que esta situación se viene presentando hace dos (2) semanas para lo cual ha solicitado y emplazado al contratista de obra a iniciar de manera inmediata la impermeabilización de los espejos de agua, esto se ha realizado en actas de reunión, libro de obra y en el presente comité.

14. La interventoría nuevamente solicita al contratista tomar las medidas necesarias con respecto al punto anterior, con el fin de no generar inconvenientes al interior del auditorio ya que la responsabilidad es netamente del contratista.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
ACTA DE REUNION # _58_	HOJA No.	1	de	7	

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

1	Presentar proceso constructivo a interventoría de la excavación mecánica, teniendo en cuenta las observaciones de la interventoría realizadas el día 05 de septiembre mediante comité interno en el campamento de obra.	CONTRATISTA	13 septiembre de 2019
2	Presentar a la interventoría propuesta de conexión pozo eyector a red de alcantarillado existente, complementando lo entregado el 30 de agosto de 2019 con las observaciones realizadas en el punto No. 8 de la presente acta.	CONTRATISTA	13 septiembre de 2019
3	Presentar respuesta a observaciones realizadas por el contratista e interventoría al componente geotécnico expuesto en el punto No. 3 del presente documento.	CONSULTORÍA	20 septiembre de 2019
4	Presentar respuesta a observaciones realizadas por el contratista e interventoría al componente eléctrico expuesto en el punto No. 11 del presente documento.	CONSULTORÍA	18 septiembre de 2019
5	Presentar respuesta sobre solicitud de permisos ante la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ en su momento por parte de la consultoría y la propuesta de conexión a pozo existente el cual en campo no existe.	CONSULTORÍA	12 septiembre de 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
ACTA DE REUNION # _58_	HOJA No.	1	de	7	

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	
TEMA	Reunión integral con dirección consultoría, interventoría, contratista de obra y profesionales de apoyo a la supervisión.
LUGAR	Aula No.3 instalaciones de CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	08:15 AM
HORA TERMINACION	11:00 AM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Arq. HERNANDO DAZA BERRIO	Director de interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA			
Ing. SANTIAGO CELY	Coordinador de consultoría	CONSORCIO CMPR			
Ing. OSCAR CASTAÑO	Representante legal contratista	CONSORCIO PRUNI SEDES 04			
Ing. DIANA MILENA MALDONADO	Apoyo a la supervisión	SECRETARIA GENERAL			
Ing. FREDY GÓMEZ GARCÉS	Director de obra	CONSORCIO PRUNI SEDES 04			
Sr. JAVIER EDUARDO BARÓN CABRA	Administrativo CMPR	CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN			
Ing. CARLOS AUGUSTO SUAREZ	Especialista hidráulico	CONSORCIO PRUNI SEDES 04			
Ing. FRANCISCO ALEJANDRO GALVIS	Especialista hidráulico	ARQUITECTURA URBANA LTDA			
Ing. CARLOS ALBERTO VALENCIA	Especialista Eléctrico	CONSORCIO PRUNI SEDES 04			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
ACTA DE REUNION # _58_	HOJA No.	1	de	7	

Ing. JENNY PAOLA REYES COSTILLA	Especialista Eléctrica	ARQUITECTURA URBANA LTDA			
Ing. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ	Especialista Geotécnico	ARQUITECTURA URBANA LTDA			
Ing. PEDRO IGNACIO VELANDIA	Especialista Geotécnico	CONSORCIO PRUNI SEDES 04			
Dr. RAÚL ERNESTO LÓPEZ	Asesor jurídico	ACDVPR SECRETARIA GENERAL			
Arq. SORAYA RUIZ OLAYA	Residente de obra	CONSORCIO PRUNI SEDES 04			
Ing. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ	Residente de interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	17 Septiembre 2019			
ACTA DE REUNION # 67	HOJA No.	3	de	3	

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	
TEMA	Reprogramacion de Actividades hasta el 06 de Octubre 2019
LUGAR	Campamento de Obra
HORA DE INICIO	03:30 PM
HORA TERMINACION	04:30 PM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Diana Maldonado	Apoyo supervision	ACOVER.	dmmaldonado	2607	
ZORAYA RUIZ	RESIDENTE TECNICO	PRUNISEDES04	residente.pruni.cm@gmail.com		
Alvaro Andres Nuñez Diaz	Residente de interventoria	Arquitectura Urbana Ltda.	alandres.0511@hotmail.com		

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019		
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C"		
	FECHA:	17 Septiembre de 2019		
ACTA DE REUNION # 67	HOJA No.	1	de	3

TEMA	Reprogramacion de Actividades hasta el 06 de octubre de 2019
LUGAR	Campamento de Obra
HORA DE INICIO	03:30 PM.
HORA TERMINACION	04:30 PM

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Se reunen en instalaciones del Campamento de Obra del Centro memoria paz y reconciliacion el apoyo a la Supervision. Ing Dana milena maldonado, y Residentes de obra e interventora para esta sede Con el fin de Socializar Actividades Con fecha de inicio posterior al 06 de octubre de 2019 para adelantar Actividades
2. se especifica por el Contratista que se pretende adelantar el mantenimiento al Sistema de espejos de Agua, con sus respectivos tableros, Cambio de cheque hidro 2", tanques de filtrado y adecuacion electrica y fugas del sistema, tambien se pretende adelantar lavado y desinfeccion de tanques
3. el apoyo a la Supervision informa que en Cuanto al mantenimiento del sistema de bombeo, tablero de Control, bomba principal y bomba jockey Se definira por parte de la Secretaria Su alcance ya que a la fecha el Sistema Contra incendio no funciona Saliendose dendro del alcance del item Contractual
4. Interventoria informa que mediante anotacion de bitacora Se autoriza insumos de Sika para impermeabilizacion de espejos de Agua Costado Norte, adicional a esto se autorizo en Acta de reunion N°58 del 10 de Septiembre de 2019 la demolicion y reconstruccion de medio caña perimetral a espejos de Agua la Cual se encuentra desconfinada
5. teniendo en Cuenta el punto anterior Interventoria Solicita al Contratista inciar esta actividad lo antes posible teniendo en Cuenta las posibles filtraciones al auditorio ya que la placa se encuentra expuesta
6. interventoria Solicita al Contratista presentar Actividades No Previstas Como NP de Salida para luminaria espejos de Agua, salidas para luminarias Cielo raso monolito Cambio de especificacion, Cambio de Salidas para lamas bifasicas a trifasicas por Solicitud de CMPR,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019		
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".		
	FECHA	17 Septiembre de 2019		
ACTA DE REUNION # 67	HOJA No.	2	de	3

Cambio de luminaria de piso referencia IP66 a IP65, salidas para luminarias piso Deck escaleras costado Norte y Sur y Oriente a Columbarios y la puerta Corta fuego

(7) El Contratista preseto a interventoria el proceso Constructivo para la excavacion mecanica de filtro perimetral al Auditorio el Sabado 14 de Septiembre de 2019

(8) Interventoria solicita al Contratista presentar esquema de Conexion domiciliaria pozo eyector a red de Adantarillado existente el Cual quedo Como Compromiso en Acta de reunion N°58 del 10 Septiembre de 2019

(9) Interventoria Solicita al Contratista presentar el proceso Constructivo de inyeccion o tratamiento a grietas estructurales en escaleras E2, E3, E4 y Rampa de Acceso a Columbarios.

(10) el Contratista manifiesta que Con el fin de realizar el mantenimiento preventivo a la Unidad de Cuarto de monitoreo UPS, es necesario llevarla a un Centro de mantenimiento externo especial, el apoyo a la Supervision informa que se puede realizar dicho proceso en vista de su necesidad.

(11)

Ofic 126

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 2-2019-24623
Fecha: 18/09/2019 15:24:08
Destino: ARQUITECTURA URBANA
Anexos: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

2350

4233000

Bogotá D.C.,

Arquitecto
HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal y Director de Interventoría
Arquitectura Urbana Ltda.
Calle 38 No. 8 – 12. Oficina 301
Tel 7035370
Arquitecturaurbana277@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Informe del Plan de Compras Equipos del Contrato Obra No. 4233000-731-2019.

Respetado Arquitecto Daza:

Por medio de la presente solicitamos nos informen sobre el proceso del Plan de Compras de todos los Equipos (suministro e instalación), en que proceso se encuentran, las fechas de llegada a cada uno de éstos a las sedes, si son tareas o ruta crítica dentro del proceso del contrato y si está afectando o no el cronograma general aprobado (describir).

Relacionar las acciones que se han tomado frente a éste tema de los Equipos, tanto por parte del Contratista de obra – Consorcio Pruni Sedes 04 y de ustedes como Interventoría – Arquitectura Urbana, para que el contratista de obra adopte algún plan de contingencia, si es del caso, sede por sede y no afecte el proceso contractual.

La anterior información agradecemos hacerla llegar a la Dirección Administrativa y Financiera el día 20 de septiembre de 2019.

Cordialmente,

EDGAR GONZALEZ SANGUINO
Director Administrativo y Financiero (E)

Proyectó: CAPS
Aprobó: EGS

Oficio 126

2351

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado. 2-2019-24599
Fecha: 18/09/2019 13:16.21
Destino: CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Anexos: N/A
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

4233000

Bogotá D.C.,

Doctor
SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
Representante Legal
Consorcio Pruni Sedes 04
Calle 98 No. 70 – 91 Oficina 812
Tel: 7 44 15 29

Asunto: Solicitud de información sobre programación para intervención de zonas de trabajo dentro de la Manzana Liévano.

Respetado Doctor Carrillo:

Desde el proceso de selección para la obra que dio inicio el 28 de junio de 2019 y que surte su curso bajo el contrato de obra No. 731-2019 la Secretaría General fue clara en informar que la obra debía desarrollarse con la Entidad en pleno funcionamiento, tal y como se expresa dentro del capítulo 7 del anexo técnico así:

> **7. HORARIO DE ATENCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE OBRA**
>
> El objeto contractual se desarrollará en días calendario en las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como los sábados, domingos o festivos (previa comunicación a la interventoría y supervisor del contrato), sin que esto afecte el valor final del contrato de obra ni el horario de los trabajadores de las Sedes.
>
> El Contratista deberá tener disposición de todo el recurso humano empleado dentro del contrato durante los siete (7) días de la semana y veinticuatro (24) horas del día, para que pueda atender los eventos que se presenten en los puntos de intervención.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

El contratista debe tener en cuenta que en cada una de las sedes donde se ejecutarán los trabajos no se podrá interrumpir las actividades y las labores para el continuo funcionamiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por lo que debe tener las precauciones, protecciones y la seguridad necesarias tanto de los servidores, funcionarios, colaboradores y visitantes de la entidad, al igual como la de todos los equipos y elementos de forma permanentemente durante el desarrollo del contrato por cada frente y zona de trabajo en cada una de las sedes.

Lo anterior implica, que el contratista de obra debe realizar las acciones oportunas, continuas y permanentes, dirigidas a prever y garantizar la operación y funcionalidad de las sedes donde se realizarán los trabajos, correspondientes a las obras civiles y especializadas que se ejecutarán, buscando prolongar al máximo la vida útil de los elementos, equipos y herramientas que están dispuestas en cada área de intervención. Lo anterior, debe estar debidamente avalado y autorizado por el interventor, quien a su vez debe informar a la Entidad.

Esta condición fue aceptada por todos los proponentes que se presentaron, incluyendo el Consorcio Pruni Sedes 04, actual adjudicatario del proceso de selección LP-04-SGA-2019.

El contrato dio inicio el 28 de junio de 2019 y cuenta con la programación general de la obra proyectada por el Consorcio Pruni y avalada por la interventoría a cargo de Arquitectura Urbana Ltda, según consta dentro del documento radicado en la Secretaría General con el No. 1-2019-17964.

Ahora bien, como se ha realizado en las sedes objeto del contrato (Imprenta Distrital, Centro de Memoria y Manzana Liévano), los contratistas presentan programaciones internas en busca de organizar los espacios de la Entidad para poder acometer las obras amparadas bajo la programación general, y adicionalmente, dentro de los comités de obra el Consorcio Pruni ha manifestado varias veces que sería más favorable para el desarrollo de sus trabajos el tener zonas de trabajo despejadas.

Adicional a lo anterior, y como también fue de conocimiento desde el proceso de selección, el alcance de la intervención para el Sistema de Extinción Contra Incendio dentro de la Manzana Liévano cubre los cuatro (4) edificios que la conforman (Edificios Bicentenario I y II, Edificio Liévano y Palacio Municipal), y en esta infraestructura funciona la Secretaría General, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría Jurídica y la Alcaldía Mayor de Bogotá con más de dos mil (2000) funcionarios en sus instalaciones; pero atendiendo la solicitud del contratista de obra, la Secretaría General y la Secretaría de Gobierno están realizando un esfuerzo considerable para generar todas las coordinaciones logísticas y demás acciones temporales que permitan abrir espacios de trabajo sin funcionarios en

2353

sus puestos de trabajo para que el contratista de obra pueda avanzar mejor según su programación y/o solicitudes que realiza durante la ejecución.

Sin embargo, se tienen constantes dificultades con el tema de los espacios. Para exponer un ejemplo específico, en los últimos ocho (8) días se realizó la entrega de espacios dentro de la Secretaría General y Secretaría de Gobierno, los cuales tienen fecha límite de entrega el viernes 20 y viernes 27 de septiembre de 2019 según se determinó en cada zona, pero al hacer recorrido de obra el día de hoy se está evidenciando que el avance es precario dentro de la Secretaría de Gobierno, siendo áreas pequeñas que pueden ser intervenidas con una cuadrilla en cada zona, pero aparentemente la organización del personal no está funcionando adecuadamente y asumimos que es muy probable que el contratista de obra no alcanzará a cumplir con la fecha pactada.

Adicionalmente, no entendemos por qué el Director de obra ahora está manifestando que las áreas que se le están entregando son muy grandes y que debe analizar qué acciones va a tomar sobre las mismas para cumplir con las fechas pactadas en la reunión del 13 de septiembre de 2019 donde asistió el Dr. Juan Carlos Malagón - Subsecretaría Corporativo y Ordenador del Gasto de la Secretaría General, y el Dr. Lúbar Andrés Chaparro - Subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría de Gobierno; además de ser claro que la Entidad organiza las entregas con base en las zonas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 que el Consorcio determinó para la ejecución de sus actividades.

Lo anterior se ha venido presentando reiteradamente y, a través de la interventoría y del apoyo a supervisión, se generan los apremios respectivos ya sea por oficio, correo electrónico o chat exclusivo de la sede, pero generalmente el resultado es que las actividades se refuerzan a última hora y/o muy próximas a la fecha de entrega pactada, lo que genera un desgaste administrativo considerable y una incertidumbre que podría ser evitada con una mejor planeación y disposición de personal operativo para acometer con mayor eficacia las áreas entregadas.

De esta manera, como supervisión del contrato para la Sede Manzana Liévano expreso la extrema preocupación en cuanto a la constante desorganización logística y planeación que siempre se está corrigiendo sobre la marcha por parte del contratista de obra, y solicito de manera inmediata se informe a la Secretaría General las acciones que el Consorcio Pruni tomará al respecto para mejorar la situación y conocer la realidad de la intervención sobre las zonas disponibles, ya que las acciones logísticas por parte de la Entidad están organizadas y programadas, lo que implican la reubicación de grupos de más de ochenta (80) personas en cada sede.

2384

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Atentamente,

EDGAR GONZALEZ SANGUINO
Director Administrativo y Financiero (E)
Supervisor de contrato – Sede Manzana Liévano

c.c. Arq. Hernándo Daza Berrio – Representante Legar Arquitectura Urbana Ltda.
Calle 38 No. 8 – 12 Oficina 301
Tel: 7 03 53 70

Anexos: SIN

Proyectó: Mónica Álvarez Ríos
Revisó:

2355

Oficio 126
OK

4211200

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA GENERAL
No Radicado: 2-2019-24165
Fecha: 13/09/2019 15:34:31
Destino: ARQUITECTURA URBANA
Anexos: N/A
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

Bogotá D.C.,

Arquitecto
HERNANDO DAZA BERRIO
Representante legal y Director de Interventoría
Arquitectura Urbana Ltda.
Calle 38 No. 8-12. Oficina 301
Tel 73035370
Arquitecturaurbana277@hotmail.com
Ciudad

Asunto: *Requerimiento estado ITEM Red contraincendios IMPRENTA DISTRITAL.*

Respetado Arquitecto Daza:

En atención al comité del pasado jueves 05 de septiembre de 2019, se evidenció que a la fecha el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, no ha realizado la compra de los equipos de la Red Contraincendios, comunicando verbalmente la Interventoría que, pese a los diferentes requerimientos efectuados por la supervisión de la entidad tanto en comités técnicos de obra y oficios acerca del estado actual de la **compra** de estos equipos para la Imprenta Distrital, la interventoría a la fecha no ha recibido respuesta oficial de la adquisición de los mismos.

En consecuencia, solicito se informe qué acciones se han adelantado para que el contratista de obra de cumplimiento a este ítem contractual, y así se cumpla con el objeto contractual en el término establecido.

Finalmente, agradezco se obtenga información por parte del contratista de obra, se informe a los supervisores del contrato, se tomen las acciones pertinentes y efectúen las recomendaciones del caso a la entidad.

Cordialmente,

FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector Imprenta Distrital
Supervisor

c.c.: Dirección Administrativa y Financiera

Proyectó: Mauricio Pulido
Revisó: Francisco Soler

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 18-09-19
HORA: 9:02
FOLIOS: 1
RECIBE: Jenny Medina
FIRMA:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

2356

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado 2-2019-22746
Fecha: 02/09/2019 10 13:08
Destino: ARQUITECTURA URBANA
Anexos: 1 FOLIO
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

4211200

Bogotá D.C.,

Ingeniero
HERNANDO DAZA BERRIO
Representante legal y Director de Interventoría
Arquitectura Urbana Ltda.
Calle 38 No. 8-12. Oficina 301
Tel 73035370
Arquitecturaurbana277@hotmail.com
Ciudad,

Asunto: *Respuesta parcial oficio AU-INTER-SGA-4233000-730-2019-OFO-052 – aval profesionales consultoría*
Radicado No. 1-2019-19366 – Imprenta Distrital

Respetado Ingeniero Daza

En atención al oficio del asunto, donde se solicita en el punto 1 se aclare los responsables de los profesionales que asisten a los comités técnicos, de manera atenta me permito remitir respuesta de la firma PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S, mediante comunicado-PYD-386-2019 del 22 de agosto de 2019, donde se informa que están avalados para las aclaraciones de obra.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 03-9-19
HORA: 15:45
FOLIOS: 1
RECIBE: Jenny Martinez
FIRMA:

Cordialmente,

FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector Imprenta Distrital
Secretaría General De la Alcaldía Mayor de Bogotá

c.c.: Dirección Administrativa y Financiera

Anexos: 01 oficio PYD-386-2019

Proyectó: Mauricio Pulido
Revisó: Francisco Soler

P&D-386-2019

Bogotá, 20 de agosto de 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA- SECRETARIA GENERAL
No Radicado: 1-2019-21365
Fecha: 22/08/2019 15:49:55
Destino: SUB. IMPRENTA
Anexos: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

Doctor
FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
Subdirector de Imprenta Distrital
Calle 11 sur No. 1-60 E
Ciudad

Referencia: Contrato de Consultoría No. 4211200-577-2018, análisis, actualización diagnóstico y diseño del reforzamiento estructural, redes hidrosanitarias, así como el sistema de detección y extinción de incendios, de la sede de la Subdirección de Imprenta Distrital, ubicada en la calle 11 sur No. 1-60 Este, para el cumplimiento de las normatividades técnicas vigentes.

Respetados señores:

Por medio del presente nos permitimos informarles que los ingenieros que asistieron el día 13-ago-2019 a la visita de obra en representación de PYD y que a continuación enumeramos, están avalados por Proyectos y Diseños S.A.S, para desarrollar la labor requerida de aclaraciones en obra.

Los ingenieros son:
Ing. Juan Gabriel Carreño – Mat. 25202-23898 CND – C.C. 79.145.044
Ing. Germán Cifuentes – Mat. 17202-178540 Caldas – C.C.15.991.179

Adicionalmente informamos que el libro de obra o bitácora con las anotaciones, aclaraciones, diseños etc. que estará llevando el ing. Juan Gabriel Carreño en la obra de forma independiente al libro del contratista, es completamente válido y se hace de esta forma para poder independizar los temas técnicos revisados y avalados en obra por Proyectos y Diseños S.A.S.

Sin otro particular nos suscribimos, atentamente

ALEJANDRO PEREZ SILVA
Representante Legal

www.pyd.com.co | PBX: + (571) 530-0660
E-mail: planos@pyd.com.co
Cra. 19A No. 84-14 Piso 7
Bogotá D.C., Colombia

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA - CONSORCIO PRUMI SEDES 04	Versión	Código	ENTIDAD CONTRATANTE
ARQUITECTURA URBANA LTDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	1		SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	4233000-730 DEL 2019
OBJETO:	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA,TECNICA,FINANCIERA,CONTABLE,ECONOMICA ,JURICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZXADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRUMI SEDES 04
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA
SUPERVISOR:	ING. CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ARQ.MONICA PAOLA ALVAREZ RIOS - APOYO A LA SUPERVISION / ING. LORENA ESTEFANY URIBE JIMENEZ -APOYO A LA SUPERVISION / ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA -APOYO A LA SUPERVISION

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA - CONSORCIO PRUMI SEDES 04

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE	OBSERVACIONES
2 de septiembre de 2019	PSI04-068-19	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01061 - OBSERVACIONES TÉCNICAS AL PROCESO CONSTRUCTIVO DE EXCAVACION MECANICA Y ENTIBADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FILTRO PERIMETRAL AL AUDITORIO DEL CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
3 de septiembre de 2019	PSI04-069-19	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01058 - SOLICITUD DE PLAN DE COMPRAS PARA LOS EQUIPOS ESPECIALES DE LAS SEDES URIANO, CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION E IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
29 de agosto de 2019	PSI04-070-19	ENTREGA ACTAS DE VECINDAD No 6-7 SEDE IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
3 de septiembre de 2019	PSI04-072-19	ENVIO ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREMISTOS, CON LOS RESPECTIVOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
4 de septiembre de 2019	PSI04-073-19	ENTREGA CERTIFICADO DE CALIDAD ACERO DE 5/8"	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
3 de septiembre de 2019	PSI04-074-19	PROCESE CONSTRUCTIVO PARA LAS EXCAVACIONES Y ENTIBADO EN LA ZONA DEL FILTRO PERIMETRAL AL AUDITORIO DEL CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
6 de septiembre de 2019	PSI04-075-19	ENTREGA INFORME MENSUAL No 2 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
4 de septiembre de 2019	PSI04-075-19-A	ENTREGA RESULTADOS DE LABORATORIO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
6 de septiembre de 2019	PSI04-077-19	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01074 - CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS, ESPECIALES Y PELIGROSOS SOLICITUD INMEDIATA DE GESTORES EXTERNOS (PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES VIGENTES)	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
9 de septiembre de 2019	PSI04-078-19	RESPUESTA A SU OFCIO 01079 SOLICITUD DE PLAN DE CONTINGENCIA INMEDIATO PARA EL FRENTE DE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
9 de septiembre de 2019	PSI04-079-19	RESPUSTA A SU OFICIO DE CONSECUTIVO 01076 INCUMPLIMIENTO IMPRENTA PLAN DE CONTINGENCIA	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
10 de septiembre de 2019	PSI04-081-19	ENTREGA DE INFORME SEMANAL No 7	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
10 de septiembre de 2019	PSI04-082-19	ENVIO APU DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS AJUSTADAS	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
10 de septiembre de 2019	PSI04-083-19	SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO DELA REFERENCIA. RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01080	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
10 de septiembre de 2019	PSI04-084-19	ENVIO ACTAS DE VECINDAD FRENTE IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
13 de septiembre de 2019	PSI04-085-19	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01083 APREMIO POR INCUMPLIMIENTO ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA - CONSORCIO PRUMI SEDES 04	Versión	Código	ENTIDAD CONTRATANTE
	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	1		SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	4233000-730 DEL 2019
OBJETO:	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA TECNICA,FINANCIERA,CONTABLE ECONOMICA, JURICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRUMI SEDES 04
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA
SUPERVISOR:	ING. CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ARQ.MONICA PAOLA ALVAREZ RIOS - APOYO A LA SUPERVISION / ING. LORENA ESTEFANY URIBE JIMENEZ -APOYO A LA SUPERVISION / ARQ. ROMALO MAURICIO PULIDO SIERRA -APOYO A LA SUPERVISION

10 de septiembre de 2019	PSD4-088-19	ENVIO HOJAS DE VIDA RESIDENTE MANZANA LIEVANO RESIDENTE SISDMA	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
13 de septiembre de 2019	PSD4-089-19	ENVIO ACTAS DE VECINDAD FRENTE IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
13 de septiembre de 2019	PSD4-090-19	EQUIPO PARA EXTINCION DE INCENDIOS - SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
16 de septiembre de 2019	PSD4-091-19	RESPUESTA A SU OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01077 APREMIO POR INCUMPLIMIENTO PROTOCOLOS DE CALIDAD	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
16 de septiembre de 2019	PSD4-092-19	RESPUESTA A SU OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01086 CAMBIO DEL PROFESIONAL SISDMA WILLIAM FONSECA VARGAS	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
16 de septiembre de 2019	PSD4-093-19	RESPUESTA A SU OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01088 APROBACION HOJAS DE VIDA RESIDENTE MANZAN LIEVANO Y RESIDENTE SISDMA	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
19 de septiembre de 2019	PSD4-094-19	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01093 APREMIO POR INCUMPLIMIENTO ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES RECIBIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA CONSORCIO PRUMI SEDES 04	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
16 de septiembre de 2019	PSD4-095-19	PRESUPUESTO PARA LA CONEXIÓN DEL POZO EYECTOR DE LA CAJA DE INSPECCIÓN EXISTENTE	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
18 de septiembre de 2019	PSD4-096-19	RESPUESTA A SU OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01097 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 2 Y ACTA PARCIAL DE OBRA No 1	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
18 de septiembre de 2019	PSD4-097-19	ENVIO HOJAS DE VIDA RESIDENTE MANZANA LIEVANO RESIDENTE SISDMA	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
19 de septiembre de 2019	PSD4-098-19	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01101 ALCANCE APREMIO POR INCUMPLIMIENTO ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES RECIBIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA CONSORCIO PRUMI SEDES 04	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
23 de septiembre de 2019	PSD4-101-19	PROGRAMACION DE PAGOS - PAC	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
23 de septiembre de 2019	PSD4-103-19	ENVIO APU NO PREVISTOS DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS PREVIAS A INSTALACION DE POLIUREA SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
23 de septiembre de 2019	PSD4-104-19	RESPUESTA A SOLICITUD DE PLANES DE CONTINGENCIA COMITÉ GENERAL DE OBRA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
23 de septiembre de 2019	PSD4-105-19	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01105 ACANCE APROBACION PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA EXCAVACION MECANICA PARA LA CONSTRUCCION DEL FILTRO PERIMETRAL AL AUDITORIO	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
23 de septiembre de 2019	PSD4-106-19	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01105 SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA CMPR	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
24 de septiembre de 2019	PSD4-107-14	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01078 y RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01108 PLAN DE COMPRAS EQUIPOS	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
24 de septiembre de 2019	PSD4-108-19	ENVIO APU NO PREVISTOS PARA REVISION Y APROBACION	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
24 de septiembre de 2019	PSD4-109-19	ENVIO APU NO PREVISTOS PENDIENTES POR APROBACION	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
25 de septiembre de 2019	PSD4-113-19	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01108 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y NUESTRA COMUNICACIÓN DE RESPUESTA PSD4-107-19 DE 24 SIGUIENTE ALCANCE A NUESTRA COMUNICACIÓN PSD4-107-19	CONSORCIO PRUMI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA - CONSORCIO PRUNI SEDES 04	Versión	Código	ENTIDAD CONTRATANTE
	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	1		SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	4233000-730 DEL 2019
OBJETO:	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA,TECNICA,FINANCIERA,CONTABLE,ECONOMICA, JURICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA
SUPERVISOR:	ING. CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ARQ.MONICA PAOLA ALVAREZ RIOS - APOYO A LA SUPERVISION / ING. LORENA ESTEFANY URIBE JIMENEZ -APOYO A LA SUPERVISION / ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA -APOYO A LA SUPERVISION

26 de septiembre de 2019	PSI04-115-19	ACTIVIDADES DE IMPERMEABILIZACION ESPEJOS DE AGUA Y CONSTRUCCION DE FILTRO EN CENTRO DE MEMORIA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
26 de septiembre de 2019	PSI04-116-19	ENTREGA PISO 2 BICENTENARIO 2 AREA TALENTO HUMANO SECRETARIA DE GOBIERNO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
26 de septiembre de 2019	PSI04-117-19	SOLICITUD INGRESO VISITANTE	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
27 de septiembre de 2019	PSI04-118-19	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OFI01 OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL No 2 Y ACTA PARCIAL DE OBRA No 1	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
27 de septiembre de 2019	PSI04-120-19	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OFI04 DEVOLUCION FACTURA DE VENTA No 01 - PAGO PARCIAL ACTA No 01	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
27 de septiembre de 2019	PSI04-121-19	ENVIO BALANCE ACTUALIZADO FRENTE CENTRO MEMORI PAZY RECONCILIACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
27 de septiembre de 2019	PSI04-122-19	ENVIO ESPECIFICACIONES TECNICAS DE APU No PREVISTOS PARA REVISION Y APROBACION	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
26 de septiembre de 2019	PSI04-122-19-A	ENVIO HOJA DE VIDA - RESIDENTE SISOMA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
27 de septiembre de 2019	PSI04-123-19	HORARIO GOBIERNO DIAS SABADO 28 Y DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
30 de septiembre de 2019	PSI04-123-19-A	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OFI05	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
30 de septiembre de 2019	PSI04-125-19	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OFI06 REPARACIONES A LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
30 de septiembre de 2019	PSI04-126-19	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OFI08 APROBACION DEL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA EXCAVACIÓN MECANICA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
1 de octubre de 2019	PSI04-128-19	RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OFI09	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
30 de septiembre de 2019	PSI04-130-19	RESPUESTA A SU OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OFI22 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No 2	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
30 de septiembre de 2019	PSI04-132-19	RESPUESTA A SU OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OFI99 DEVOLUCION FACTURA DE VENTA No 1	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ARQUITECTURA URBANA LTDA	

Nombre: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Nombre: ING. PAOLA HERNANDEZ MORALES

Cargo: COORDINADORA Y RESIDENTE ADMINISTRATIVA

2360

2361

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-132-19

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301-
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Respuesta a su oficio AU-INTERV-SGA-4233000-201-OF099
Devolución Factura de Venta No. 01.

Respetados señores,

Una vez subsanadas las observaciones realizadas al informe que acompaña el acta de Corte No. 01, procedemos al envío de la factura para la correspondiente gestión de pago.

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: 37 folios
Proyectó: Sandra Lucia Parra

Con copia: Ingeniero CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ – Supervisor Administrativo y Financiero

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 01-10-19
HORA: 12:01
FOLIOS: 37 FOLIOS
RECIBE: Jenny Mahecha
FIRMA:

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

2362

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.496-4
CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 01-10-19
HORA: 12:09
FOLIOS: 335 Folios + 4 Folios Adicionales
RECIBE: Jenny Martinez
FIRMA:

PS04-130-19

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301-
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Respuesta a su oficio AU-INTERV-SGA-4233000-201-OF122
OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 2

Respetados señores,

Una vez revisado el oficio del asunto, se realizó la totalidad de los ajustes solicitados así:

En Centro Memoria Paz y Reconciliación

Ítem 2.1.0.3, se realizó revisión y se ajusta la cantidad cobrada, sólo para el mes de agosto.

Imprenta Distrital.

En cuanto a la solicitud de los nombres que acompañan las firmas se realizó el cambio en la totalidad de las memorias del mes de agosto, ya que las correspondientes al mes de julio ya tienen la firma correspondiente y están radicadas en la entidad, por lo que consideramos que no es pertinente el cambio. Sin embargo, se hizo el cambio en el formato para las que correspondan a las próximas actas de cobro.

Ítem 2.1.0.3 Se modifica la memoria de cálculo separando los meses para mejor claridad, es decir se evidencia que el baño llegó a mediados del mes de julio por lo que se cobre medio mes (0.5mes) y en agosto ya el mes completo

Manzana Liévano

Se modifican las 2 memorias de cálculo observadas mostrando todos los decimales para asegurar la verificación manual de la operación y se realiza el cambio en el acta de corte (se digita el decimal) para asegurar la correspondencia con la memoria de cálculo.

2363

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

Se realiza el cambio de las memorias en cuanto a la inclusión de los nombres en los cargos de los residentes responsables de la elaboración de las Memorias de Cálculo.

Quedamos atentos a la gestión de pago del acta No. 01, en cumplimiento del plazo por ustedes asignado para esta corrección.

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: Una (1) carpeta, con 335 folios
Proyectó: Sandra Lucía Parra

Con copia: Ingeniero CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ – Supervisor Administrativo y Financiero

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL DE CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 01-10-19
HORA: 12:01
FOLIOS: 39 Folios
RECIBE: Jenny Malaver
FIRMA:

2364

CONSORCIO PRUNISEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-128-19

Bogotá D.C. 1 de octubre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoria
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370 ENTREGAR PAQUETE COMPLETO A LA DIRECC.
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Respuesta Oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF095

Respetados señores,

Dando alcance al oficio del asunto, nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones y/o subsanaciones según sea el caso a los siguientes APU No Previstos:

NP CIVIL- CMPR 02	Demolición de placa en concreto espesor máximo 0,15 m, incluye retiro de escombros.	M2	No se considera pertinente la observación, la operación matemática es correcta, se encuentra dividiendo el valor unitario con la cantidad, ítem 3. Transporte.
NP CIVIL- CMPR 03	Retiro y acopio de filtro perimetral (geotextil + grava). Incluye trasiego de la grava a punto de acopio y disposición final del geotextil.	ML	No se considera pertinente la observación, la operación matemática es correcta, se encuentra dividiendo el valor unitario con la cantidad, ítem 3. Transporte.
NP CIVIL- CMPR 04	Retiro y acopio de rejilla metálica.	ML	Devuelto revisado, No Presentó observación.
NP CIVIL- CMPR 05	Demolición viga canal en concreto armado existente de 0.65x0.65 E= 0.18, incluye retiro de escombros.	ML	Se aumenta los decimales al rendimiento de la Herramienta menor para que la operación matemática corresponda a lo expresado en el unitario. No se considera pertinente la observación del ítem 3 Transporte, la operación matemática es correcta, se encuentra dividiendo el valor unitario con la cantidad.

NP CIVIL- LIEV 20	Perforación de láminas microperforada cielo raso modular para instalación de rociador red contra incendios.	ML	Se aumenta un decimal al rendimiento ítem 1. Materiales para que la operación matemática corresponda a lo expresado en el unitario.
NP CIVIL- LIEV 22	Protección puestos de trabajo, incluye pisos en cartón corrugado, puestos y muebles en plástico calibre 3,5 y cuadros en vinipel.	M2	Devuelto revisado, sin observaciones de fondo, se incluye a los soportes el valor del rollo de Vinipel.
NP CIVIL- LIEV 25	Encamisado con dado en concreto de 3000 PSI de 80x80 para tubería de 8" en gres .	ML	Se corrige operación matemática del rendimiento ítem 1. Materiales y se aumenta a un decimal al rendimiento del ítem 2. Equipo para que la operación matemática corresponda a lo expresado en el unitario.
NP HIDRÁULICO-IMP-202	Desmonte, almacenamiento y reinstalación bajantes PVC de 4 " de cubierta.	ML	Se corrige operación matemática de los rendimientos del ítem 2-4 Equipo y Mano de Obra redondeándolos para dejar solo dos decimales.
NP CIVIL- CMPR 31	Sello de juntas y tratamiento de fisuras reparación de superficie, incluye remoción de material existente.	ML	Se aumenta a un decimal al rendimiento del ítem 1. Materiales para que la operación matemática corresponda a lo expresado en el unitario, se incluye desglose de cuadrilla.
NP CIVIL- CMPR 32	Suministro y aplicación de imprimante epóxico.	M2	Se aumenta a un decimal al rendimiento del ítem 1. Materiales para que la operación matemática corresponda a lo expresado en el unitario, se incluye desglose de cuadrilla.
NP CIVIL- CMPR 33	Acabado final sobre Poliurea, incluye suministro y aplicación.	M2	Devuelto revisado, sin observaciones de fondo, se incluye desglose de cuadrilla.
NP CIVIL- IMP 24	Retiro de pañete espesor 2,5 cm, incluye retiro de escombros.	M2	Devuelto sin revisar.

2366

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

NP CIVIL- IMP 26	desmonte y reinstalación de puertas en madera, incluye marco, trasiego y almacenamiento.	M2	Devuelto sin revisar.
NP CIVIL- LIEV 34 Item Impacto	Suministro e instalación muro en drywall 1 cara, no incluye pintura	M2	Devuelto sin revisar. Se adjunta Modificado debido a que la actividad no se ejecutó con acabado, por esta razón también se adjunta Especificación técnica y APU ajustados sin los materiales de acabado.
NP ELÉCTRICO-IMP-127	Desmonte, almacenamiento y reinstalación Aire Acondicionado Data Center, incluye cargue.	UN	Devuelto sin revisar.
NP ELÉCTRICO-CMPR-130	Puerta Cortafuego hoja doble 2,19 alto x 1,99 ancho, para subestación eléctrica.	UN	Devuelto sin revisar.
NP ELÉCTRICO-IMP-131	Desmonte, almacenamiento y reinstalación de Reflector referencia IP 65 100 w	UN	Devuelto sin revisar.

Como respuesta a la segunda observación realizada en el oficio del asunto, a continuación, relacionamos el listado de las Especificaciones Técnicas de los APU No Previstos que se encuentran radicados en sus instalaciones desde el día 27 de septiembre del año en curso:

Aprobado

NP CIVIL- CMPR 01	DESMONTE Y ALMACENAMIENTO PASARELA EN DECK DE MADERA	M2	A1
NP CIVIL- CMPR 02	DEMOLICIÓN DE PLACA EN CONCRETO ESPESOR MAXIMO 0,15 M, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	A1
NP CIVIL- CMPR 03	RETIRO Y ACOPIO DE FILTRO PERIMETRAL (GEOTEXTIL + GRAVA). INCLUYE TRASIEGO DE LA GRAVA A PUNTO DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL GEOTEXTIL.	ML	—
NP CIVIL- CMPR 04	RETIRO Y ACOPIO DE REJILLA METÁLICA	ML	—

NP CIVIL- CMPR 05	DEMOLICIÓN VIGA CANAL EN CONCRETO ARMADO EXISTENTE DE 0.65X0.65 E= 0.18, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS.	ML
NP CIVIL- IMP 06	DESMONTE DE VENTANAS METÁLICAS, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA	M2
NP CIVIL- IMP 07	DEMOLICIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN CON MUROS EN MAMPOSTERIA Y TAPA MÁS BASE EN CONCRETO, DIMENSIONES DE 60x60x70, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA ESCOMBRERA CERTIFICADA	UN
NP CIVIL- IMP 08	DEMOLICIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN CON MUROS EN MAMPOSTERIA Y TAPA MÁS BASE EN CONCRETO, DIMENSIONES DE 40x40x70, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA ESCOMBRERA CERTIFICADA	UN
NP CIVIL- IMP 09	DESMONTE TUBERIA DE GRES DE 8" INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA ESCOMBRERA CERTIFICADA	ML
NP CIVIL- IMP 10	APUNTALAMIENTO DE PLACA PARA CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS	DIA
NP CIVIL- IMP 11	DESMONTE BAJANTE METÁLICA EMBEBIDA EN COLUMNAS DE CONCRETO A REFORZAR, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	ML
NP CIVIL- LIEV 12	PERFORACIÓN MECÁNICA DE 6" EN ESTRUCTURA EXISTENTE PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA	CM
NP CIVIL- LIEV 13	PERFORACIÓN MECÁNICA DE 4" EN ESTRUCTURA EXISTENTE PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA	CM
NP CIVIL- LIEV 14	PERFORACIÓN MECÁNICA DE 3" EN ESTRUCTURA EXISTENTE PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA	CM
NP CIVIL- LIEV 15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS DE DRYWALL EN CIELO RASO DESMONTADO PARA INSTALACIÓN DE RED CONTRA INCENDIOS	M2
NP CIVIL- LIEV 16	DESMONTE DE CIELO RASO, INCLUYE TRASIEGO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA PUNTO DE ACOPIO	M2

NP CIVIL- LIEV 17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA OMEGA DETERIORADA A CAUSA DE LA INSTALACIÓN DE LA RED CONTRA INCENDIO PARA INSTALACIÓN DE CIELO RASO	ML	M1
NP CIVIL- LIEV 18	DESMONTE Y MONTAJE DE LÁMINA DE DRYWALL PARA CIELO RASO INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA	ML	M1
NP CIVIL- LIEV 19	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y MONTAJE DE ELEMENTOS DE MADERA PARA CIELO RASO	ML	M1
NP CIVIL- LIEV 20	PERFORACIÓN DE LÁMINAS MICROPERFORADA CIELO RASO MODULAR PARA INSTALACIÓN DE ROCIADOR RED CONTRA INCENDIOS	UN	M1
NP CIVIL- LIEV 21	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A DOS MANOS PARA MUROS Y TECHOS	M2	No hay APU
NP CIVIL- LIEV 22	PROTECCIÓN PUESTOS DE TRABAJO, INCLUYE PISOS EN CARTÓN CORRUGADO, PUESTOS Y MUEBLES EN PLASTICO CALIBRE 3,5 Y CUADROS EN VINIPEL	M2	—
NP CIVIL- CMPR 23	DEMOLICIÓN CAJAS COLECTORAS DE GUAS LLUVIAS EXISTENTSE EN CONCRETO REFORZADO, UBICADAS EN AREA DE EXCAVACION MECANICA PARA NUEVO FILTRO PERIMETRAL, PAREDES ESPESOR 0.15 M.	M3	No hay APU esta en Balance
NP CIVIL- IMP 24	RETIRO DE PAÑETE ESPESOR 2,5 CM, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	—
NP CIVIL- IMP 25	ENCAMISADO CON DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 80X80 PARA TUBERIA DE 8" EN GRES	ML	—
NP CIVIL- IMP 26	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE PUERTAS EN MADERA, INCLUYE MARCO, TRASIEGO Y ALMACENAMIENTO	M2	—
NP CIVIL- CMPR 27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA DE 6 MM SUPERBOARD A UNA CARA PARA CIELO RASO	M2	No hay A
NP CIVIL- CMPR 28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE 8 MM DE SUPERBOARD A UNA CARA PARA MUROS, INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA VINILO TIPO 2	M2	No hay A
NP CIVIL- CMPR 30	PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, INCLUYE REMOCIÓN DE MATERIAL EXISTENTE	M2	—

NP ELÉCTRICO-IMP-111	DESPLAZAMIENTO DE ACOMETIDA EN TUBERIA PVC DE 1" PARA ALIMENTACIÓN DE MAQUINAS	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-112	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA REGULADA	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-113	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SALIDA PARA DATOS	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-114	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SALIDA PARA VOZ	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-115	DESMONTE Y REINSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-116	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ESPACIOS INTERIORES	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-117	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN SENSOR DE MOVIMIENTO	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-118	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN CAMARA DE SEGURIDAD	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-119	DESPLAZAMIENTO DE CIRCUITOS Y PUNTOS DE DATOS EN BODEGA 3 PISO 1, INCLUYE DESMONTAR BANDEJA PORTACABLES, REINSTALARLA A 50 CMS DEL LUGAR PARA PERMITIR MANIOBRA DE REFORZAMIENTO DE MURO, MOVER CABLEADO DE DATOS A BANDEJA SIN DESCONEXIÓN	ML	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-120	DESMONTE PUNTO SOLDADURA EXOTÉRMICA DE PUESTA A TIERRA	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-121	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS VOZ Y DATOS CATEGORIA 6A	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-122	DESCONEXIÓN, MOVIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO EN ESPACIO DE DATA CERTER PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO, INCLUYE EMBALAJE DE PROTECCIÓN	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-123	DESCONEXIÓN, MOVIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE RACK ELÉCTRICO EN ESPACIO DE DATA CERTER PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO , INCLUYE EMBALAJE DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO.	UN	A1

NP CIVIL- CMPR 31	SELLO DE JUNTAS Y TRATAMIENTO DE FISURAS REPARACIÓN DE SUPERFICIE, INCLUYE REMOCIÓN DE MATERIAL EXISTENTE	ML	No Aparece en Item
NP CIVIL- CMPR 32	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPRIMANTE EPÓXICO	M2	
NP CIVIL- CMPR 33	ACABADO FINAL SOBRE POLIUREA, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	
NP CIVIL- LIEV 34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MURO EN DRYWALL 1 CARA, INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA VINILO TIPO 2 (Adjunto se entrega modificado)	M2	
NP ELÉCTRICO-CMPR-101	SUMINISTRLO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO ELECTRICA DE 30x30x30 EN CONCRETO PREFABRICADO CON TAPA	UN	A1
NP ELÉCTRICO-CMPR-102	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA Y CONEXIÓN	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-103	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA 8x4, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA	ML	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-104	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE BANDEJA PORTA CABLES TIPO CABLOFIL, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA	ML	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-105	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 3/4"	ML	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-106	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 1"	ML	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-107	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 1 1/2"	ML	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-108	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 2"	ML	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-109	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA TRIFASICA	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-110	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA MONOFASICA	UN	A1

NP ELÉCTRICO-IMP-124	DESCONEXIÓN, MOVIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE UPS EN ESPACIO DE DATA CERTER PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO , INCLUYE EMBALAJE DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO.	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-125	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CAJA ELECTRICA POLO A TIERRA	UN	A1
NP ELÉCTRICO-IMP-127	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO DATA CENTER, INCLUYE CARGUE	UN	—
NP ELÉCTRICO-CMPR-130	PUERTA CORTAFUEGO HOJA DOBLE 2,19 ALTO X 1,99 ANCHO, PARA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.	UN	—
NP ELÉCTRICO-IMP-131	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE REFLECTOR REFERENCIA IP65 100 W	UN	—
NP HIDRÁULICO-CMPR-201	DESMONTE Y REINSTALACION DE TUBERIA PVC 1 " PARA AGUA POTABLE	ML	A1
NP HIDRÁULICO-IMP-202	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REISTALACIÓN BAJANTES PVC DE 4 " DE CUBIERTA	ML	—
NP HIDRÁULICO-LIEV-203	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO TEE REDUCIDA RANURADA ACERO AL CARBÓN 2-1/2" X 2"	UN	A1
NP HIDRÁULICO-LIEV-204	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA MARIPOSA RANURADA UL/FM 4"	UN	A1
NP HIDRÁULICO-LIEV-205	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE RANURADO UL/FM 4"	UN	A1
NP HIDRÁULICO-LIEV-206	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COPA RANURADA 4" X 2-1/2"	UN	A1
NP HIDRÁULICO-LIEV-207	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COPA RANURADA 6" X 2-1/2"	UN	A1
NP HIDRÁULICO-LIEV-208	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO COPA REDUCIDA DE 2 x 1/2"	UN	A1
NP HIDRÁULICO-LIEV-209	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 6" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML	No hay APU
NP HIDRÁULICO-LIEV-210	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 4" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML	No hay APU

2372

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

NP HIDRÁULICO-LIEV-211	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 3" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML	No hay APU
NP HIDRÁULICO-LIEV-212	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 2 1/2" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML	No hay APU
NP HIDRÁULICO-LIEV-213	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 2" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML	No hay APU
NP HIDRÁULICO-LIEV-214	DESCARGUE DE TUBERIA EXISTENTE SOTANO 2	GBL	A1
NP HIDRÁULICO-LIEV-215	DESCARGUE DE TUBERIA EXISTENTE SOTANO 1	GBL	A1
NP HIDRÁULICO-LIEV-216	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 21 DE 4", INCLUYE ACCESORIOS	ML	No hay APU

Quedamos atentos a sus observaciones e indicaciones para su respectivo trámite ante la entidad.
Sin otro particular.

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: (39) Folios
Proyectó: Arq. Mariluz Cabarcas Gómez
Revisó: Fredi Gómez Garcés

Con copia: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ – Ing. Carlos Augusto Pinzón Sánchez – Supervisor Administrativo y Financiero.

2343

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

NIT. 830.093.495-4

CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 30-09-19
HORA: 4:05
FOLIOS:
RECIBE: Jenny Molano
FIRMA:

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-126-19

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: RESPUESTA OFICIO AU- INTERV - SGA- 4233000 - 730- 2019 - OF 109
APROBACION DEL PROCESSO CONSTRUCTIVO DE LA EXCAVACION MECANICA

Respetado Arquitecto Daza

En respuesta a su oficio del asunto, recibido en nuestras oficinas el día de hoy 23 de Septiembre de 2019, presentamos las siguientes observaciones:

1. Los equipos de compactación son maquinaria menor, tipo rana o canguro, en razón a que se utilizara para compactar el material B-600, en un área que no corresponde a una vía vehicular o zona de alto tráfico de elementos pesados.
 El brazo de la retroexcavadora que ex una KOMATSU 330, alcanza a profundidades mayores a ocho (8) metros de profundidad.

2. El material de excavación deberá retirarse a sitios autorizados, como lo contemplan el presupuesto y las especificaciones técnicas.
 Dentro del presupuesto se encuentran consideradas las actividades de reposición del piso y áreas contiguas al área de excavación, por lo que estas quedaran adecuadas a como inicialmente se encontraron.

3. El manejo de aguas esta definido en el proceso de excavación, así:
 "...En el proceso de la excavación las aguas que se retiran mediante motobombas, para poder trabajar en la misma, y estas aguas no se pueden depositar en el terreno aledaño, ya que estas recircularían y no sería eficiente y adecuado el proceso, por lo que deberán disponerse a las redes de alcantarillado a las que que actualmente se encuentra conectado el Centro de Memoria Paz y Reconciliación, con la recomendación de que pueden depositarse a la tubería de 8" de la caja de inspección existente que drena las aguas a la red de alcantarillado de la Empresa de Acueductos de Bogotá..."

4. La forma técnica de conformación de los filtros esta definida con el relleno de material filtrante 150 y luego un relleno con base B-600 compactada, a lo largo de los dos (2) metros de ancho del filtro.

 La construcción del pozo eyector está suficientemente ilustrada en el documento en su FASE V CONSTRUCCION DEL POZO EYECTOR

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

5. La construcción del pozo eyector está suficientemente ilustrada en el documento en su FASE V CONSTRUCCION DEL POZO EYECTOR, en donde se indican las estructuras de soporte, tiempos de conformación y fundida.

 El concreto es fabricado en obra, en razón a que solo podrán fundirse dos (2) metros de altura cada siete (7) días, y cuya cantidad es inferior a los dos (2) m3 cada fundida.

Ante su afirmación de que:
"... Por todo lo anterior se deja constancia por parte de la interventoría, que ante la falta de información y precisión del proceso constructivo presentado por el contratista el día quince (15) de septiembre de 2019, se da viabilidad al inicio de las excavaciones y es responsabilidad del contratista de obra la realización de las excavaciones en condiciones seguras, y los percances y/o demoras no solo técnicas si no financieras de la misma, son plena responsabilidad del constructor...
... En conclusión los tres (3) documentos enviados y revisados por la interventoría desde el cinco (5) de septiembre de 2019 no son precisos y claros para la interventoría, dejando claro que fueron las mismas recomendaciones y no se atendieron a cabalidad por el contratista, a lo cual se recomienda iniciar el proceso constructivo de las excavaciones mecánicas, bajo las salvedades ya planeadas..."

Debemos llamar su atención a lo expresado en nuestro oficio PS04-0105-19 del 23 de Septiembre de 2019, el cual fue resuelto en parte por el consultor Geotécnico, el pasado día 24 de Noviembre de 2019, sin que a la fecha se nos haya aclarado, como tampoco se nos ha explicado o resuelto cómo debe adelantarse la ejecución para la instalación del lamidren.

No obstante, lo anterior, este Consorcio ya tiene la maquinaria en obra e iniciara el día 1 de Octubre de 2019 las actividades de entibado y excavaciones, a la espera de la solución pronta de la instalación del lamidren.

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Proyectó : Ing. Sandra Lucía Parra

Con copia: Ingeniero CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ – Supervisor Administrativo y Financiero
Ingeniera DIANA MILENA PULIDO TORRES – Supervisora Centro de Memoria Paz y Reconciliación.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL DE CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 30-09-19
HORA: 4:05
FOLIOS: 1.
RECIBE: Jenny Martinez
FIRMA:

2515

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-125-19

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: RESPUESTA OFICIO AU- INTERV - SGA- 4233000 - 730- 2019 - OF 118
REPARACIONES A LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO

Respetado Arquitecto Daza

En respuesta a su oficio del asunto, recibido en nuestras oficinas el día de hoy 30 de Septiembre de 2019, debemos manifestar que mediante Acta No. 70 de fecha 23 de Septiembre de 2019, en reunión adelantada en las instalaciones del Centro de Memoria Paz y Reconciliación, adquirimos el compromiso de adelantar en conjunto con la Interventoría y funcionarios del Centro de Memoria Paz y Reconciliación, una revisión total al auditorio el día nueve (9) de octubre de 2019, con el fin de determinar las posibles afectaciones causadas por temas de filtraciones de agua.

Por tal razón, mantenemos nuestro compromiso y por lo tanto hasta tal fecha solo podremos atender las eventualidades manifiestas a primera vista, no sin antes advertir que ya se han tomado otras precauciones como suspensión del fluido eléctrico, desconexión de equipos de audio y video, secado de la totalidad de las áreas del auditorio, continuos recorridos para verificar posibles nuevas filtraciones y cobertura del área de los espejos de agua en la parte exterior del proyecto.

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Proyectó : Ing. Sandra Lucía Parra

Con copia: Ingeniero CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ – Supervisor Administrativo y Financiero
Ingeniera DIANA MILENA PULIDO TORRES – Supervisora Centro de Memoria Paz y Reconciliación.
Doctora NATALIA CORTES MATEUS – Profesional Jurídico Dirección Administrativa y Financiera

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO.
FECHA: 30-09-19
HORA: 04-05
FOLIOS:
RECIBE: Jenny Medrano
FIRMA:

2396

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-123-19 -A

Bogotá D.C. 26 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

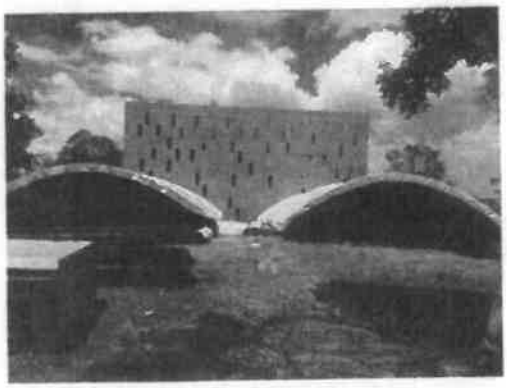
Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: RESPUESTA OFICIO AU- INTERV - SGA- 4233000 - 730- 2019 - OF 115

Respetado Arquitecto Daza

En respuesta a su oficio del asunto, me permito hacer las siguientes precisiones:

1. En reunión llevada acabo el 23 de Septiembre de 2019 en las instalaciones del Centro de Memoria Paz y Reconciliación, se trataron ampliamente los temas abordados en su oficio y se firmó el Acta No. 70 de esa fecha.
2. El Consorcio informó que se daba inicio a la actividad de impermeabilización de los espejos de agua, actividad que comenzó el día 24 de Septiembre de 2019 y que deberá culminar el día 7 de octubre de 2019.
3. Las medidas pertinentes a cubrir el área de los espejos de agua para protegerlos de la lluvia también se han atendido.



Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Proyectó : Ing. Sandra Lucía Parra

Con copia: Ingeniero CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ – Supervisor Administrativo y Financiero
Ingeniera DIANA MILENA PULIDO TORRES – Supervisora Centro de Memoria Paz y Reconciliación.
Doctora NATALIA CORTES MATEUS – Profesional Jurídico Dirección Administrativa y Financiera

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-123-19

Bogotá D.C. 27 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: HORARIO GOBIERNO DIAS SABADO 28 Y DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Respetados Señores:

Con la presente les informamos que nuestro horario con la entidad está abierto para laborar de ser necesario 24 horas y fines de semana, en este orden de ideas informamos que nuestro plan de trabajo el día sábado de 7:00 am a 6:00 pm (si ni terminamos antes el aseo final para entrega): así mismo el día domingo no está previsto laborar teniendo en cuenta que el espacio de segundo piso de edificio Bicentenario 2 de Gobierno está proyectado para terminación con fecha 28 de septiembre de 2019.

No obstante anterior, no estamos exentos de alguna eventualidad que requiera de un plan de contingencia que nos obligue a laborar el domingo (esto solo lo sabremos mañana una vez realizada la prueba de presión de la tubería instalada) paras lo que estaremos informando durante la mañana si requerimos contingencia especial para laborar el domingo.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

ARQ.DARIO FRANCO
Residente de Obra
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

ARQUITECTURA URBANA LTDA. NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 27 de septiembre 2019
HORA: 03:53 pm
FOLIOS: 4
RECIBE: Diana c Morales V
FIRMA:

2378

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 27-09-19
HORA: 4:29
FOLIOS: 77 Folios
RECIBE: Jenny Medrano
FIRMA:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-122-19

Bogotá D.C. 27 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Envío Especificaciones Técnicas de APU No Previstos para revisión y aprobación.

Respetados señores,

Por medio del presente documento me permito enviar para su revisión y aprobación las Especificaciones técnicas de los siguientes APU No Previstos:

NP CIVIL- CMPR 01	DESMONTE Y ALMACENAMIENTO PASARELA EN DECK DE MADERA	M2
NP CIVIL- CMPR 02	DEMOLICIÓN DE PLACA EN CONCRETO ESPESOR MAXIMO 0,15 M, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2
NP CIVIL- CMPR 03	RETIRO Y ACOPIO DE FILTRO PERIMETRAL (GEOTEXTIL + GRAVA). INCLUYE TRASIEGO DE LA GRAVA A PUNTO DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL GEOTEXTIL.	ML
NP CIVIL- CMPR 04	RETIRO Y ACOPIO DE REJILLA METÁLICA	ML
NP CIVIL- CMPR 05	DEMOLICIÓN VIGA CANAL EN CONCRETO ARMADO EXISTENTE DE 0.65X0.65 E= 0.18, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS.	ML
NP CIVIL- IMP 06	DESMONTE DE VENTANAS METÁLICAS, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA	M2

NP CIVIL- IMP 07	DEMOLICIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN CON MUROS EN MAMPOSTERIA Y TAPA MÁS BASE EN CONCRETO, DIMENSIONES DE 60x60x70, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA ESCOMBRERA CERTIFICADA	UN
NP CIVIL- IMP 08	DEMOLICIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN CON MUROS EN MAMPOSTERIA Y TAPA MÁS BASE EN CONCRETO, DIMENSIONES DE 40x40x70, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA ESCOMBRERA CERTIFICADA	UN
NP CIVIL- IMP 09	DESMONTE TUBERIA DE GRES DE 8" INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA ESCOMBRERA CERTIFICADA	ML
NP CIVIL- IMP 10	APUNTALAMIENTO DE PLACA PARA CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS	DIA
NP CIVIL- IMP 11	DESMONTE BAJANTE METÁLICA EMBEBIDA EN COLUMNAS DE CONCRETO A REFORZAR, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	ML
NP CIVIL- LIEV 12	PERFORACIÓN MECÁNICA DE 6" EN ESTRUCTURA EXISTENTE PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA	CM
NP CIVIL- LIEV 13	PERFORACIÓN MECÁNICA DE 4" EN ESTRUCTURA EXISTENTE PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA	CM
NP CIVIL- LIEV 14	PERFORACIÓN MECÁNICA DE 3" EN ESTRUCTURA EXISTENTE PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA	CM
NP CIVIL- LIEV 15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINAS DE DRYWALL EN CIELO RASO DESMONTADO PARA INSTALACIÓN DE RED CONTRA INCENDIOS	M2
NP CIVIL- LIEV 16	DESMONTE DE CIELO RASO, INCLUYE TRASIEGO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA PUNTO DE ACOPIO	M2
NP CIVIL- LIEV 17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA OMEGA DETERIORADA A CAUSA DE LA INSTALACIÓN DE LA RED CONTRA INCENDIO PARA INSTALACIÓN DE CIELO RASO	ML
NP CIVIL- LIEV 18	DESMONTE Y MONTAJE DE LÁMINA DE DRYWALL PARA CIELO RASO INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA	ML

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

NP CIVIL- LIEV 19	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y MONTAJE DE ELEMENTOS DE MADERA PARA CIELO RASO	ML
NP CIVIL- LIEV 20	PERFORACIÓN DE LÁMINAS MICROPERFORADA CIELO RASO MODULAR PARA INSTALACIÓN DE ROCIADOR RED CONTRA INCENDIOS	UN
NP CIVIL- LIEV 21	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A DOS MANOS PARA MUROS Y TECHOS	M2
NP CIVIL- LIEV 22	PROTECCIÓN PUESTOS DE TRABAJO, INCLUYE PISOS EN CARTÓN CORRUGADO, PUESTOS Y MUEBLES EN PLASTICO CALIBRE 3,5 Y CUADROS EN VINIPEL	M2
NP CIVIL- CMPR 23	DEMOLICIÓN CAJAS COLECTORAS DE GUAS LLUVIAS EXISTENTSE EN CONCRETO REFORZADO, UBICADAS EN AREA DE EXCAVACION MECANICA PARA NUEVO FILTRO PERIMETRAL, PAREDES ESPESOR 0.15 M.	M3
NP CIVIL- IMP 24	RETIRO DE PAÑETE ESPESOR 2,5 CM, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2
NP CIVIL- IMP 25	ENCAMISADO CON DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 80X80 PARA TUBERIA DE 8" EN GRES	ML
NP CIVIL- IMP 26	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE PUERTAS EN MADERA, INCLUYE MARCO, TRASIEGO Y ALMACENAMIENTO	M2
NP CIVIL- CMPR 27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA DE 6 MM SUPERBOARD A UNA CARA PARA CIELO RASO	M2
NP CIVIL- CMPR 28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE 8 MM DE SUPERBOARD A UNA CARA PARA MUROS, INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA VINILO TIPO 2	M2
NP CIVIL- CMPR 30	PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, INCLUYE REMOCIÓN DE MATERIAL EXISTENTE	M2

NP CIVIL- CMPR 31	SELLO DE JUNTAS Y TRATAMIENTO DE FISURAS REPARACIÓN DE SUPERFICIE, INCLUYE REMOCIÓN DE MATERIAL EXISTENTE	ML
NP CIVIL- CMPR 32	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPRIMANTE EPÓXICO	M2
NP CIVIL- CMPR 33	ACABADO FINAL SOBRE POLIUREA, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2
NP CIVIL- LIEV 34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MURO EN DRYWALL 1 CARA, INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA VINILO TIPO 2	M2
NP ELÉCTRICO-CMPR-101	SUMINISTRLO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO ELECTRICA DE 30x30x30 EN CONCRETO PREFABRICADO CON TAPA	UN
NP ELÉCTRICO-CMPR-102	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA Y CONEXIÓN	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-103	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA 8x4, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA	ML
NP ELÉCTRICO-IMP-104	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE BANDEJA PORTA CABLES TIPO CABLOFIL, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA	ML
NP ELÉCTRICO-IMP-105	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 3/4"	ML
NP ELÉCTRICO-IMP-106	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 1"	ML
NP ELÉCTRICO-IMP-107	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 1 1/2"	ML
NP ELÉCTRICO-IMP-108	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 2"	ML
NP ELÉCTRICO-IMP-109	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA TRIFASICA	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-110	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA MONOFASICA	UN

NP ELÉCTRICO-IMP-111	DESPLAZAMIENTO DE ACOMETIDA EN TUBERIA PVC DE 1" PARA ALIMENTACIÓN DE MAQUINAS	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-112	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA REGULADA	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-113	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SALIDA PARA DATOS	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-114	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SALIDA PARA VOZ	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-115	DESMONTE Y REINSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-116	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ESPACIOS INTERIORES	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-117	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN SENSOR DE MOVIMIENTO	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-118	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN CAMARA DE SEGURIDAD	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-119	DESPLAZAMIENTO DE CIRCUITOS Y PUNTOS DE DATOS EN BODEGA 3 PISO 1, INCLUYE DESMONTAR BANDEJA PORTACABLES, REINSTALARLA A 50 CMS DEL LUGAR PARA PERMITIR MANIOBRA DE REFORZAMIENTO DE MURO, MOVER CABLEADO DE DATOS A BANDEJA SIN DESCONEXIÓN	ML
NP ELÉCTRICO-IMP-120	DESMONTE PUNTO SOLDADURA EXOTÉRMICA DE PUESTA A TIERRA	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-121	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS VOZ Y DATOS CATEGORIA 6A	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-122	DESCONEXIÓN, MOVIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO EN ESPACIO DE DATA CERTER PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO, INCLUYE EMBALAJE DE PROTECCIÓN	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-123	DESCONEXIÓN, MOVIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE RACK ELÉCTRICO EN ESPACIO DE DATA CERTER PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO , INCLUYE EMBALAJE DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO.	UN

NP ELÉCTRICO-IMP-124	DESCONEXIÓN, MOVIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE UPS EN ESPACIO DE DATA CERTER PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO , INCLUYE EMBALAJE DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO.	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-125	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CAJA ELECTRICA POLO A TIERRA	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-127	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO DATA CENTER, INCLUYE CARGUE	UN
NP ELÉCTRICO-CMPR-130	PUERTA CORTAFUEGO HOJA DOBLE 2,19 ALTO X 1,99 ANCHO, PARA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.	UN
NP ELÉCTRICO-IMP-131	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE REFLECTOR REFERENCIA IP65 100 W	UN
NP HIDRÁULICO-CMPR-201	DESMONTE Y REINSTALACION DE TUBERIA PVC 1 " PARA AGUA POTABLE	ML
NP HIDRÁULICO-IMP-202	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REISTALACIÓN BAJANTES PVC DE 4 " DE CUBIERTA	ML
NP HIDRÁULICO-LIEV-203	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO TEE REDUCIDA RANURADA ACERO AL CARBÓN 2-1/2" X 2"	UN
NP HIDRÁULICO-LIEV-204	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA MARIPOSA RANURADA UL/FM 4"	UN
NP HIDRÁULICO-LIEV-205	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE RANURADO UL/FM 4"	UN
NP HIDRÁULICO-LIEV-206	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COPA RANURADA 4" X 2-1/2"	UN
NP HIDRÁULICO-LIEV-207	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COPA RANURADA 6" X 2-1/2"	UN
NP HIDRÁULICO-LIEV-208	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO COPA REDUCIDA DE 2 x 1/2"	UN
NP HIDRÁULICO-LIEV-209	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 6" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML
NP HIDRÁULICO-LIEV-210	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 4" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML

NP HIDRÁULICO-LIEV-211	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 3" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML
NP HIDRÁULICO-LIEV-212	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 2 1/2" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML
NP HIDRÁULICO-LIEV-213	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 2" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML
NP HIDRÁULICO-LIEV-214	DESCARGUE DE TUBERIA EXISTENTE SOTANO 2	GBL
NP HIDRÁULICO-LIEV-215	DESCARGUE DE TUBERIA EXISTENTE SOTANO 1	GBL
NP HIDRÁULICO-LIEV-216	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 21 DE 4", INCLUYE ACCESORIOS	ML

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: (77) Folios
Proyectó: Arq. Mariluz Cabarcas Gómez

2385

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR
UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-0121-19

Bogotá D.C. 27 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Envío Balance actualizado Frente Centro Memoria Paz y Reconciliación.

Respetados señores,

De acuerdo con el compromiso adquirido estamos enviando el balance ajustado a 25 de septiembre, en el frente Centro de Memoria Paz y Reconciliación.

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRIILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: 4 folios
Proyectó: Ing. Sandra Lucía Parra

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 27-09-19
HORA: 16:26
FOLIOS: 4 FOLIOS
RECIBE: Jenny Molinos
FIRMA:

CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

BALANCE GENERAL DE OBRA			
Contrato N°	4233000- 733 - 2019		
Objeto	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.		
Contratista	Consorcio PRUNI SEDES 04	Balance No.	(1) UNO
Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA		FECHA :

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES ACTUALIZADAS		MAYORES (+) Y/O MENORES (-) CANTIDADES DE OBRA			OBSERVACIONES
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	(+)	(-)	V.TOTAL	
	A. CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN										
1.1	ESTRUCTURAS				21 896 434,00						
1.1.1	Concreto de 3000 PSI	m3	14 94	749 000,00	11 193 048,00	16,30	12 211 960,00	1,36		1 018 912	
1.1.2	Suministro figurado y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa	kg	1 444,80	3 500,00	5 058 100,00	1 754,00	6 139 000,00	309,40		1 082 900	
1.1.3	Concreto ciclopeo 2500 PSI (40/60)	m3	1,00	394 100,00	394 100,00	1,00	394 100,00				el ciclopeo es de 1.4*2.40* 80 de profundidad
1.1.4	Escalera de gato inc. Anticorr. Tubo d=1"	ml	10,00	187 700,00	1 877 000,00	11,00	2 064 700,00	1,00		187 700	
1.1.5	Limpieza, reparación y sello de fisuras en elementos de concreto	ml	55,30	17 500,00	967 750,00	55,30	967 750,00				
1.1.6	Pintura tipo Koraza sobre muros	m2	93,48	25 700,00	2 402 436,00	93,48	2 402 436,00				
							-				
2.1	PRELIMINARES				9 296 700,00		-				en reunion del jueves 25 de julio 2019 manifesto la supervision que este item no va ya que no es un rediseño
2.1.1	REDISEÑO EN SITIO DE REDES ELECTRICAS, NORMALES, REGULADAS, VOZ Y DATOS.	GL	1,00	9 296 700,00	9 296 700,00	1,00	9 296 700,00				
2.2	Diagnostico, revisión y prueba de la red eléctrica interna normal y regulada.				12 303 798,00		-				
2.2.1	Salidas para tomacorriente normal con polo a tierra 120 VAC, GFCI, en. Incluye cable duberia metalica EMT, cableado en 3 No. 12, empalmadores certificados, tomacorriente 110 VAC con polo a tierra, GFCI cuando se indique	UN	6,00	116 900,00	701 400,00	6,00	701 400,00				Tomas de Baño damas of Principales, hombres of Principales, of Dirección y puestos de trabajo
2.2.2	Salidas para tomacorriente regulado 120 VAC, en tuberia EMT. Incluye cableado en 3 No. 12, empalmadores certificados, tuberia EMT y accesorios.	UN	7,00	121 000,00	847 000,00	3,00	363 000,00		4,00	484 000	Detrás de Rack de Sotano cuarto tecnico llegando a bombas, detrás de Rack primer piso
2.2.3	Salida eléctrica regulada para racks de piso, incluye cable trenzado 3x10, toma de segurided de 30A, clavija 30A, tubo EMT de 1" y accesorios de instalación. (2 salidas por rack)	UN	8,00	422 100,00	3 376 800,00	8,00	3 376 800,00				
2.2.4	Salida eléctrica bifásica y para exteriores de 30A, incluye cable trenzado SINTOX N° 3x10, conectores de derivación , tubo EMT de 3/4" y accesorios de instalación	UN	9,00	515 900,00	4 643 100,00	9,00	4 643 100,00				
2.2.5	Cable trenzado 3x12 HF-FR-LS CT para salidas de red normal y regulada	ML	141,00	9 000,00	1 254 900,00	141,00	1 254 900,00				
2.2.6	Toma eléctrica polo a tierra blanca + Tapa de 15A 120V	UN	6,00	9 000,00	54 000,00	6,00	54 000,00				
2.2.7	Toma eléctrica polo a tierra aislada naranja + Tapa , 15A 120A	UN	7,00	21 500,00	150 500,00	7,00	150 500,00				
2.2.8	Conectores de autodesforre 3M	UN	1.740,00	500,00	870 000,00	1.740,00	870 000,00				
2.2.9	Marcación de salida eléctrica	UN	580,00	700,00	406 000,00	580,00	406 000,00				
2.3	PRUEBAS DE UPS				13 129 100,00		-				
2.3.1	UPS 10 de 3 kVA, incluye baterias, puesta en marcha y funcionamiento.	UN	1,00	3 331 700,00	3 331 100,00	1,00	3 331 100,00				Cuarto de monitoreo de Sotano, mantenimiento y cambio debateries/verificar compra o alcance
2.3.2	Mantenimiento UPS	GL	3,00	2 055 300,00	6 165 900,00	3,00	6 165 900,00				
2.3.3	Servicio inicio UPS	GL	3,00	1 267 400,00	3 623 100,00	3,00	3 623 100,00				
2.4	Pruebas de AA				12 964 200,00		-				
2.4.1	Mini Split	UN	1,00	2 466 400,00	2 466 400,00	1,00	2 466 400,00				reparar informacion a la actividad se ejecuto
2.4.2	Mantenimiento del sistema de ventilación mecanica	GL	1,00	10 517 800,00	10 517 800,00	1,00	10 517 800,00				tener periodicos es mantenimiento no reparacion
2.5	Diagnostico, revisión y pruebas de la iluminación				52 441 800,00						
2.5.1	Salidas para interruptor sencillo, doble o conmutable, en tuberia EMT. Incluye interruptor, cableado en 3 No. 12, empalmadores certificados, interruptor, tuberia EMT y accesorios.	UN	-	124 600,00	-	6,00	747 600,00	6,00		747 600	En recepcion pequeña del Monolito los cuales se encontraban en mal estado
2.5.2	Salida para luminaria tipo bala de 18 W incluye: luminaria tipo bala redonda 18W, , marcacion, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopa, conectores de empalme, marquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS) Monolito y pasillos	UN	10,00	201 900,00	2 019 000,00	16,00	3 230 400,00	6,00		1 211 400	
2.5.3	Salida para luminaria tipo aplique incluye: luminaria, marcacion, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopa, conectores de empalme, marquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS). Sales y auditorio.	UN	9,00	176 900,00	1 592 100,00	9,00	1 592 100,00				
2.5.4	Salida para luminaria tipo bala de 25 W incluye luminaria led 25 W, marcacion, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopa, conectores de empalme, marquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS). Espejos de agua y pasillos	UN	15,00	184 100,00	2 761 500,00	14,00	2 577 400,00		1,00	184 100	
2.5.5	Salida tipo tacaho incluye: luminaria led tipo tabasco exterior, marcacion, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopa, conectores de empalme, marquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS). Exteriores.	UN	10,00	291 400,00	2 914 000,00	10,00	2 914 000,00				Localizadas en Parte externa del Monolito en espejos de agua
2.5.6	Salida para luminaria tipo bala de piso incluye: luminaria tipo piso IP66, marcacion, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopa, conectores de empalme, marquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS)	UN	12,00	193 400,00	2 320 800,00	12,00	2 320 800,00				Ref. existentes IP65
2.5.7	Salida para luminaria tipo cinta LED incluye: CINTA LED 5 ML, marcacion, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopa, conectores de empalme, marquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS). Auditorio.	UN	21,00	149 900,00	3 135 300,00	4,00	597 200,00		17,00	2 538 100	
2.5.8	Salida para luminaria tipo EMERGENCIA incluye: Luminaria 2x5 W de emergencia, marcacion, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopa, conectores de empalme, marquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS)	UN	14,00	213 900,00	2 990 400,00	14,00	2 990 400,00				
2.5.9	Salida para sensor de movimiento incluye: marcacion, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopa, conectores de empalme, marquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS)	UN	1,00	208 700,00	208 700,00	-	-		1,00	- 208 700	Sensor de Movimiento requerido en pasillo peatonal al ingreso de las salas de video primer piso (Aula 1, 2,3 y 4)
2.5.10	Salida para punto para luminaria de 60x60 incluye: marcacion, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopa, conectores de empalme, marquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS).	UN	3,00	238 900,00	716 700,00	4,00	955 600,00	1,00		238 900	Para cambio de iluminación en oficina de reuniones, por falta de iluminación

2386

CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

BALANCE GENERAL DE OBRA

Contrato N°	4233000- 733 - 2019			
Objeto	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.			
Contratista	Consorcio PRUNI SEDES 04	Balance No.	(1) UNO	FECHA :
Interventoria	ARQUITECTURA URBANA LTDA			

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES ACTUALIZADAS		MAYORES (+) Y/O MENORES (-) CANTIDADES DE OBRA			OBSERVACIONES
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	(+)	(-)	V.TOTAL	
2.5.11	Suministro e instalaciones de cajas de paso metalica 10x10	UN	140,00	7.700,00	1 078 000,00	140,00	1 078 000,00				Estimadas para el recambio y cambio de tuberia PVC a EMT que se encuentra en techo para cumplimiento de RETIE
2.5.12	Acometida electrica en cable de cobre 3 No 8 + 1 No. 10	ML	90,00	17.700,00	1 593 000,00	90,00	1 593 000,00				Estimado para cambio de luminarias externas que estan en mal funcionamiento Solo se puede observar el momento de su desmonte
2.5.13	Cable encauchetado 3x16 para conexión de luminarias	ML	210,00	4.800,00	1 008 000,00	210,00	1 008 000,00				Estimado para cambio de luminarias externas que estan en mal funcionamiento Solo se puede observar el momento de su desmonte
2.5.14	Cable 3x18 para sensores	ML	120,00	3.000,00	360 000,00	-	-		120,00 -	360 000	Cable para instalación sensores item 5
2.5.15	Cajas de piso galvanizada 2400	UN	25,00	4.000,00	100 000,00	25,00	100 000,00				Recambio de cambio tuberia PVC a EMT para cumplimiento de RETIE
2.5.16	Luminaria para alumbrado exterior 4000k o 5000k, 60W, 120-240V, led	UN	8,00	1.190.700,00	9 525 600,00	8,00	9 525 600,00				Lamparas localizadas en pasillos de palmeras centrales
2.5.17	Sensor presencia techo Leviton 360 grados 0530 SQ FT de covertura blanco REF: ODC0S- I1W.	UN	1,00	170.700,00	170 700,00	-	-		1,00 -	170 700	no se reconoce por parte de la entidad, NO especifica en informe eléctrico del 3 de Agosto
2.5.18	Tubo EMT de 1-1/4" incluye accesorios de instalación.	ML	41,00	30.200,00	1 238 200,00	41,00	1 238 200,00				Tuberia y accesorios para cambiar tuberia a la vista y entre drywall
2.5.19	Tubo EMT de 1" incluye accesorios de instalación.	ML	32,00	19.400,00	620 800,00	32,00	620 800,00				Tuberia y accesorios para cambiar tuberia a la vista y entre drywall
2.5.20	Tubo EMT de 3/4" incluye accesorios de instalación.	ML	62,00	15.900,00	985 800,00	62,00	985 800,00				Tuberia y accesorios para cambiar tuberia a la vista y entre drywall
2.5.21	Canalización zona dura incluye perforación en zona dura. tubería PVC de 1 1/2"	ML	30,00	349.400,00	10 482 000,00	30,00	10 482 000,00				Tuberia y accesorios para cambiar tuberia a la vista y entre drywall
2.5.22	Tubo IMC de 1" incluye accesorios de instalación.	ML	14,00	40.400,00	565 600,00	14,00	565 600,00				Tuberia y accesorios para cambiar tuberia a la vista y entre drywall
2.5.23	Caja de piso para salida eléctrica sencilla (RETIE).	UN	12,00	197.700,00	2 372 400,00	12,00	2 372 400,00				Estimado de cajas para luminarias indicadas en items 2.5.16
2.5.24	Caja de 30x30x30 de concreto con tapa, incluye electrodo de puesta a tierra y conexión.	UN	4,00	335.200,00	1 340 800,00	-	-		4,00 -	1 340 800	Para equipoconcializacion de apantallamiento y malla a tierra de la subestación eléctrica
2.5.25	Caja de 20x20 para exteriores	UN	12,00	195.200,00	2 342 400,00	12,00	2 342 400,00				Estimado de cajas parealimentacion de lamparas indicadas en items 2.5.16
2.6	Datos y Audio				86 326 700,00		-				
2.6.1	Cable UTP CAT. 6 A	ML	120,00	4.600,00	552 000,00	120,00	552 000,00				Datos indicados en la certificación de los puntos de voz y datos
2.6.2	Salida para voz o datos: incluye toma, face plate, conectores, marcación, para categoria 6A	UN	5,00	93.200,00	466 000,00	5,00	466 000,00				Datos indicados en la certificación de los puntos de voz y datos
2.6.3	Patch panel de 24 puertos 10/100/1000	UN	8,00	3.472.800,00	27 782 400,00	8,00	27 782 400,00				Datos indicados en la certificación de los puntos de voz y datos
2.6.4	Switch de 24 puertos 10/100/1000 Ref. Switch Cisco 24 Admin Ports 10/100/1000 Capa 2 Srw2024-k9-na	UN	8,00	6.174.900,00	49 396 800,00	8,00	49 396 800,00				Actualizacion a equipos administradores de red
2.6.5	Organizadores	UN	1,00	64.600,00	64 600,00	1,00	64 800,00				Organizadores para pantado de RACK
2.6.6	Diagrama de red de voz y datos de toda la instalacion.	UN	1,00	199.500,00	199 500,00	1,00	199 500,00				Datos indicados en la certificación de los puntos de voz y datos
2.6.7	Mantenimiento de la red de voz y datos	GL	1,00	4.890.300,00	4 890 300,00	1,00	4 890 300,00				Datos indicados en la certificación de los puntos de voz y datos
2.6.8	Jack Cat. 6A ZMAX. (Puesto de trabajo)	UN	10,00	34.700,00	347 000,00	10,00	347 000,00				Datos indicados en la certificación de los puntos de voz y datos
2.6.9	Jack Cat. 6A ZMAX Rack	UN	10,00	34.700,00	347 000,00	10,00	347 000,00				Datos indicados en la certificación de los puntos de voz y datos
2.6.10	Hernale plano de 24 puertos	UN	1,00	363.800,00	363 800,00	1,00	363 800,00				Datos indicados en la certificación de los puntos de voz y datos
2.6.11	Patch cord cat 6A de 2m (Puneto de trabajo)	UN	10,00	45.900,00	459 000,00	10,00	459 000,00				Datos indicados en la certificación de los puntos de voz y datos
2.6.12	Patch cord cat 6A de 2m (Rack)	UN	10,00	45.900,00	459 000,00	10,00	456 000,00				Datos indicados en la certificación de los puntos de voz y datos
2.6.13	Salida de video HDMI incluye cable HDMI, faceplate HDMI y ponchado de terminal	UN	2,00	461.400,00	922 800,00	3,00	1 384 200,00	1,00		461 400	Cable de video HDMI del videobeam de las aulas
2.6.14	Marcación de salida de datos	UN	102,00	750,00	76 500,00	102,00	76 500,00				Marcacion RACK- No punto que se debe hacer a los puntos de voz y datos del CMPR
2.7	Diagnostico, revisión y pruebas de la red de audio y video				51 744 100,00		-				
2.7.1	Cable de cobre FTP Cat 6A	ML	96,00	16.100,00	1 545 600,00	96,00	1 545 600,00				Enlace existente entre el Rack del primer piso y el Rack del sotano, activar fibra optica y suministro de equipos pertinentes.
2.7.2	Enlace de fibra óptica 10G para backbone de piso, incluye: Cable de fibra óptica de 12 hilos 10G OM 4, bandeja de fibra optica, modulo de fibra, pigtail, patch cord LC-LC, marcacion y certificación	UN	1,00	5.358.100,00	5 358 100,00	1,00	5 358 100,00				Enlace existente entre el Rack del primer piso y el Rack del sotano, activar fibra optica y suministro de equipos pertinentes
2.7.3	Pasamuros canaleta	UND	6,00	96.100,00	576 600,00	6,00	576 600,00				Enlace existente entre el Rack del primer piso y el Rack del sotano, activar fibra opaca y suministro de equipos pertinentes
2.7.4	Mantenimiento de del sistema de audio	GL	1,00	8.400.000,00	8 400 000,00	1,00	8 400 000,00				Mantenimiento a equipos de audio y video del CMPR
2.7.5	Mantenimiento de del sistema de video	GL	1,00	7.875.000,00	7 875 000,00	1,00	7 875 000,00				Mantenimiento a equipos de audio y video del CMPR
2.7.6	Inspeccion de laboratorio para equipos de video (domos), consolas de sonido.	UND	96,00	295.600,00	27 988 800,00	96,00	27 988 800,00				Mantenimiento a equipos de audio y video del CMPR Veloracion tecnica de las camaras de seguridad instaladas y que no estan en funcionamiento.
2.8	Sistema de Puesta a Tierra				36 342 400,00		-				
2.8.1	Sistema de puesta a Tierra y apantallamiento				36 342 400,00		-				
2.8.1.1	Mantenimiento del sistema de Puesta a tierra	GL	1,00	7.413.500,00	7 413 500,00	-	-		1,00 -	7 413 500	Salidas de equipos las caidas de media tension, cambio terminales sulfatados.
2.8.1.2	Alambron de Aluminio calibre 8 mm	ML	115,00	12.600,00	1 449 000,00	94,00	1 184 400,00		21,00 -	264 600	
2.8.1.3	Punta Captora con rosca en la base	UN	22,00	301.500,00	6 641 800,00	21,00	6 339 900,00		1,00 -	301 900	
2.8.1.4	Bases Para Puntas Captoras	UN	22,00	56.100,00	1 278 200,00	22,00	1 278 200,00				
2.8.1.5	Conector para cruces del Alambron	UN	65,00	45.300,00	2 944 500,00	-	-		65,00 -	2 944 500	
2.8.1.6	Base Angular Para Puntas Captoras	UN	10,00	65.200,00	652 000,00	-	-		10,00 -	652 000	
2.8.1.7	Conector en t, para Platina	UN	13,00	34.900,00	452 400,00	-	-		13,00 -	452 400	
2.8.1.8	Soporte aislado para Alambron y platina	UN	520,00	7.900,00	4 108 000,00	36,00	284 400,00		484,00 -	3 823 600	
2.8.1.9	Punta franklin 1.20 cm	UN	1,00	262.200,00	262 200,00	1,00	262 200,00				
2.8.1.10	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo 2/0 awg	ML	50,00	33.100,00	1 655 000,00	120,00	3 972 000,00	70,00		2 317 000	
2.8.1.11	Conductor de aterrizaje (bondina) no. 6 awg para telecomunicaciones	ML	32,00	6.100,00	195 200,00	32,00	195 200,00				
2.8.1.12	Barraje de puesta a tierra telecomunicaciones (TMGB)	UN	2,00	719.300,00	1 438 600,00	2,00	1 438 600,00				
2.8.1.13	barraje de puesta a tierra telecomunicaciones (TGB)	UN	2,00	719.300,00	1 438 600,00	2,00	1 436 600,00				
2.8.1.14	Sistema pta a tierra barraje horizontal para rack en cobre denso electrolitico al 98%	UN	4,00	133.500,00	534 000,00	4,00	534 000,00				
2.8.1.15	Cable de puesta a tierra para bandeja portacable en cable N° 6	ML	141,00	8.700,00	1 226 700,00	141,00	1 226.700,00				
2.8.1.16	Cable de continuidad de tierra para tuberia en alambre desnudo N° 12	ML	210,00	1.900,00	399 000,00	210,00	399 000,00				
2.8.1.17	Sistema de puesta a tierra para el apantallamiento con 6 electrodos de cobre 5/8 2,40 interconectado con cable #2/0 y soldadura exotermica.	UN	1,00	2.055.300,00	2.055 300,00	1,00	2 055 300,00				

2387

CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

BALANCE GENERAL DE OBRA

Contrato N°	4233000- 733 - 2019			
Objeto	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.			
Contratista	Consorcio PRUM SEDES 04	Balance No.	(1) UNO	FECHA :
Interventoria	ARQUITECTURA URBANA LTDA			

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES ACTUALIZADAS		MAYORES (+) Y/O MENORES (-) CANTIDADES DE OBRA			OBSERVACIONES
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	(+)	(-)	V.TOTAL	
2.8.1.18	Caja de paso de 15x15	UN	12.00	83 600.00	1 003 200,00	-	-		12.00	- 1 003 200	
2.8.1.19	Caja de 30x30x30 de concreto con tapa, incluye electrodo de puesta a tierra y conexión	UN	4.00	273 800.00	1 095 200,00	-	-		4.00	- 1 095 200	
2.9	Mantenimiento de Planta generadora y la de transferencia electrica				8 008 800,00		-				
2.9.1	Mantenimiento de la planta generadora y la de transferencia electrica incluye cargador de baterias	GL	1.00	8 008 800.00	8 008 800,00	1,00	8 008 800,00				
2.10	CENTRO DE DISTRIBUCION				4 652 700,00		-				
2.10.1	Tapas y marco de caja CS280	UN	1.00	1 569 700.00	1 569 700,00	1,00	1 569 700,00				
2.10.2	Mantenimiento a las cajas CS 275 existentes	GL	1.00	1 743 500.00	1 743 500,00	-	-		1,00	- 1 743 500	
2.10.3	Tapas y marco de caja CS 276	UN	1.00	1 339 500.00	1 339 500,00	3.00	4 018 500,00	2.00		2 679 000	actividades reprogramadas por la entidad
2.10.4	Suministro e instalacion de caja de inspeccion tipo norma Codensa 276	UN	-	1 599 000.00	-	-	-				actividades reprogramadas por la entidad
2.11	OTROS TRABAJOS DE ADECUACION				12 011 500,00		-				
2.11.1	Retiro de infraestructura eléctrica, iluminación y de telecomunicaciones El material retirado será entregado a personal designado por la secretaria de movilidad en el edificio	GL	1,00	2 226 000.00	2 226 000,00	1,00	2 226 000,00				
2.11.2	Suministro e instalacion de alimentador principal para tablero bombas pozo eyector en 3 No. 8 + 1 No. 10 (T), incluye tuberia EMT de 1"	MI	55,00	53 600.00	2 948 000,00	55,00	2 948 000,00				
2.11.3	Suministro e instalacion de salida para bomba, incluye tuberia EMT 3/4" cable 4x12, coraza americana.	UND	2,00	333 500.00	667 000,00	2,00	667 000,00				
2.11.4	Mantenimiento a tableros electricos subestacion y subtableros de distribucion. Incluye marcacion, ajuste conexiones, limpieza, codigos de colores y todo lo relacionado para su correcto funcionamiento y cumplimiento de norma.	Und	12,00	429 300.00	5 151 600,00	12,00	5 151 600,00				
2.11.5	Suministro e instalacion de disco duro de 4 TB, interno, 7200 RPM	Und	1.00	1 018 900.00	1 018 900,00	1.00	1 018 900,00				
							-				
3.1	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE EYECCIÓN				4 341 400,00		-				
3.1.1	Mantenimiento de equipo de eyección, dos bombas de 5 y 7.5 HP, 220 vac, con mantenimiento al tablero de control, incluye marcación del mismo, prueba de arranque inicial y puesta en marcha. Localización: Pozo aguas negras	GL	1,00	1 102 500.00	1 102 500,00	1,00	1 102 500,00				
3.1.2	Mantenimiento de equipo de eyección, dos bombas de de 4.5 HP, 220 vac, con mantenimiento al tablero de control, incluye marcación del mismo, prueba de arranque inicial y puesta en marcha. Localización. Pozo agues lluvias	GL	1,00	982 800.00	982 800,00	3,00	2 948 400,00	2.00		1 965 600	
3.1.3	Mantenimiento de equipo de eyección, dos bombas de de 1.5 HP, 220 vac, con mantenimiento al tablero de control, incluye marcación del mismo, prueba de arranque inicial y puesta en marcha. Localización: Pozo aguas combinadas perqueadero	GL	1,00	918 700.00	918 700,00	1,00	918 700,00				
3.1.4	Mantenimiento de equipo de eyección, dos bombas de 1.5 HP, 220 vac, con mantenimiento al tablero de control, incluye marcación del mismo, prueba de arranque inicial y puesta en marcha. Localización: Eyección espejo de agua.	GL	1,00	918 700.00	918 700,00	3,00	2 756 100,00	2.00		1 837 400	
3.1.5	Mantenimiento de equipo de eyección, dos bombas de 0.5 HP, 220 vac, con mantenimiento al tablero de control, incluye marcación del mismo, prueba de arranque inicial y puesta en marcha. Localización: Pozo combinado en cuarto de mantenimiento.	GL	1,00	918 700.00	918 700,00	1,00	918 700,00				Cuales tableros se van a Marquillar?
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALARMA A TABLERO				5 917 800,00		-				
3.2.1	Marcación, identificación o marquillado del cableado al interior de los tableros de control según diagramas unifilares y marcación de los tableros respectivos. Se deben demarcar con la nomenclatura de las líneas o nombres según las bobinas a las que se conectan Según NTC2050	UN	6,00	482 300.00	2 893 800,00	6,00	2 893 800,00				
3.2.2	Suministro e instalación del sistema de alarma a tablero, incluye flotador.	GL	1,00	3 024 000.00	3 024 000,00	1,00	3 024 000,00				
3.3	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES				2 553 024,00		-				
3.3.1	Lavado y desinfección de tanque	M2	265,94	9 600.00	2 553 024,00	265.94	2 553 024,00				
3.4	MANEJO DE AGUAS EN ZANJA CUALQUIER ANCHO.				12 500 000,00		-				
3.4.1	Manejo de aguas en zanja cualquier ancho	HR	500,00	25 000.00	12 500 000,00	500,00	12 500 000,00				
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO POZO EYECTOR SISTEMA DE FILTRO PERIMETRAL				16 899 500,00		-				
3.5.1	Suministro e instalación de equipos de bombeo pozo eyector sistema de filtro perimetral, incluye todos los accesorios, primer arranque, puesta en marcha y prueba de bombeo. (2) bombas sumergibles potencia mínima 2 Shp, tablero de control, conexión eléctrica e hidráulica.	GL	1,00	16 899 500.00	16 899 500,00	1,00	16 899 500,00				
3.5	INSTALACION TUBERIAS ALCANTARILLADO				720.800,00		-				
3.6.1	"Inst tub flexibles alcant Dn 4 6 8 10,12"	ML	105,00	6 800.00	720 800,00	105,00	720 800,00				
3.7	ROTURA-CONSTRUCC VÍA ANDEN PISO Y SARDIN				10.975.200,00		-				
3.7.1	Andenes				8.482.400,00		-				
3.7.1.1	Rotura anden concreto/ladrillo/adoquin hasta e=0.12m	M2	108,00	12 400.00	1 360 800,00	108,00	1 360 800,00				
3.7.1.2	Const o reconst anden concreto o adoquin e<=0.12m. Incluye desmonte y montaje de cerramiento existente.	M2	108,00	75 200.00	8 121 600,00	108,00	8 121 800,00				
3.7.2	Sardineles				592.800,00		-				
3.7.2.1	Rotura sardineles concreto	ML	8,00	8 400.00	67 200,00	8,00	67 200,00				
3.7.2.2	Construcción sardinel tipo A-10	ML	8,00	65 700.00	525 600,00	8,00	525 600,00				
3.8	OBRAS COMPLEMENTARIAS				1.901.900,00		-				
3.8.1	Reconstrucción banco ducto cable telef.				126 000,00		-				
3.8.1.1	"Reconstr bancos cabl telef D=4"" 1 duct	ML	10,00	12 600.00	126 000,00	10,00	126 000,00				
3.8.2	Reconstr bancos duct energia electr D4				966 000,00		-				
3.8.2.1	"Reconstr bancos duct energia D4"" 8 duc	ML	10,00	96 600.00	966 000,00	10,00	966 000,00				
3.8.3	Obras adecuación general				499 900,00		-				
3.8.3.1	Construcción de Caja de Insp Sencilla	UN	1.00	499 900.00	499 900,00	1.00	499 900,00				

2388

CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

BALANCE GENERAL DE OBRA

Contrato N°	4233000- 733 - 2019		
Objeto	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.		
Contratista	Consorcio PRUNI SEDES 04	Balance No.	(1) UNO
Interventoría	ARQUITECTURA URBANA LTDA	FECHA :	

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES ACTUALIZADAS		MAYORES (+) Y/O MENORES (-) CANTIDADES DE OBRA			OBSERVACIONES
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	(+)	(-)	V.TOTAL	
3.9	SUMIN TUBERÍA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				9.461.600,00		-				
3.9.1	SUMINISTRO TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO				9.461.600,00						
3.9.1.1	Tub perforada PVC 4". incluido accesorios	ML	46,00	32 600,00	1.499 600,00	46,00	1 499 600,00				
3.9.1.2	Tub perforada PVC 6". incluido accesorios	ML	50,00	144 500,00	7 205 000,00	46,00	6 628 600,00		4,00	- 576 400	
3.9.1.3	Tub PVCcorru ext,lisa int PS5 tipo D315mm	ML	10,00	75 700,00	757 000,00	20,00	1 514 000,00	10,00		757 000	
3.10	SUMINISTRO DE TAPAS				320.200,00		-				
3.10.1	Suministro de tapas para alcantarillado				320.200,00		-				
3.10.1.1	Tapa tipo Cilind No Recicl Alcant D=0.7m	UN	1,00	320 200,00	320 200,00		-		1,00	- 320 200	
3.11	SUMINISTRO PLACAS PREFABRICADAS CONCRETO				817.800,00		-				
3.11.1	Placa prefabricada en concreto E0,25mD1.7m pozo insp. Cilín	UN	1,00	642 600,00	642 600,00		-		1,00	- 642 600	
3.11.2	Placa prefabricada en concreto D1.0mtapa D0.70m pozo cónico	UN	1,00	175 300,00	175 300,00		-		1,00	- 175 300	
3.12	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ESPEJOS DE AGUA				62.800.290,00		-				
3 12 1	Mantenimiento sistema de espejos de agua, tanques de filtrado, bombeo, incluye suministro de tablero de control, adecuación eléctrica y arreglo de fugas del sistema hidráulico, incluya cambio de un cheque hidro de 2"	GL	1,00	14 471 100,00	14 471 100,00	1,00	14 471 100,00				
3 12 2	Demolición y retiro de lámina de PVC actual, retiro y re-ubicación de piedras negras existentes sobre los actuales espejos; suministro y aplicación de recubrimiento sintético de resina de área de dos componente (Poliurea), para impermeabilización de placa Espejos de agua costado norte	M2	430,50	126 300,00	54 329.100,00	443,24	55 936 888,00	12,74		1 607 788	
3.13	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO SISTEMA CONTRAINCENDIO				7.245.000,00		-				
3.13.1	Mantenimiento sistema de bombeo, tablero de control, bomba principal y bomba jockey	GL	1,00	7 245 000,00	7 245 000,00	1,00	7 245 000,00				
3.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO POZO EYECTOR SISTEMA DE FILTRO PERIMETRAL				16.952.955,91		-				
3.14.1	Suministro e instalación de equipos de bombeo pozo eyector sistema de filtro perimetral, incluya todos los accesorios, primer arranque, puesta en marcha y prueba de bombeo. (2) bombas sumergibles potencia mínima 2.5hp, tablero de control, conexión electrica e hidraulica	GL	1,00	16 952 955,91	16 952 955,91	1,00	16 952 956,00				
4	EXCAVACIONES				28.535.137,50		-				
4.1	EXCAVACIONES				28.535.137,50		-				
4.1.1	Excavación mecánica H>1.50 m: retiro de material y disposición final en sitios autorizados	M3	611,65	46 200,00	28 809 680,00	749,08	35 356 576,00	137,43		6 486 696	
4.1.2	Excavación manual Incluye retiro de material y Disposición final en sitios autorizados	M3	216,23	44 700,00	9 665 257,50	150,00	6 705 000,00		66,23	- 2 960 258	
4.2	ENTIBADO				85.784.544,00		-				
4.2.1	Entibado metálico	M2/MES	556,32	154.200,00	85.784.544,00	521,87	80 472 354,00		34,45	- 5 312 190	
4.3	RELLENOS				73.952.390,00		-				
4.3.1	Capa vegetal ≤ 0.15 m	M2	21,62	20.000,00	432.400,00	145,50	2 910 000,00	123,88		2 477 600	
4.3.2	Relleno Base granular BG_Gr1 o B-600	M3	476,90	94.900,00	32 858 410,00	488,00	33 892 100,00	12,10		833 690	
4.3.3	Material granular filtrante MF-150	M3	329,35	126.800,00	41 761 580,00	412,38	52 289 784,00	83,03		10 528 204	
4.4	GEOTEXTILES				11.711.858,00		-				
4.4.1	Geotextil NT-2500 o similar	M2	1 401,12	6.900,00	9 667 728,00	1 077,24	7 432 956,00		323,88	- 2 234 772	
4.4.2	Lamidren o similar	M2	371,66	5.500,00	2 044 130,00	408,50	2 252 250,00	37,84		208 120	
	SUB - TOTAL COSTOS DIRECTOS CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN				370.814.543,41		690.248.934,90			565.609,58	
						-	565.609	-	-	-	
	ITEMS NO PREVISTOS						-			-	
NP-01	PUERTAS CORTAFUEGO CERTIFICADAS PARA SUBESTACION	UN	1,00				-	-		-	
NP-02	DESMOTE Y MONTAJE DECK EN MADERA	M2	34,86				-			-	
NP-03	DESMONTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC 1 " PARA AGUA	ML	50,00				-			-	
NP-04	CAJA DE PASO ELECTRICA DE 30x30x30 EN CONCRETO CON TAPA	UN	1,00				-			-	
NP-05	ELECTRODO DE COBRE 5/8 LARGO 2.40	UN	2,00				-			-	
	SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS ITEMNS NO PREVISTOS				-		-			-	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (PROYECTO UNIFICADO $A + B + C_1 + C_N$)				370.814.543,41		690.248.934,90			565.609,58	
		A	21,00%		145.068.954,00	A	144.952.276,14			116.678	
		U	4,20%		29.013.791,00	U	28.990.455,23			23.336	
		IVA (19%/U)	19,00%		5.512.620,00	IVA (19%/U)	5.508.186,49			4.434	
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS (PROYECTO UNIFICADO $A + B + C_1 + C_N$)				179.595.365,00		179.450.917,86			144.447,36	
	TOTAL CD+CI (PROYECTO UNIFICADO)*				670.399.908,41		869.699.851,86			700.056,86	

2389

2390

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-0120-19

Bogotá D.C. 27 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Respuesta a oficio NO. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF104.
Devolución Factura de Venta No. 01 – Pago Acta Parcial No. 01

Respetados señores,

En atención a su oficio, estamos enviando la factura No. 01, una vez realizados los ajustes solicitados al acta No. 01, cabe aclarar que los documentos legales que acompañan la factura ya se encuentran en poder de la Interventoría.

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: Factura y Acta Parcial No, 01 (26 folios)
Proyectó: Ing. Sandra Lucía Parra

Con copia: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. – Ing. Carlos Pinzón – Supervisor Administrativo y Financiero.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT 830[illegible]
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y CONCEPTO
FECHA: 27-09-19
HORA: 10:34
FOLIOS: 26 Folios
RECIBE: Jenny Mahis

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

2391

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-0119-19

Bogotá D.C. 27 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Respuesta a oficio NO. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF113.
OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL No. 2 Y ACTA PARCIAL de obra No. 01

Respetados señores,

En atención a su oficio, estamos enviando el informe mensual No. 2, correspondiente al mes de agosto, con las modificaciones solicitadas.

Enviamos, para facilitar el proceso de revisión, las hojas del informe con las observaciones realizadas por la Interventoría. (50 folios)

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: Carpeta con (335) Folios Numerados + (50 folios) Sin numeración para revisión
Proyectó: Ing. Sandra Lucia Parra

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 27-09-19
HORA: 10:41
FOLIOS: 335 + 50 Folios
RECIBE: Jenny Ramos
FIRMA:

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

1542

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-117-19

Bogotá D.C. 26 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: SOLICITUD INGRESO VISITANTE.

Respetados Señores:

De manera respetuosa y acorde con la instrucción del Ingeniero Carlos Pinzón como supervisor administrativo de la entidad, solicitamos autorización de ingreso para el día martes 1 de octubre de 2019 como visitante para el Arquitecto Carlos Suarez identificado con cc 19'220.367 de Bogotá quien ingresa a nombre de Seguros del Estado para verificación y seguimiento a la documentación y avance de nuestro contrato.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

ARQ. DARIO FRANCO
Residente de Obra
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 27 septiembre 2019
HORA: 3:41 pm
FOLIOS: 1
RECIBE: Diana C Morales Y
FIRMA:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

2393

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-116-19

Bogotá D.C. 26 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: ENTREGA PISO 2 BICENTENARIO 2 AREA TALENTO HUMANO SECRETARIA DE GOBIERNO.

Respetados Señores:

Solicitamos que se nos otorgue tres días más de plazo para la entrega de las oficinas dirección administrativa ubicadas en el edificio Bicentenario 2 pertenecientes a Secretaria de Gobierno. El día de entrega de este espacio está pactada para el día domingo 29 de septiembre, la justificación de esta solicitud se debe a:

1. El día 23 de septiembre se inicia actividades en esta área a las 2:pm, debido a que el personal asignado a esta área solo pudo ingresar a esta hora por causas que no son atribuidas al Consorcio PRUNI, afectando la actividad en medio día de trabajo. Se dejó evidencia de esta información en la bitácora de obra.
2. El día 24 de septiembre se solicita por parte de la entidad suspender actividades entre las horas 9:30 am a 11:30 am y desde las 4:00 pm a 6:00 pm, debido a un evento realizado con el alcalde mayor de Bogotá; Afectando así medio día de trabajo. Se dejó evidencia de esta información en la bitácora de obra.
3. Debido a que el área intervenida no se entregó en su totalidad como se había socializado inicialmente y en el momento de realizar el acta de vecindad se cambiaron los términos tuvimos que realizar una actividad no prevista (muro divisorio en drywall) solicitamos que se nos reconozca un día para gestionar los recursos (mano de obra, materiales y herramientas) para realizar la actividad, además requerimos de un día para poder intervenir el área que no fue entregada. Esta área tiene cielo raso en drywall y requiere un tiempo de secado para su resane y acabado.

En conclusión, solicitamos se nos reconozca 0.5 días del día 23+0.5 días del día 24+ 1 día del No Previsto + 1 día por cambio de términos de entrega= total 3dias, la entrega se aplazaria para el día miércoles 2 de octubre.

Cordialmente,

ARQ.DARIO FRANCO
Reidente de Obra
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

ARQUITECTURA URBANA LTDA. NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 27 de Septiembre 2019
HORA: 11:50 AM
FOLIOS: 1
RECIBE: Carlos Wilches
FIRMA:

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

2394

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.092.495-4
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 26-09-19
HORA: 9:55
FOLIOS: ——
RECIBE: Jenny Martinez
FIRMA:

PS04-113-19

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2019

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Representante Legal y Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Su oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF108 de 23 de septiembre de 2019 y nuestra comunicación de respuesta PS04-107-19 de 24 siguiente
Alcance a nuestra comunicación PS04-107-19

Respetados Señores:

Por medio del presente escrito damos alcance a nuestra comunicación identificada en la referencia, mediante la cual le presentamos información del proceso de compra de los equipos y se adjunta el cronograma respectivo, así como la información pertinente de cada uno de los equipos, con la presentación de su ficha técnica, y con su respectiva programación, para cada uno de los frentes.

No obstante, conforme con su requerimiento contenido en el numeral 3 de su oficio, distinguido como "**EMPLAZAMIENTO DE INCUMPLIMIENTOS**", este Contratista revisó y estudió los documentos que integran el Contrato, sin encontrar que la información requerida sea una obligación del Consorcio Contratista.
De acuerdo con su oficio "la interventoría recuerda que a la fecha de hoy no ha recibido los soportes de cada uno de los planes de compras de los equipos contractuales donde se evidencia los siguientes aspectos:

- "Soportes de órdenes de compra
- Anticipos y/o acuerdos de pago y/o contratos de compraventa y/o cualquier soporte para garantizar el suministro de los equipos contractuales en los tiempos previstos en el contrato.
- Documentos donde se evidencie fecha de entrega de equipo, fecha de llegada a la obra y duración de su montaje e instalación
- Garantías de los equipos si aplica"

Al examinar los documentos contractuales encontramos que el asunto relativo a los planes de compras se trata en los estudios previos, en los pliegos de condiciones y en el contrato, y tiene cita en el Anexo Técnico - Planes Pre-Operacionales.

En ninguno de ellos se estipula como una obligación del Contratista soportar los planes de compras con toda la documentación exigida en su oficio, por tanto, ella resulta ser una extralimitación de la función de la interventoría, quien por expresa disposición legal debe vigilar y supervisar el cumplimiento del contrato, y no señalar nuevas reglas que no están incorporadas en ellas.
En efecto, ello conforme lo expresado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, que disponen:

> "ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, **las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor**, según corresponda.
> "(...)
> **"La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal**, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.
> "(...)
>
> "ARTÍCULO 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e **interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista**.
> "(...)" (Destacado y subrayado)

Ahora bien, no siendo una obligación a cargo del Contratista la presentación de toda la documentación requerida en su oficio, -tal como como se evidencia de la lectura de los documentos contractuales-, resulta preciso recordar que esta relación corresponde conforme al artículo 1602[1] del Código Civil en un contrato legalmente celebrado y que por definición es ley para las partes y sólo puede ser invalidado por decisión judicial o mutuo acuerdo, lo que significa que es de obligatorio cumplimiento para las partes en todo lo allí pactado, o en lo que ordene en la Ley, en absolutamente nada más.

[1] 1.602 LOS CONTRATOS SON LEY PARA LAS PARTES. Todo contrato legalmente celebrado es **una ley para los contratantes**, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales. (Destacado)

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

En consecuencia, si la obligación contractual no existe resulta inapropiado que la interventoría exprese que "**Dados los continuos incumplimientos** a los requerimientos hechos y evidenciados le recordamos que **el contrato prevé que los incumplimientos en sus obligaciones específicas** y evidenciadas en este documento (...)" (Destacado), puesto que es alejado de la realidad.

No obstante, el Consorcio ha enviado la mayor información posible en torno al plan de compras en estricto apego y sujeción a lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 80 de 1993[2], que establece que los contratistas actuamos en el desarrollo de los contratos estatales como colaboradores para el cumplimiento de los fines estatales, que es la ejecución de las obras correspondientes a las intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Del Señor Director de Interventoría, con todo respeto;

Cordialmente,

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Con copia: Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogotá. – Ing. Carlos Pinzón – Supervisor Administrativo y Financiero.

Proyectó: Sandra Lucia Parra

[2] ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. **Los particulares**, por su parte, **tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines** y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones. (Destacado)

2397

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

NIT. 830.0[illegible]
CONTROL CORRE[illegible]ENCIA
FECHA: 24-09-19
HORA: 15:20
FOLIOS: 1
RECIBE: Jenny Molina

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR
UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-0109-19

Bogotá D.C. 24 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: APU No Previstos pendientes por aprobación.

Respetados señores,

Dando alcance a la solicitud emitida en Comité de Obra No. 8 en el cual se solicitó la entrega de APU No Previstos semanalmente, les recordamos que se encuentra pendiente la revisión por parte de ustedes de los análisis de precios unitarios entregados con oficio No. 082-2019 del 10 de septiembre revisados y subsanados para su aprobación, los cuales nos están generando atrasos para el inicio de las actividades de excavaciones en el frente de obra Centro de Memoria, Paz y Reconciliación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP CIVIL-CMPR 02	DEMOLICIÓN DE PLACA EN CONCRETO ESPESOR PROMEDIO 0,15 M, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2
NP CIVIL-CMPR 03	RETIRO Y ACOPIO DE FILTRO PERIMETRAL (GEOTEXTIL + GRAVA), INCLUYE TRASIEGO DE LA GRAVA A PUNTO DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL GEOTEXTIL.	ML
NP CIVIL-CMPR 04	RETIRO Y ACOPIO DE REJILLA METÁLICA	ML
NP CIVIL-CMPR 05	DEMOLICIÓN VIGA CANAL EN CONCRETO ARMADO EXISTENTE DE 0,65X0,56 E= 0,18, INCLUYE TRSIEGO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	ML

Adicional a lo anterior se encuentran pendiente por aprobación los siguientes APU:

NP CIVIL-LIEV 20	PERFORACIÓN DE LÁMINAS MICROPERFORADAS CIELO RASO MODULAR PARA INSTALACIÓN DE ROCIADOR RED CONTRA INCENDIOS	UN

2398

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

NP CIVIL-LIEV 22	PROTECCIÓN PUESTOS DE TRABAJO, INCLUYE PISOS EN CARTÓN CORRUGADO, PUESTOS Y MUEBLES EN PLASTICO CALIBRE 3,5 Y CUADROS EN VINIPEL	M2
NP CIVIL- IMP 25	ENCAMISADO CON DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 80X80 PARA TUBERIA DE 8" EN GRES	ML
NP HIDRÁULICO-IMP 202	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REISTALACIÓN DE BAJANTES PVC DE 4 "DE CUBIERTAS	ML

Los siguientes APU se encuentran con una primera revisión aprobada, se le adicionó el gestor y no tuvo modificación de los ítems ya revisados:

NP HIDRÁULICO-LIEV-209	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 6" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML
NP HIDRÁULICO-LIEV-210	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 4" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML
NP HIDRÁULICO-LIEV-211	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 3" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML
NP HIDRÁULICO-LIEV-212	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 2 1/2" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML
NP HIDRÁULICO-LIEV-213	DESMONTE TUBERIA EXISTENTE ACERO 2" INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL COMO MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	ML

Quedamos atentos de su pronta respuesta.

Cordialmente.

ING. SANDRA LUCIA PARRA
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: () Folios
Proyectó: Arq. Mariluz Cabarcas Gómez

2399

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR
UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-0108-19

Bogotá D.C. 24 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Envío APU No Previstos para revisión y aprobación.

Respetados señores,

Por medio del presente documento me permito enviar para su revisión y aprobación los siguientes APU No Previstos:

1. NP CIVIL-IMP 24 Retiro de pañete espesor 2.5 cm, incluye retiro de escombros. Unidad (M2).
2. NP CIVIL-IMP 26 Desmonte y reinstalación de puertas en madera, incluye marco, trasiego y almacenamiento. Unidad (M2).
3. NP CIVIL-LIEV 34 Suministro e instalación muro en drywall 1 cara, incluye dos manos de pintura vinilo tipo 2. Unidad (M2).
4. NP ELÉCTRICO-IMP 127 Desmonte, almacenamiento y reinstalación aire acondicionado Data Center, incluye cargue. Unidad (UN).
5. NP ELÉCTRICO-CMPR 130 Puerta cortafuego hoja doble 2.19 alto x1.99 ancho, para subestación eléctrica, incluye desmonte de puerta existente y disposición final. Unidad (GBL).
6. NP ELÉCTRICO-CMPR 131 Desmonte, almacenamiento y reinstalación de Reflector referencia IP65 100W. Unidad (UN).

Cordialmente,

ING. SANDRA LUCIA PARRA
Residente Administrativa
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: (14) Folios
Proyectó: Arq. Mariluz Cabarcas Gómez

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 24-09-19
HORA: 15:19
FOLIOS: 14 Folios
Jenny Medina
FIRMA:

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

2400

ARQUITECTURA ... NIT. 830.0[illegible].495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
FECHA: 24-09-19
HORA: 15:21
FOLIOS:
RECIBE: Jenny Madrid
FIRMA:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-107-19

Bogotá D.C. 24 de septiembre de 2019

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Representante Legal y Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: RESPUESTA OFICIO AU- INTERV - SGA- 4233000 - 730- 2019 - OF 078 Y RESPUESTA OFICIO AU- INTERV - SGA- 4233000 - 730- 2019 - OF 108
PLAN DE COMPRAS EQUIPOS.

Respetado Arquitecto Daza

En respuesta a los oficios del asunto, se presenta la información relacionada con el proceso de compra de los equipos del contrato de la referencia y de los cuales se ha solicitado información particular. A continuación, se muestra la planeación del proceso de adquisiciones:

PLAN DE COMPRAS EQUIPOS ESPECIALES.

	Mes	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Centro Memoria Paz y reconciliación																									
3.5.1	Suministro e instalación de equipos de bombeo pozo eyector sistema de filtro perimetral																								
	Cotización																								
	Cuadro comparativo																								
	Verificación Interventoría																								
	Orden de Compra																								
	Instalación en sitio																								
	Puesta en marcha y pruebas																								
Imprenta Distrital																									
1.12.0.1	SUMINISTRO EQUIPO PRESION TIPO LAPICERO 2 BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD																								
	Cotización																								
	Cuadro comparativo																								
	Verificación Interventoría																								
	Orden de Compra																								
	Instalación en sitio																								
	Puesta en marcha y pruebas																								
4.1	Grupos de Bombeo EPU 05																								
	Cotización																								
	Cuadro comparativo y negociación																								
	Verificación Interventoría																								
	Orden de Compra																								
	Instalación en sitio																								
	Puesta en marcha y pruebas																								
Manzana Llévano																									
1.26	Bomba horizontal carcasa partida 1250 gpm@150 psi motor electrico UL/FM, 1750 RPM 100 HP, controlador Firetrol, conos de succion y descarga, valvula de alivio y todos los accesorios y consumibles para su																								
1.27	Bomba Jockey de 15 gpm @ 160 psi, 3450 RPM, 3 HP, 3 PHASE, 60 CYCLE, 230 VOLT - Incluye controlador Firetrol																								
	Cotización																								
	Cuadro comparativo																								
	Verificación Interventoría																								
	Orden de Compra																								
	Instalación en sitio																								
	Puesta en marcha y pruebas																								
		Programación contractual																							
		Plan de Compras																							

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

1

1. Centro de memoria Paz y Reconciliación

En relación con el ítem *3.5.1. Suministro e instalación de equipos de bombeo pozo eyector sistema de filtro perimetral, incluye todos los accesorios, primer arranque, puesta en marcha y prueba de bombeo. (2) bombas sumergibles potencia mínima 2.5hp, tablero de control, conexión eléctrica e hidráulica.* Esta adquisición, de acuerdo con la programación, se realizará entre las siguientes fechas: 29/10/19 y 11/12/19, por lo que en nuestro plan de compras está previsto contar con el equipo en la primera quincena de octubre. Dado que el tiempo de entrega establecido por el proveedor es de 3 días hábiles.

A continuación, la ficha técnica, enviada por el proveedor que presenta la oferta más favorable, con el fin de que la Interventoría realice las verificaciones pertinentes.



Equipos de Bombeo

Barmesa®

BOMBA SUMERGIBLE AGUAS NEGRAS

Modelo: 3ANH
Descarga: 3"
Paso de esfera: 2"
2 y 3 HP / 3450 RPM

DESCARGA
3" (76.2 mm) NPT vertical.

TEMPERATURA MÁXIMA DEL LÍQUIDO
40 °C (104 °F).

VOLUTA
Hierro gris ASTM A-48, clase 30.

CUBIERTA DEL MOTOR
Hierro gris ASTM A-48, clase 30.

PLATO DEL SELLO
Hierro gris ASTM A-48, clase 30.

IMPULSOR
Diseño: 1 álabe, tipo cerrado, con venas en la parte posterior, balanceado dinámicamente ISO G6.3.
Material: hierro gris ASTM A-48, clase 30.

FLECHA
Acero inoxidable 420.

TORNILLERÍA
Acero inoxidable.

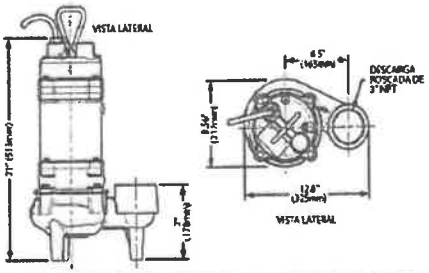
EMPAQUES
Forma "O" de Buna-N.

SELLO
Diseño: doble en tándem, mecánico, lubricado en aceite.
Material: cerámica-carbón lado motor, carburo de silicio lado impulsor. Elastómero de Viton®, resorte de acero inoxidable.

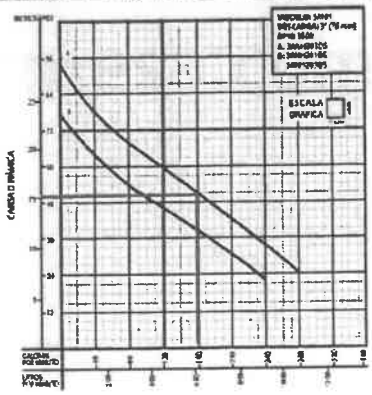
CABLE
Cuenta con 10 metros de cable para uso rudo de neopreno. El cable es sellado con compuesto epóxico.

BALEROS
Superior: tipo bolas, lubricado en aceite, para carga radial.
Inferior: tipo bolas, lubricado en aceite, para carga radial y axial.

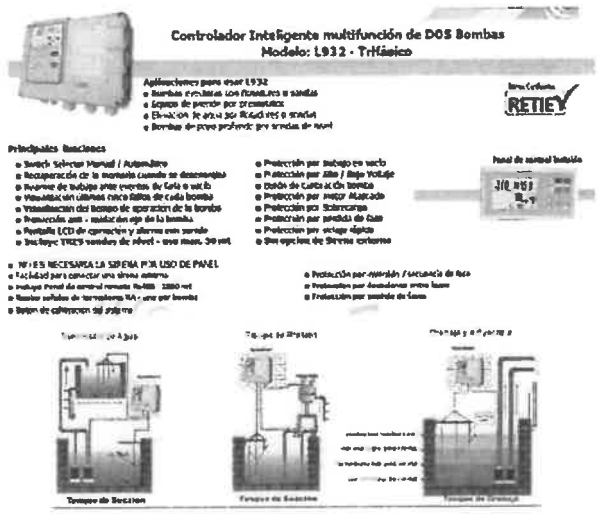
MOTOR
Una y dos fases, 230 volts, 60Hz, 3450 RPM; opera en baño de aceite para su lubricación y enfriamiento.



MODELO	HP	VOLTS	FASES	RPM	TORQUE ARRANQUE MOTOR	TORQUE OPERACIÓN MOTOR	A.S.F.M. MOTOR	M.A.C. AMPS	AMPERES MOTOR FL/LR/LA/EF	PESO
3ANH201705	2	230	1	3450	2.1 N·m	4.1 N·m	≤ 1000 m	12.5	10	42
3ANH203705	2	230	3	3450	2.1 N·m	4.1 N·m	≤ 1000 m	9	44	41
3ANH303705	3	230	3	3450	3.1 N·m	6.1 N·m	≤ 1000 m	12	60	40



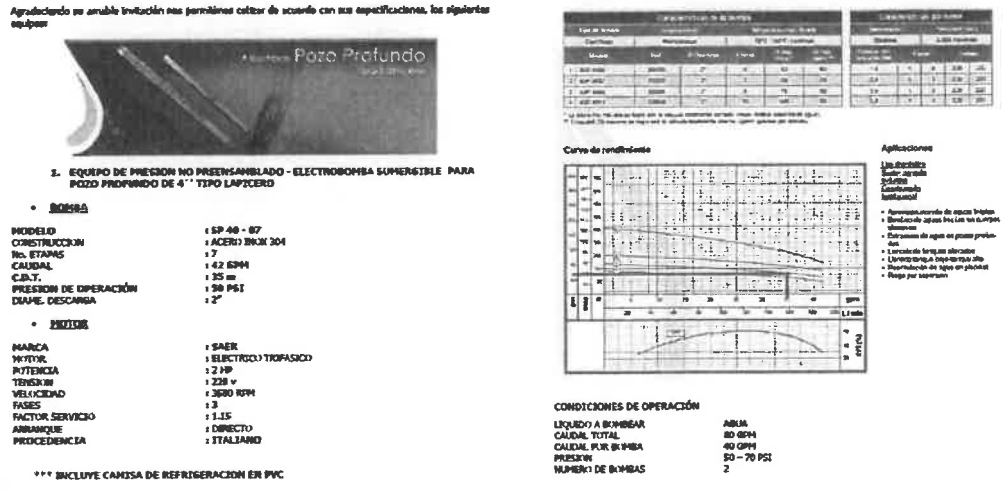
TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE ALTERNACION AUTOMATICA



2. Imprenta Distrital

a. SUMINISTRO EQUIPO PRESION TIPO LAPICERO 2 BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD

Para este equipo se tiene la siguiente programación de ejecución: 20/11/19 al 24/12/19, por lo anterior y de acuerdo al tiempo de entrega ofertado por el proveedor se tiene proyectado realizar la contratación la tercera semana de octubre. de igual forme se adjunta la ficha técnica





2. TANQUE HIDROACUMULADOR CON MEMBRANA

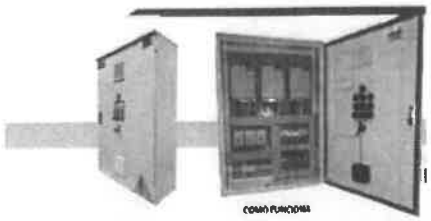
Se suministra 1 tanque de alta presión de 200 L. Tipo vertical.

- Cuerpo de tanque construido en lamina cold rolled de alta resistencia con una sola unión central en soldadura MIG. La cual hace que este sea muy resistente a altas presiones
- Incluirá Membrana flexible cambiable no contaminante en EPDM Flexible altamente resistente y de gran duración
- Boca de revisión bridada que permite una fácil inspección y retiro de la bolsa en evento remoto de requerirse
- Válvula de inyección para precarga de aire
- Precargado y probado en fábrica.

3. ACCESORIOS DE CONEXION

2 Valvulas de paso en bronce de 2"
2 chequez tipo hidra en bronce de 2"
2 manometros con baño en glicerina
1 flotador de nivel

No incluye tuberia, ni ningun otro accesorio diferito en la oferta

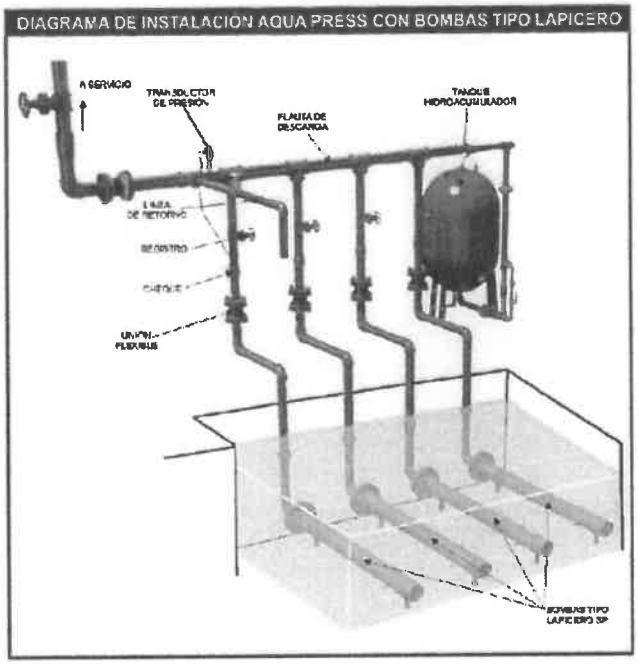


COMO FUNCIONA

4. TABLERO DE CONTROL ELECTRICO CON DOS VARIADORES DE FRECUENCIA PARA MOTORES DE 2HP 220V TRIFASICO 60 Hz (VARIADOR POR BOMBA)

Garantiza presión constante en la red hidráulica independiente de la demanda, ahorro energía mediante el control de velocidad de cada una de las bombas, adicionalmente se provee un variador por bomba para no volver dependiente el sistema del variador, es decir en el caso de salir de funcionamiento o programarse un mantenimiento aseguramos el suministro de agua.

Variadores de velocidad V 1000 YASKAWA JAPONES, (variador por bomba)
- Un transductor de presión de 0-200 PSI
- Un cofre en lamina cold roll Certificado RETIE.
- Fuente de 24 V DC.
- Cable de control
- Sistema de ventilación
- Dos (2) breaker vdf
- Pilotos indicadores de marcha
- Pilotos indicadores de falla
- Multifilar de 3 posiciones
- Programación y ajuste de parámetros en variadores de frecuencia



b. 4.1. Grupos de Bombeo EPU 05

Equipo pendiente de definición

3. Manzana Liévano

1.26 Bomba horizontal carcasa partida 1250 gpm@150 psi motor electrico UL/FM, 1750 RPM 100 HP, controlador Firetrol, conos de succion y descarga, valvula de alivio y todos los accesorios y consumibles para su correcta operacion.
1.27 Bomba Jockey de 15 gpm @ 160 psi, 3450 RPM, 3 HP, 3 PHASE, 60 CYCLE,230 VOLT - Incluye controlador Firetrol

Se tiene programación contractual para estos ítems las siguientes fechas: del lun 2/12/19 hasta el vie 13/12/19. A continuación, las fichas técnicas:

SISTEMA CONTRA INCENDIO CON MOTOR ELÉCTRICO 1250 GPM – 150 PSI

Un (1) sistema Contra Incendio con motor eléctrico marca AURORA PUMP, listado UL (Underwriters Laboratories) y aprobado FM (Factory Mutual). El equipo cumple con los requerimientos de la National Fire Protección Association Pamphelt No. 20 (NFPA-20) El equipo está diseñado para entregar 1250 GPM, cuando opera a 150 PSI. La bomba está en capacidad de entregar el 150% del caudal de diseño a una presión no inferior del 65% de la presión de diseño, y la presión de cierre no excede del 140% de la presión de diseño.

PENTAIR

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO	*ELÉCTRICO, 1250 GPM @ 150 PSI – 230V*
BOMBA PRINCIPAL (UL/FM)	TIPO: CARCASA PARTIDA; MODELO: 6-485-12; SUCC/DESC: 8X6 125/125 LB
MOTOR PRINCIPAL (UL/FM)	POTENCIA: 200 HP; VOLTAJE: 230V/460V; RPM: 1800 RPM
TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL (UL/FM)	MODELO: FT70; VOLTAJE: 230 V; POTENCIA: 200 HP; TIPO: NEMA 2
BOMBA JOCKEY	FUNCIONAMIENTO: 15 GPM @ 160 PSI; VOLTAJE: 230V/460V; POTENCIA: 3 HP
TABLERO DE CONTROL DE BOMBA JOCKEY (UL)	MODELO: XTJP-G06; VOLTAJE: 230 V; POTENCIA: 3HP; TIPO: NEMA 2

Bomba

Bomba contra incendio Carcasa Partida Modelo 6-485-12 DRIVE FP **1250 GPM @ 150 PSI**, rotación en sentido horario desde el extremo del acoplamiento (RH), conexiones de succión y descarga flanchadas 125#, material de la cubierta (carcasa) en fundición de hierro. Lubricación por grasa. Anillos de desgaste estándar en bronce, con ejes de acero inoxidable 420 estándar. Anillos del prensa estopa en T.F.E. grafito impregnado (John Crane 1345). Trim -Velocidad de equilibrio –

Motor

La bomba contra-incendio estará accionada por un motor eléctrico horizontal, Marca USEM listado UL o similar (Underwriters Laboratories), con capacidad de entregar **200 HP**, configurado para trabajar a 1800 RPM, 230 Voltios. Método de arranque: Estrella Triángulo – Transición Abierta (Wye Delta Open).

Tablero de control

Un (1) tablero de control marca EATON modelo FT70 de **200 HP, 230 V, listado UL y aprobado FM**, para bombas contra incendio, construcción estándar en gabinete Nema 2 auto soportado con patas para montaje alto del piso. Método de arranque: Estrella Triángulo – Transición Abierta (Wye Delta Open).

PENTAIR

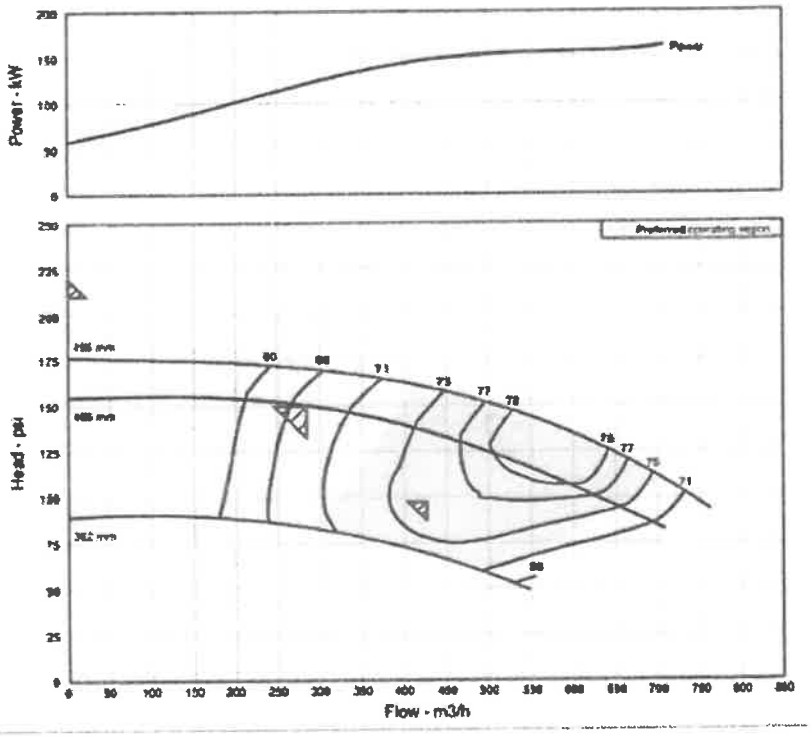
- Indicaciones de texto digitales estándar para el controlador de la bomba contra incendios
- Pérdida de fase
- Desequilibrio de fase
- Intensidad de sobrevoltaje
- Sobrecorriente del motor
- Baja corriente del motor
- Falla al arranque
- Arranque de emergenica
- Bomba Operando
- LED estándar de alta luminosidad
- Potencia disponible
- Inversión de fase
- Bomba bajo demanda
- Prueba semanal

Transductor de presión: Transductor de presión y prueba de funcionamiento electroválvula para agua dulce, 0-500 PSI

Temperatura controlada del regulador: Regulador clasificado para la temperatura ambiente de 40 ° C

Clasificación de resistencia: Clasificación de resistencia estándar, 100.000 amperios

Curva de desempeño



PENTAIR

Bomba Jockey

Una (1) bomba vertical en Línea multi-etapas que entrega 15 GPM a 160 PSI, 3 HP trifásica, 3600 PRM construcción estándar 304SS fundición de hierro y acero inoxidable AISI 304, conexiones bridadas 250#.

Tablero de control

Tablero eléctrico de control y mando para Bomba Jockey Marca Eaton Listado UL, aprobado FM, 230V – 3 HP, cableado y probado en fábrica, provisto de un transductor de presión para que opere la bomba Jockey primero y supla la red en caso de goteos en la misma; dispone de arrancador directo con contactor magnético y relé térmico, interruptor de desconexión tripolar, botón selector Manual-OFF-Automático, todo dentro de cofre metálico de pared con encerramiento NEMA 2.

ACCESORIOS ADICIONALES (Incluidos)

1 Base

1 Válvula de Alivio de la carcasa

1 Válvula desaireadora de la carcasa

1 Manómetro de succión y descarga

1 Manual de Operación-

Pruebas en Fábrica

2401

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

De lo anterior, solicitamos revisión de las fichas técnicas y su respectiva aprobación.

Cordialmente,

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Con copia: Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogotá. – Ing. Carlos Pinzón – Supervisor Administrativo y Financiero.
Proyectó: Sandra Lucia Parra

2408

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-111-19

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Alcance al oficio PS04-109-2019 enviado APU No Previstos pendientes por aprobación.

Respetados señores,

Dando alcance al oficio enviado el pasado 24 de septiembre de 2019, identificado con el número PS04-109-2019, nos permitimos aclarar que el Cargo de la Ingeniera Sandra Lucía Parra es Residente Administrativa y no Representante Legal como quedó por error en el oficio.

Cordialmente,

ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS
Director de Obra
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: NA
Proyectó: Arq. Mariluz Cabarcas Gómez

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 26-09-19
HORA: 9:55
FOLIOS: ——— . ———
RECIBE: Jenny Martinez
FIRMA:

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

2409

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

ARQUITECTURA URBANA LTDA
NIT. 830.099.496-4
CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 26-09-19
HORA: 9:55
FOLIOS:
RECIBE: Jonny Madrid
Interventoría

PS04-106-19

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: RESPUESTA A OFICIO AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF103 SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA CMPR.

Respetados Señores:

En respuesta a su oficio de la referencia radicado en nuestras oficinas con fecha 23 de septiembre de 2019, y dando alcance a nuestro comunicado PS04-104-19 del 23 de septiembre de 2019, a continuación relacionamos acorde con los atrasos presentados nuestro plan de acción para la continuidad de actividades del cronograma contractual teniendo en cuenta las razones que han motivado los atrasos evidenciados a la fecha, en el cronograma anexo se muestra el diagrama de Gantt en el que se evidencian las afectaciones a la ruta critica la cual no es susceptible de modificaciones y a las actividades que no forman parte de la ruta crítica a las cuales realizamos nuestro plan de ejecución.

En cuanto a las actividades no previstas requeridas y necesarias para la ejecución de actividades contractuales y que influyen directamente en el avance contractual, hacemos las siguientes observaciones:

- Acometida trifásica para lavadoras, la modificación del ítem 2.2.4 salida eléctrica bifásica para exteriores de 30 amp (9 unidades y 270 ml de cableado): esta actividad reemplaza al ítem 2.2.4 salida eléctrica bifásica para exteriores la cual no aplica. Esta actividad se ejecutara en 1 semana a partir del lunes 30 de septiembre de 2019.

PLAN DE CONTINGENCIA ITEMS CONTRACTUALES COMPONENTE ELECTRICO PROXIMOS 15 DIAS:

Dadas las definiciones de la consultoría de diseño en las que finalmente con fecha 18 de septiembre de 2019 se definieron los parámetros para la ejecución real del presupuesto, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 presenta el siguiente plan de contingencia a partir de las condiciones actuales del proyecto para ejecución durante los próximos 15 días (se anexa diagrama de GANTT actualizado acorde con las variables que inciden en el cronograma contractual):

- Item 2.5.16 se iniciara el día lunes 30 de septiembre de 2019 con una duración de una semana.

- Item 2.2.3 Salida eléctrica regulada para racks de piso, ya se ejecutó.
- Item 2.4.2 Mantenimiento de sistema de ventilación mecánica, esta actividad se inició el día lunes 16 de septiembre de 2019, se encontró que la acometida esta fundida y la capacidad de la misma no es suficiente para su funcionamiento, se requiere realizar la acometida eléctrica y aprobación del APU para dar continuidad al proceso de mantenimiento (115 metros cable de cobre 3 No6 + 1 No 8) por lo que esta actividad depende del ítem no previsto "acometida eléctrica para alimentación ventilación mecánica(115 metros cable de cobre 3 No6 + 1 No 8) " el cual será radicado a interventoría a más tardar el día miércoles 25 de septiembre de 2019.
- Item 2.5.6 una vez aclarada la referencia, se instalara al mismo costo contractual, actividad que se ejecutara a partir del próximo lunes 30 de septiembre de 2019 con una duración de 3 días
- Items 2.5.3 al 2.5.5. salidas para luminarias, estas actividades se realizaran a partir del lunes 7 de octubre de 2019 con una duración de 5 días.
- Item 2.7.6 Inspección de laboratorio para equipos de video, domos, consolas de sonido. Este ítem se encuentra en ejecución en un 20% y se estima su terminación en 15 días a partir de la fecha de este comunicado.
- Items 2.5.18 al 2.5.20 Cambios de tubería EMT, las cuales se iniciaran en la presente semana hasta el 20 de octubre de 2019.
- Item 2.9.1 Mantenimiento de planta generadora y transferencia Eléctrica, se acordó entre las partes no incluir el cargador de baterías el cual se encuentra en condiciones normales de funcionamiento y cambiar este insumo por el precalentador. Esta actividad se estima terminar el próximo viernes 4 de octubre de 2019.

PLAN DE CONTINGENCIA ITEMS CONTRACTUALES COMPONENTE GEOTECNICO (RUTA CRÍTICA):

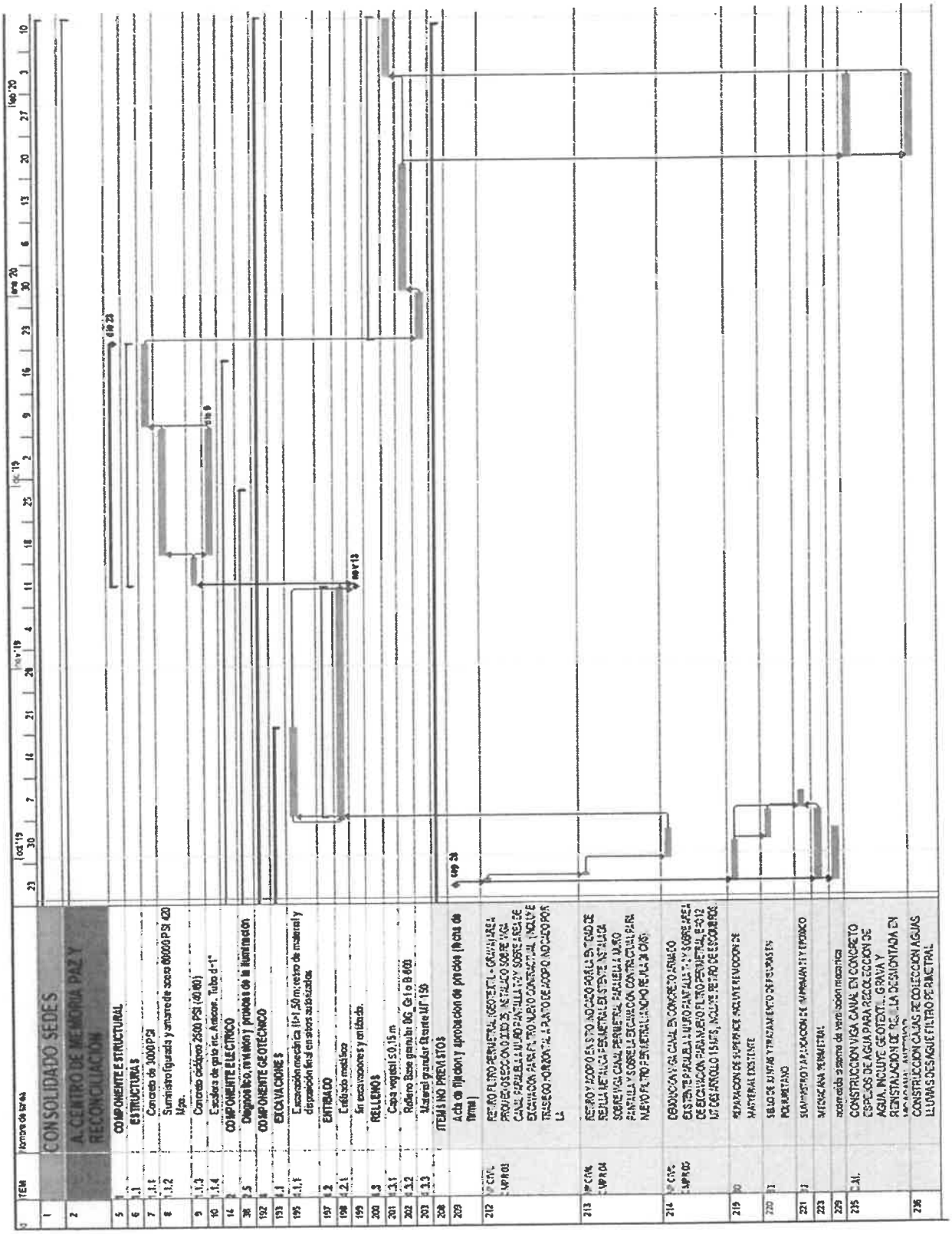
Una vez evaluados e incorporados los ítems que inciden en el cronograma en ruta crítica, las afectaciones al cronograma contractual se evidencian a continuación:

- Se incluyen en el diagrama de GANTT las actividades no previstas que inciden en la ruta crítica e inciden directamente en la actividad de excavación mecánica y entibado y que fueron radicadas a interventoría para aprobación mediante oficio PS04-54-19 del 23 de agosto, bajo la premisa que el documento de acta de aprobación quede suscrito con fecha 26 de septiembre de 2019 en comité general de obra.
- Una vez avalada el acta de fijación y aprobación de precios, con la fecha de suscripción se dará inicio a las actividades no previstas que inciden en la ruta crítica tal como se muestra en el diagrama de GANTT.
- La continuidad de actividades se realizara acorde con las holguras contractuales por lo que en el cronograma vigente se desplazan las barras de actividades contractuales acorde con las incidencias de las actividades previas (ítems no previstos) que inciden en el cronograma.
- Tal como se evidencio en nuestro comunicado PS04-104-19 radicado a interventoría con fecha 23 de septiembre de 2019, se reflejan los atrasos no imputables al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que con corte al 23 de septiembre suman 41 días calendario.
- El CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ejecutara las actividades del cronograma acorde con las holguras contractuales contando con los recursos necesarios para la ejecución en el nuevo plazo arrojado por el diagrama de GANTT acorde con las incidencias de las actividades no previstas y la fecha real de aprobación del acta de fijación y aprobación de precios por parte de interventoría.
- A continuación se muestra el diagrama de Gantt (ruta crítica) manteniendo la holgura de las actividades contractuales vigentes e incluyendo las actividades no previstas que afectan el cronograma:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.



Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

2412

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR
UNIVERSAL SEC S.A.S.

En consecuencia de lo anterior y teniendo en cuenta los atrasos no imputables al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y las incidencias de actividades no previstas que afectan la ruta crítica del proyecto, la nueva finalización del proyecto será con fecha 14 de febrero de 2010, hecho que se verá reflejado en la reprogramación solicitada por la interventoria junto con el balance actualizado al 30 de septiembre de 2019.

Quedamos atentos:

Cordialmente,

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

NIT. 830.0[illegible]493-4

CONTROL CORRESPONDENCIA

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

[illegible] ESTUDIO

FECHA: 24-09-19

HORA: 9:23

FOLIOS: ——— PS04-0105-19

RECIBE: Jenny Martinez

FIRMA:

2413

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

Bogotá D.C. 23 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Respuesta oficio AU-INTER-SGA-4233000-730-2019-OF109. Aprobación proceso constructivo de la excavación mecánica para la construcción del filtro perimetral al auditorio.

Respetados señores,

En respuesta al oficio del asunto, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

En comité No.9 llevado a cabo el día 19 de septiembre de 2019, el director de la Interventoría autorizó la ejecución de las actividades de entibado y excavación basado en el concepto de su asesor geotécnico, el cual afirma que no existe ningún riesgo para adelantar tales actividades.

Hoy con sorpresa encontramos en el oficio en mención, la afirmación: "***se da viabilidad al inicio de las excavaciones y es responsabilidad del contratista de obra la realización de las excavaciones en condiciones seguras***" contradiciendo lo manifestado en el mencionado comité; en el que el Ing. Oscar Castaño, en aras de obtener claridad, preguntó si se trataba de una recomendación por parte de la Interventoría a lo que el Arq Daza respondió que era ya una autorización porque estaba seguro que no existía riesgo alguno para iniciar la actividad de excavaciones.

Al respecto debemos manifestar que para poder adelantar con seguridad tales excavaciones es necesario que el consultor geotécnico nos dé respuesta a las solicitudes presentadas por nuestro asesor geotécnico en el informe del 14 de julio y reiteradas el 12 de agosto de 2019; en especial se requiere la respuesta frente al diagrama de presión de tierras, al análisis de falla de fondo, y los efectos de la depresión del nivel freático, aspectos que a la fecha no han sido respondidos.

Adicionalmente, tampoco se nos ha explicado o resuelto cómo debe adelantarse la ejecución para la instalación del lamidren.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR
UNIVERSAL SEC S.A.S.

Por lo anteriormente expuesto y hasta que nos sean resueltas tales inquietudes o en su defecto nos sea entregado un documento por parte de la interventoría con el concepto de su asesor geotecnista en donde avale que con la información consignada en los productos del consultor es suficiente para acometer con seguridad la actividad de entibado y excavaciones, no se realizarán las actividades en mención por existir aun incertidumbre en cuanto a la seguridad de la ejecución.

Quedamos atentos a cualquier aclaración,

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: NA
Proyectó: Ing. Sandra Lucía Parra
Con copia: Ingeniero CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ – Supervisor Administrativo y Financiero
Ingeniera DIANA MILENA PULIDO TORRES – Supervisora Centro de Memoria Paz y Reconciliación.

NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
FECHA: 24-09-19
HORA: 9:23.
FOLIOS:
RECIBE: Jenny Muñoz
FIRMA:

24 IS

CONSORCIO PRUNI SEDES S 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-104-19

Bogotá D.C. 23 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE PLANES DE CONTINGENCIA COMITÉ GENERAL DE OBRA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019;

Respetados Señores:

Acorde con las lecturas de curvas "S" reportadas por interventoría en comité de obra las cuales arrojaron los siguientes valores con corte al 15 de septiembre de 2019:

FRENTE	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	%ATRASO
IMPRENTA DISTRITAL	11.64%	6.03%	5.61%
C.M.P.R.	39.10%	9.23%	29.87%
MANZANA LIEVANO	14.82%	10.74%	4.08%

Y cuyas justificaciones a los atrasos presentados dadas por los residentes de interventoría fueron las siguientes:

IMPRENTA DISTRITAL:
Los atrasos presentados corresponden a situaciones no previstas en la consultoría de diseño que han generado durante el desarrollo de actividades mayores cantidades de obra, aparición de obras no previstas requeridas y necesarias para la ejecución del contrato contractual y demoras por parte de la consultoría de diseño en la oportunidad para dar solución y avalar los procedimientos técnicos requeridos para el normal desarrollo del proyecto acorde con las situaciones presentadas.

CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION:
Los atrasos presentados corresponden en su mayor porcentaje a la actividad de excavación mecánica y entibado para filtro perimetral, en otro porcentaje corresponde a la definición de los aspectos del componente eléctrico cuya respuesta por parte de la consultoría de diseño solo se resolvió en reunión del miércoles 18 de septiembre de 2019.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

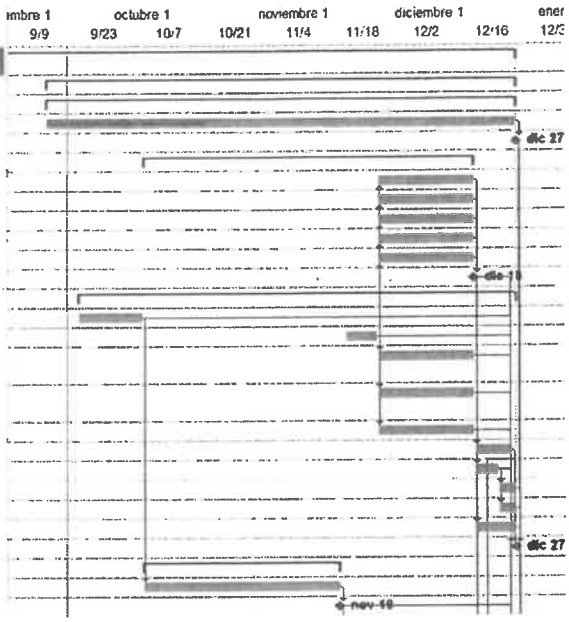
UNIVERSAL SEC S.A.S.

MANZANA LIEVANO:
Los atrasos presentados se han generado por la forma en que la entidad ha hecho entrega de los espacios al contratista de obra para su ejecución los cuales han sido por espacios pequeños que no permiten un avance acorde con las necesidades del proyecto.

Acorde con lo anterior y dando trámite a la solicitud de interventoría, a continuación mostramos en nuestro cronograma contractual vigente y aprobado el estado actual de avance de actividades y damos a conocer nuestras consideraciones respectivas por cada recorte de pantalla mostrado:

- **IMPRENTA DISTRITAL**

	ITEM	Nombre de tarea	% completado
207		B. IMPRENTA DISTRITAL	19%
209	1	REDES HIDROSANITARIAS	5%
211	1.1.0	PRELIMINARES	51%
214	1.1.0.3	ASEO GENERAL	33%
215		fin preliminares	0%
263	1.5.0	RED DE AGUAS NEGRAS	2%
268	1.5.0.5	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 110mm	0%
269	1.5.0.6	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 160mm	0%
270	1.5.0.7	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 200mm	0%
274	1.5.0.1	Accesorio PVC-NOVAFORT 110mm	0%
275	1.5.0.1	Accesorio PVC-NOVAFORT 160mm	0%
279		fin red aguas negras	0%
290	1.7.0	OBRAS CIVILES	5%
295	1.7.0.5	DESMONTE CIELORASO	0%
299	1.7.0.5	Relleno en arena	0%
301	1.7.0.1	CAJA DE INSPECCION HMAX=0,60m 40X40 con caja pesada	0%
302	1.7.0.1	CAJA DE INSPECCION HMAX=0,60m 60X60 con caja pesada	0%
303	1.7.0.1	CAJA DE INSPECCION HMAX=0,80m 80X80	0%
305	1.7.0.1	REPOSICION ENCHAPE REGATAS	0%
306	1.7.0.1	PAVIMENTO MDC-1	0%
308	1.7.0.1	Reposicion losas anden	0%
309	1.7.0.2	Reposicion ladrillo cemento	0%
310	1.7.0.2	REPOSICION ENCHAPE REGATAS	0%
311		fin obras civiles	0%
312	1.8.0	DESMONTE DE APARATOS	0%
313	1.8.0.1	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	0%
315		fin desmonte aparatos	0%

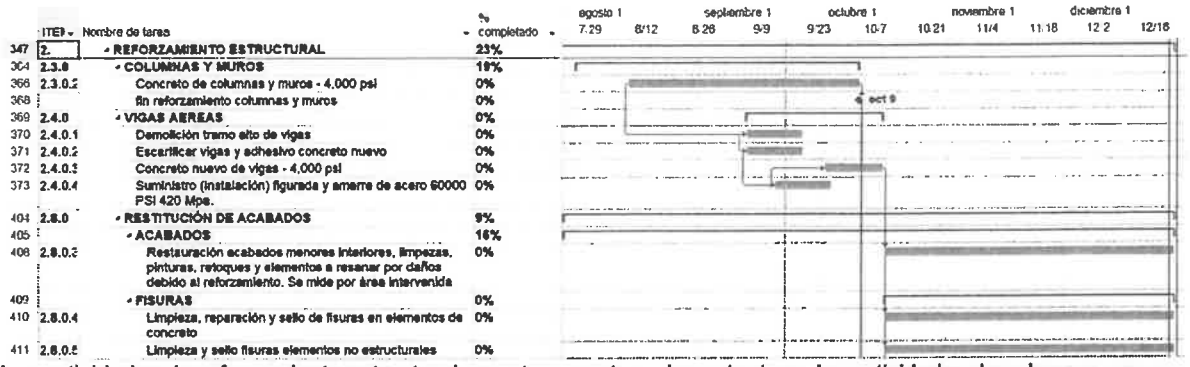


Para las actividades de redes Hidrosanitarias mostradas en ruta crítica, se observa adelanto en la actividad de aseo general, las actividades de obras civiles se encuentran próximas a iniciar por lo que se requiere que la entidad programe la entrega de las baterías de baños para su intervención, las holguras programadas para la ejecución de estas actividades se encuentran programadas entre el 24 de septiembre de 2019 y el 27 de diciembre de 2019 por lo que no se requiere de un posible plan de contingencia por atrasos atribuibles al CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

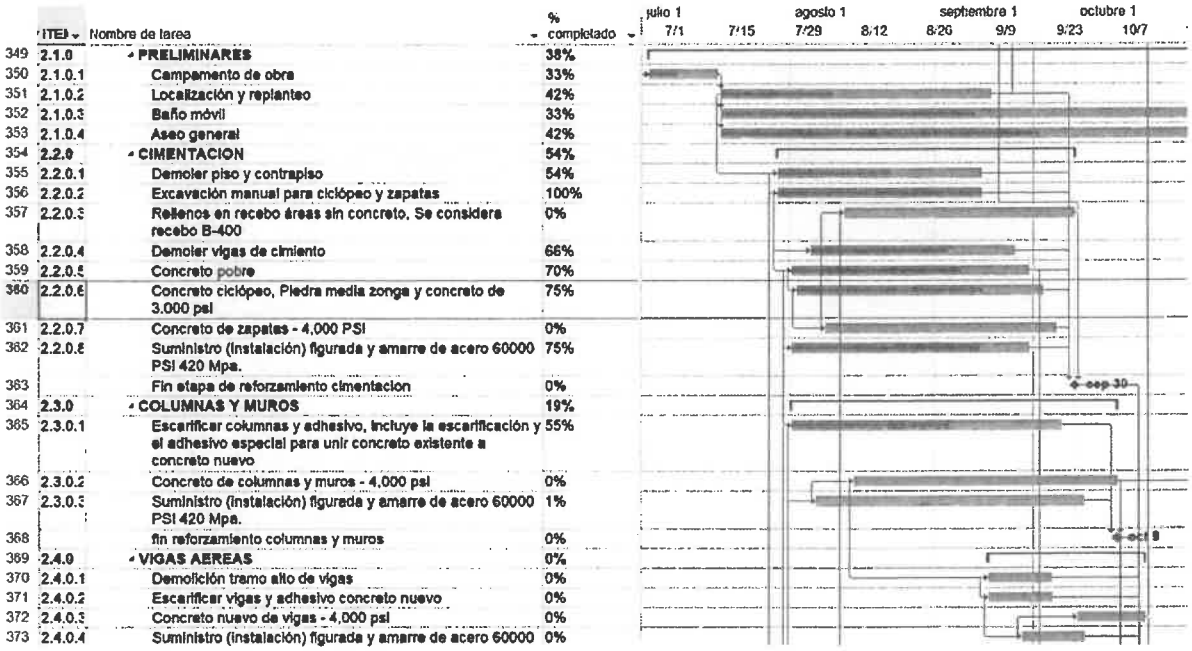
UNIVERSAL SEC S.A.S.



	ITEM	Nombre de tarea	% completado
347	2.	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	23%
364	2.3.0	COLUMNAS Y MUROS	19%
366	2.3.0.2	Concreto de columnas y muros - 4,000 psi	0%
368		fin reforzamiento columnas y muros	0%
369	2.4.0	VIGAS AEREAS	0%
370	2.4.0.1	Demolición tramo alto de vigas	0%
371	2.4.0.2	Escarificar vigas y adhesivo concreto nuevo	0%
372	2.4.0.3	Concreto nuevo de vigas - 4,000 psi	0%
373	2.4.0.4	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	0%
404	2.8.0	RESTITUCIÓN DE ACABADOS	9%
405		ACABADOS	16%
408	2.8.0.3	Restauración acabados menores interiores, limpezas, pinturas, retoques y elementos a resanar por daños debido al reforzamiento. Se mide por área intervenida	0%
409		FISURAS	0%
410	2.8.0.4	Limpieza, reparación y sello de fisuras en elementos de concreto	0%
411	2.8.0.5	Limpieza y sello fisuras elementos no estructurales	0%

Las actividades de reforzamiento estructural muestran un atraso importante en las actividades de columnas y muros e intervención de vigas aéreas, el inicio de estas actividades no se ha evidenciado dadas las situaciones imprevistas presentadas durante la ejecución de obras que no son imputables al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la actividad de fundida de columnas y muros cuyo atraso en cronograma con corte al 22 de septiembre de 2019 (línea de fecha de corte en el diagrama de gannt) es ya de **39 días** (inicio programado desde el 14 de agosto de 2019), atraso que se deriva de las actividades antecesoras del capítulo cimentación el cual ha sido afectado por causas no atribuibles al CONSORCIO SEDES 04 como lo ha evidenciado la interventoría en actas de comité de obra mediante lectura de seguimiento a programación.

Las actividades antecesoras a la ruta crítica del capítulo de reforzamiento estructural presentan el siguiente estado:



	ITEM	Nombre de tarea	% completado
349	2.1.0	PRELIMINARES	38%
350	2.1.0.1	Campamento de obra	33%
351	2.1.0.2	Localización y replanteo	42%
352	2.1.0.3	Baño móvil	33%
353	2.1.0.4	Aseo general	42%
354	2.2.0	CIMENTACION	54%
355	2.2.0.1	Demoler piso y contrapiso	54%
356	2.2.0.2	Excavación manual para ciclópeo y zapatas	100%
357	2.2.0.3	Rellenos en recebo áreas sin concreto. Se considera recebo B-400	0%
358	2.2.0.4	Demoler vigas de cimiento	66%
359	2.2.0.5	Concreto pobre	70%
360	2.2.0.6	Concreto ciclópeo, Piedra media zonga y concreto de 3.000 psi	75%
361	2.2.0.7	Concreto de zapatas - 4,000 PSI	0%
362	2.2.0.8	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	75%
363		Fin etapa de reforzamiento cimentacion	0%
364	2.3.0	COLUMNAS Y MUROS	19%
365	2.3.0.1	Escarificar columnas y adhesivo, incluye la escarificación y el adhesivo especial para unir concreto existente a concreto nuevo	55%
366	2.3.0.2	Concreto de columnas y muros - 4,000 psi	0%
367	2.3.0.3	Suministro (instalación) figureda y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	1%
368		fin reforzamiento columnas y muros	0%
369	2.4.0	VIGAS AEREAS	0%
370	2.4.0.1	Demolición tramo alto de vigas	0%
371	2.4.0.2	Escarificar vigas y adhesivo concreto nuevo	0%
372	2.4.0.3	Concreto nuevo de vigas - 4,000 psi	0%
373	2.4.0.4	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000	0%

Se observa en el cronograma que las actividades de cimentación deberían finalizar en cronograma el próximo 30 de septiembre de 2019, lo cual solo es probable se cumpla en la zona administrativa del edificio 1 y muy poco probable en la zona de producción dado que la entidad no ha hecho entrega de estos espacios para intervención al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, hecho que se refleja en las actividades de demoler piso y contrapiso la cual debió finalizar el pasado 10 de septiembre de 2019, la actividad de excavación manual para ciclópeo y zapatas

cuya cantidad contractual ya ha sido superada presentándose mayores cantidades de obra, y, en consecuencia las actividades sucesoras que presentan atrasos siendo la más evidente la fundida de zapatas.

Al respecto, se muestra la siguiente trazabilidad que evidencia las causas de los atrasos presentados:

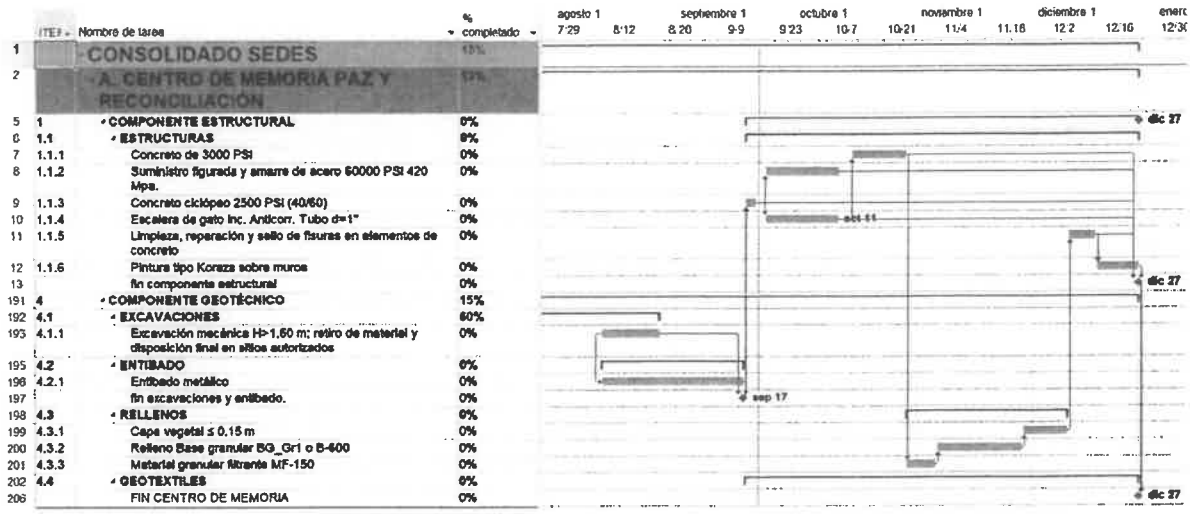
26 de Julio. Reunión con consultores Sede Imprenta Distrital
29 de Julio. Se inicia excavaciones Zapata 1 acorde con lo programado.
01 de Agosto. Se evidencia que debajo de la viga de cimentación hay otra sobre viga y no concreto ciclópeo como se plasma en los planos de diseño, esto generó la necesidad de concepto de los especialistas de interventoría, contratista y consultoría de diseño, cuyo proceso se demoró 13 días para determinar el nuevo proceso constructivo a seguir y determino mayores cantidades de ejecución en actividades contractuales y la ejecución de actividades no previstas aumentando considerablemente el plazo de ejecución.
03 de agosto. Visita a obra del Geotecnista Pedro Velandia del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, donde se plasmaron dos alternativas.
05 de agosto. Visita a obra del asesor estructural ing. Juan Jacobo Pinilla, se realizan varias recomendaciones y se dejan a consideración.
06 de agosto. Visita del asesor estructural de la interventoría Hernán Mahecha.
13 de agosto. Visita a obra por parte de la consultoría Ing. Juan Gabriel Carreño y geotecnista, donde realizan algunas recomendaciones del proceso constructivo a realizar en la fundición de los concretos ciclópeos, teniendo en cuenta lo encontrado en obra que no corresponde a los planos de diseño. Se debe encontrar suelo natural Suelo café veteado) para poder realizar la fundición del ciclópeo, los niveles de excavación aproximados son de -2.9 metros del nivel 0: además se define por la consultoría que el proceso de excavación y fundida se debe hacer por etapas y tipo ajedrez modificando las condiciones originales del diseño y disminuyendo los rendimientos de ejecución.
17 de agosto. Inicio de vaciado de concreto ciclópeo en zapata 1 (eje 4´entre A-B) y Zapata 2 (eje 1' en eje E), esta fundida se realizó por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en virtud a que se priorizo la estabilidad de la cimentación existente dadas las profundidades de la excavación ejecutada y que ponía en riesgo la misma.
24 de agosto. Vaciado de concreto ciclópeo en zapata 1 y 2.
Se envía a la interventoría vía correo electrónico, solicitud de la entrega de los detalles constructivos en el área donde va ubicada la planta eléctrica.
27 de agosto. Se evidencia que las vigas de cimentación existentes se encuentran desvinculadas a las columnas.
28 de agosto. Se continua con vaciado de concreto ciclópeo en Zapata 1 y 2.
29 de agosto. La interventoría a través del libro de Bitácora, solicita suspender actividades de reforzamiento de anclajes en cimentación para columnas, hasta no se aclare que se va a hacer con las vigas que están desvinculadas a la estructura.
31 de agosto. Se continúa vaciado de concreto ciclópeo en Zapata 1 y 2.
02 de septiembre. Visita a obra del consultor Ing. Juan Gabriel Carreño, donde no se resolvió y/o aclaro ninguna observación estructural.
06 de septiembre. Ultimo vaciado de concreto ciclópeo en Zapata 1.
09 de septiembre. Reunión en oficinas de P&D para aclarar todos los aspectos estructurales que se han encontrado a la fecha. Reunión solicitada por el Consorcio Pruni Sedes 04, para agilizar las respuestas a las inquietudes de diseño.
13 de septiembre. Se realiza la Prueba de tracción de anclajes de 5/8 (zapatas) y 7/8 (columnas).
16 de septiembre. Se envía por correo electrónico a la interventoría el informe del resultado de la prueba de los anclajes a tracción.
18 de septiembre. En reunión interna entre interventoría, apoyo a la supervisión y contratista, se recibe vía telefónica, por parte de la consultoría ingeniera estructural Rubí, que procedimiento se debe hacer en estas vigas

donde el concreto tuvo una baja resistencia. Se decide realizar demolición de estas vigas y adicionar unas varillas de 5/8¨ alternas a donde están ubicados los anclajes epoxicos.
21 de septiembre. Se realiza la fundición de la Zapata 2, concreto premezclado de 4000 psi.

En consecuencia, de lo anterior, no es factible que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, presente un plan de contingencia encaminado a la ejecución de las actividades del presupuesto en el plazo contractual dadas las siguientes consideraciones:

- La realidad del proyecto en las actividades de cimentación han generado los atrasos actuales no atribuibles al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 por la aparición de vicios ocultos que solo pudieron ser detectados una vez realizadas las excavaciones en área administrativa de edificio 1, generando sobrecostos y mayores permanencias al CONSORCIO.
- Derivado del punto anterior, la entidad contratante no ha hecho entrega de las áreas a intervenir en zona de producción aumentando los atrasos en las actividades de reforzamiento estructural en su totalidad. Cabe resaltar que durante casi dos meses se realizó un trabajo en conjunto entre las partes de programar como sería la intervención por Microzonas en la Zona de Producción, tanto en la parte técnica como en el componente SST. Programación que fue socializada el 30 de agosto, 03 de septiembre y 10 de septiembre del 2019, con personal de Imprenta Distrital, Alcaldía de Bogotá, Interventoría y contratista. Y hasta el 12 de septiembre en Comité de Obra, en Imprenta distrital se determinó que sería entregada toda la Zona de Producción el día 01 de octubre de 2019.
- Lo anterior evidencia que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 con los atrasos actuales no podrá entregar el proyecto terminado el próximo 28 de diciembre de 2019 dado que se presenta un atraso en ruta crítica de **39 días** por causas no atribuibles al contratista de obra.
- Las actividades que se pueden ejecutar actualmente cuentan con los recursos materiales, equipos y mano de obra requeridos para su ejecución y el proceso constructivo de reforzamiento no permite avances simultáneos en segundo piso, así como tampoco rendimientos superiores a los evidenciados durante la ejecución de actividades.
- Los 39 días de atraso son irrecuperables y se requiere de la ampliación al plazo contractual cuya solicitud realizaremos junto con el cronograma de balance actualizado con actividades no previstas y mayores cantidades de obra ejecutadas.
- El CONSORCIO PRUNI SEDES 04 podrá presentar mediante el residente técnico de obra cronogramas de intención para adelantar actividades de la programación, en estos cronogramas las actividades que no se encuentren en ejecución del cronograma contractual aprobado se realizaran como una intención a adelantar actividades que no estén en curso sin que se adquiera un compromiso contractual de terminación anticipada.

- **CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION**



	ITEM	Nombre de tarea	% completado
1		CONSOLIDADO SEDES	15%
2		A. CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	12%
5	1	COMPONENTE ESTRUCTURAL	0%
6	1.1	ESTRUCTURAS	0%
7	1.1.1	Concreto de 3000 PSI	0%
8	1.1.2	Suministro figurada y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	0%
9	1.1.3	Concreto ciclópeo 2500 PSI (40/60)	0%
10	1.1.4	Escalera de gato Inc. Anticorr. Tubo d=1"	0%
11	1.1.5	Limpieza, reparación y sello de fisuras en elementos de concreto	0%
12	1.1.6	Pintura tipo Koraza sobre muros	0%
13		fin componente estructural	0%
191	4	COMPONENTE GEOTÉCNICO	15%
192	4.1	EXCAVACIONES	60%
193	4.1.1	Excavación mecánica H>1.60 m; retiro de material y disposición final en sitios autorizados	0%
195	4.2	ENTIBADO	0%
196	4.2.1	Entibado metálico	0%
197		fin excavaciones y entibado.	0%
198	4.3	RELLENOS	0%
199	4.3.1	Capa vegetal ≤ 0.15 m	0%
200	4.3.2	Relleno Base granular BG_Gr1 o B-600	0%
201	4.3.3	Material granular filtrante MF-150	0%
202	4.4	GEOTEXTILES	0%
206		FIN CENTRO DE MEMORIA	0%

- **COMPONENTE GEOTECNICO**

Se muestran en ruta crítica atrasos en los componentes Geotécnico y Estructural, es importante mencionar que por proceso constructivo el entibado necesariamente debe tener una duración para la finalización de su retiro hasta que se culminen los rellenos.

Es evidente que los atrasos presentados en ruta crítica obedecen a la falta de oportunidad por parte de la consultoría de diseño en dar respuesta a las observaciones del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 de las cuales dependía el inicio en condiciones seguras de estabilidad de la excavación mecánica, aspecto del que se tiene la siguiente trazabilidad:

- Con fecha 25 de julio de 2019 mediante oficio PS04-017-19, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 considera que para el componente Geotécnico que las conclusiones y recomendaciones establecidas en los documentos no tienen un soporte adecuado, básicamente por la escasa información del subsuelo en el área de construcción, así como por la utilización de parámetros que no tienen fundamento aplicable a las características del suelo en el área y a las características del proyecto, hecho que ratifica lo expuesto por la interventoria en comité de obra No. 11 del 22 de julio de 2019 en el que se manifiesta la carencia de información geotécnica necesaria para garantizar la estabilidad de los taludes para la excavación y construcción del filtro perimetral al auditorio con una profundidad de 8 mts.
- Con fecha 1 de agosto de 2019, en comité técnico No 4, la interventoría reitera y solicita el apoyo de la supervisión para el CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION dar celeridad en la entrega del informe Geotécnico por parte del consultor, dicho informe se solicitó por interventoría y contratista ya que se considera que no posee la información necesaria para la caracterización plena de las condiciones para la construcción del filtro y para proceder con la excavación.
 Se deja claro en dicho comité que el contratista está esperando esta definición para empezar con la excavación mecánica la cual tiene por fecha de inicio el 13 de agosto de 2019, también es válido decir que una vez se tenga este informe Geotécnico se podría contextualizar dicho componente ya que podrían variar las condiciones iniciales.
- Con fecha 12 de agosto de 2019 el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 emite nuevo comunicado al "ALCANCE A COMPONENTE GEOTÉCNICO, PARA LA PROBLEMÁTICA DETECTADA DEL CMPR"

elaborado por la Ingeniera Luz Astrid Rozo Castro el 31 de julio de 2019, en el cual no se resuelven satisfactoriamente las solicitudes de nuestro comunicado inicial socializado en reunión del 22 de julio de 2019.

- Con fecha 14 de agosto de 2019 mediante correo electrónico de revisión de contenido de acta de comité No. 5, se solicita a la interventoría incluir en el texto del acta para el frente CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION lo expuesto por interventoría, a continuación se muestra el pantallazo:

Fredi Gomez <directorpruni04@gmail.com> 14 ago. 2019 13:32

para Carlos, PAULA, ARQUITECTURA, Interventoria, Edgar, Monica, Lorena, Natalia, Ronald

Buenas tardes, dando alcance al correo inmediatamente anterior, solicitamos incluir en el texto del acta para el frente CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN lo expuesto por interventoría frente al informe de alcance al estudio geotécnico de la consultoría de diseño, expresando tácitamente que el informe no da respuesta a las inquietudes solicitadas por interventoría y Contratista de obra, sin embargo nos encontramos a la espera del informe del geotecnista de interventoría.

Quedamos atentos.

FREDI GOMEZ GARCES
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

...

PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ 14 ago. 2019 14:06

Estoy de acuerdo ing gracias lo incorporare

- Con fecha 30 de agosto de 2019 la supervisora de la entidad e interventoría citan a los asesores estructural y Geotecnista del constructor a reunión para tratar los temas aun no resueltos por la consultoría de diseño, a esta reunión no asiste ni la consultoría de diseño geotécnico, ni los Asesores Estructural y Geotécnico de la interventoría, en esta reunión no se resolvieron las situaciones mencionadas por interventoría en comité No. 5 referente a que el alcance del componente geotécnico no da respuesta a las inquietudes solicitadas por interventoría y contratista; en esta reunión el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita nuevamente se dé respuesta a los siguientes aspectos:
 - Factores de seguridad utilizados menores a 1.
 - Análisis de fuerza del cálculo estructural (la consultoría no realizo análisis de carga del muro).
 - Análisis de falla de fondo.
- Con fecha 5 de septiembre de 2019 La entidad e interventoría citan nuevamente a reunión para definir los aspectos pendientes y que no fueron resueltos en la reunión anterior, a esta reunión asiste el asesor de Geotecnia por parte de la interventoría Ing. Alfredo Millán, y el asesor Geotécnico del ACONSORCIO PRUNI SEDES 04, no asiste la consultoría de la entidad contratante.
- Con fecha 9 de septiembre de 2019 mediante oficio PS04-078-19, se menciona por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 lo siguiente:

 (...) o Con fecha 23 de agosto mediante oficio PS04-054-19 el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radico a la interventoría los ítems no previstos evidenciados una vez realizada la excavación manual con ayuda de retroexcavadora pequeña, ítems que corresponden a la conducción del rebose del espejo de agua y que impiden la ejecución de excavación mecánica y entibado, estos ítems son:

 - *Retiro filtro perimetral (geotextil + grava).*
 - *Retiro rejilla perimetral.*
 - *Demolición de viga perimetral.*
 - *Demolición de cajas de recolección existentes.*

Para la aprobación de estos ítems la Interventoría con fecha 5 de septiembre realizo reunión entre Director de interventoría y director de obra llegando a la aprobación de los precios ofertados y quedando por realizar unos ajustes de forma a los APU presentados para nueva radicación y aprobación final de interventoría, así las cosas se espera que en la semana del 9 de septiembre al 15 de septiembre se emita y firme por las partes el acta de fijación y aprobación de precios.
Respecto al ítem Demolición de cajas de recolección existentes, no se llegó a acuerdo final de precio entre las partes, siendo este ítem requerido y necesario para iniciar la excavación mecánica y entibado.
(…)
A la fecha de este comunicado no ha sido emitido el documento de aprobación mediante acta de fijación y aprobación de precios, documento que además de la respuesta Geotécnica por parte de la Consultoría de diseño es requerido y necesario para la ejecución de las actividades de excavación mecánica y entibado, aún estamos a la espera de respuesta de interventoría a nuestro nuevo radicado de estos APUS y la respectiva emisión y firma del documento contractual de aprobación, generándose un atraso no atribuible al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 quien radico oportunamente los análisis de precios unitarios para aprobación de interventoría.
Con fecha 12 de septiembre de 2019 en acta de comité No. 9 se establecen los siguientes parámetros frente al inicio de la excavación mecánica y entibado:
(…)El director de la interventoría Arq. Hernando Daza Berrio expone que la propuesta de excavación mecánica que plantea la consultoría no corresponde a lo requerido en campo ya que lo propuesto por la consultoría es que sea excavación en zanja con su talud vertical en terreno natural, es decir que no se tuvo en cuenta que se va a realizar la excavación al costado de un muro en concreto simpe existente.
(…)El contratista expone que los estudios presentados por la consultoría carece de información necesaria para garantizar la estabilidad de la excavación, las cuales ya fueron expuestas al consultor anteriormente mediante oficio del 12 de agosto de 2019, básicamente se solicita lo siguiente; el factor de seguridad expuesto en los estudios de suelos no cumple con lo requerido y diagramas de esfuerzos.
(…)La dirección de la interventoría expresa que la no subsanación a tiempo de las inquietudes y observaciones presentadas a la consultoría y contratista en la presente acta, incide directamente en los tiempos contractuales.9…
(…) Se define que el filtro existente que sirve como rebose a espejos de agua costado norte se debe demoler, ya que obstruye el proceso de entibado para la excavación mecánica de la construcción de filtro perimetral al auditorio con una profundidad de 8m. posterior a la ejecución del filtro se debe reconstruir ya que esta estructura tiene como función recoger las aguas de rebose de los espejos de agua y conducirlas hacia la red de alcantarillado.0

- Con fecha 20 de septiembre de 2019 la interventoría y entidad citan nuevamente a reunión con consultoría de diseño esperando respuesta definitiva de los aspectos pendientes de Geotecnia, en esta reunión y después de casi 2 meses, tampoco se dio la respuesta esperada a la solicitud **reiterativa** por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 desde el 25 de julio de 2019, acumulándose ya **60 días** calendario sin respuesta satisfactoria que permita dar inicio a la excavación mecánica y entibado en condiciones seguras para la estabilidad en la ejecución de la actividad, atraso **NO IMPUTABLE** al CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

En consecuencia, de lo anterior, se evidencia nuevamente que el atraso presentado a la fecha para la ejecución de las actividades de excavación mecánica y entibado no son atribuibles al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, atraso que es irrecuperable y que se continúa incrementando por las siguientes condiciones:

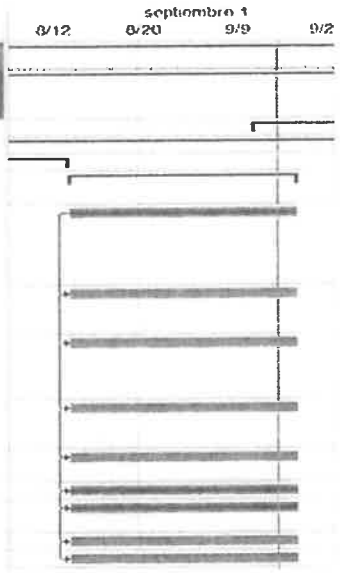
- Aprobación final y emisión del Acta de Fijación y Aprobación de actividades no previstas requeridas y necesarias para la ejecución de la excavación mecánica y entibado, radicados a interventoría mediante oficios PS04-54-19 del 23 de agosto, ajustados y radicados nuevamente con oficio 072-2019, radicado el 4 de septiembre y que son :

- Retiro filtro perimetral (geotextil + grava).
- Retiro rejilla perimetral.
- Demolición de viga perimetral.
- Demolición de cajas de recolección existentes.

- Respuesta por parte de la Consultoría de Diseño a las solicitudes expresas del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 las cuales están pendientes desde el 25 de julio de 2019 (**60 días** calendario sin respuesta).
- Las dos condiciones mencionadas anteriormente están causando al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 mayores permanencias y perjuicios al plazo de ejecución del proyecto cuantificados en **41 días** con corte a la fecha del presente comunicado.

- **COMPONENTE ELECTRICO**

	ITEM	Nombre de tarea	% completado
1		CONSOLIDADO SEDES	15%
2		A. CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	19%
5	1	COMPONENTE ESTRUCTURAL	0%
14	2	COMPONENTE ELECTRICO	14%
15	2.1	PRELIMINARES	41%
18	2.2	Diagnostico, revisión y prueba de la red eléctrica interna normal y regulada.	33%
19	2.2.1	Salidas para tomacorriente normal con polo a tierra 120 VAC, GFCI, en. Incluye cable duberia metalica EMT, cableado en 3 No. 12, empalmadores certificados, tomacorriente 110 VAC con polo a tierra, GFCI cuando se indique.	100%
20	2.2.2	Salidas para tomacorriente regulado 120 VAC, en tuberia EMT. Incluye cableado en 3 No. 12, empalmadores certificados, tuberia EMT y accesorios.	0%
21	2.2.3	Salida eléctrica regulada para racks de piso. Incluye cable trenzado 3x10, toma de seguridad de 30A, clavija 30A, tubo EMT de 1" y accesorios de instalación. (2 salidas por rack)	0%
22	2.2.4	Salida eléctrica bifásica y para exteriores de 30A. Incluye cable trenzado SINTOX Nº 3x10, conectores de derivación , tubo EMT de 3/4" y accesorios de instalación	0%
23	2.2.5	Cable trenzado 3x12 HF-FR-LS, CT para salidas de red normal y regulada	0%
24	2.2.6	Toma eléctrica polo a tierra blanca + Tapa de 15A, 120V	100%
25	2.2.7	Toma eléctrica polo a tierra aislada naranja + Tapa , 15A, 120A	100%
26	2.2.8	Conectores de autodesforre 3M	0%
27	2.2.9	Marcación de salida eléctrica	0%

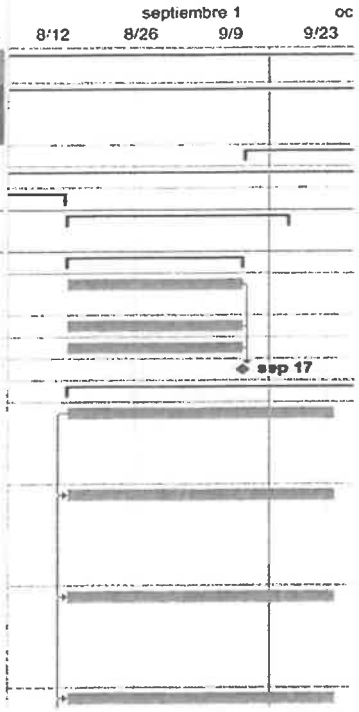


CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

	ITEM	Nombre de tarea	% completado
1		CONSOLIDADO SEDES	15%
2		A. CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	13%
5	1	COMPONENTE ESTRUCTURAL	0%
14	2	COMPONENTE ELECTRICO	14%
15	2.1	PRELIMINARES	41%
18	2.2	Diagnostico, revisión y prueba de la red eléctrica interna normal y regulada.	33%
29	2.3	PRUEBAS DE UPS	0%
30	2.3.1	UPS 1Ø de 3 kVA, incluye baterias, puesta en marcha y funcionamiento.	0%
31	2.3.2	Mantenimiento UPS	0%
32	2.3.3	Servicio inicio UPS	0%
33		Fin pruebas UPS	0%
38	2.5	Diagnostico, revisión y pruebas de la iluminaciòn	2%
39	2.5.1	Salidas para interruptor sencillo, doble o conmutable, en tuberia EMT. incluye interruptor, cableado en 3 No. 12, empalmadores certificados, interruptor, tuberia EMT y accesorios.	0%
40	2.5.2	Salida para luminaria tipo bala de 18 W incluye: luminaria tipo bala redonda 18W, , marcacion, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopa, conectores de empalme, marquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS). Monolito y pasillos.	0%
41	2.5.3	Salida para luminaria tipo aplique incluye: luminaria, marcacion, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopa, conectores de empalme, marquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS). Salas y auditorio.	0%
42	2.5.4	Salida para luminaria tipo bala de 25 W incluye: luminaria	0%



Las actividades del componente eléctrico mostradas (entre otras), presentaron inconsistencias desde el inicio de actividades que solo fueron resueltas por la consultoría de diseño hasta el pasado miércoles 18 de septiembre de 2019:

La trazabilidad de lo anterior es la siguiente:

- 23 de Julio se solicitan aclaraciones al componente eléctrico.
- 3 de agosto se entregan respuestas a inquietudes presentadas del componente eléctrico sin identificación de la totalidad de los ítems solicitados como el caso de voz y datos e instalación de tuberías EMT en cielos rasos.
- 22 de agosto se realiza reunión con consultoría eléctrica, solicitando aclaraciones pero estas no fueron completamente resueltas sobre informe del 3 de agosto, se hace relación de puntos más importantes para certificación Retie y actividades específicas de sistema a tierra y apantallamiento..
- 12 de septiembre de 2019, en comité de obra No. 9 se deja constancia de los siguientes asperctos tratados con la consultoria de diseño:
 (…)La interventoría expresa que en cuanto al componente eléctrico se presentan varias observaciones las cuales no fueron resueltas en su totalidad por el Ing. Ricardo Ospina previo informe presentado el 05 de agosto de 2019 y son las siguientes:

Ítem	*Actividad*	*Observación*
2.1.1	*Rediseño en sitio de redes eléctricas, normales, reguladas, voz y datos.*	*Son planos record de: salida para luminarias, salidas para tomacorrientes normal y reguladas, red de datos y audio y video?*

2.2.4	Salida eléctrica bifásica y para exteriores de 30A, incluye cable trenzado SINTOX Nº 3x10, conectores de derivación , tubo EMT de 3/4" y accesorios de instalación	La hidrolavadora es trifásica, se requiere cambio a trifásica.
2.2.5	Cable trenzado 3x12 HF-FR-LS, CT para salidas de red normal y regulada	Según consultoría se necesita en auditorio pero no en ubicación de tomas.
2.5.3	Salida para luminaria tipo aplique incluye: luminaria, marcación, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopas, conectores de empalme, maquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS). Salas y auditorio.	No se encontró esta Referencia en salas y auditorio como dice consultoría.
2.5.5	Salida tipo tabaco incluye: luminaria led tipo tabaco exterior, marcación, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopas, conectores de empalme, maquillada y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS). Exteriores.	No se encontró esta referencia.
2.5.6	Salida para luminaria tipo bala de piso incluye: luminaria tipo piso IP66, marcación, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopas, conectores de empalme, maquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS)	En campo se encuentra IP65, la IP66 es un reflector.
2.5.10	Salida para punto para luminaria de 60x60 incluye: marcación, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopas, conectores de empalme, maquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS).	En campo hay 4 salidas, se contempla el cambio de 3, no es acorde a la modulación.
2.5.11	Suministro e instalaciones de cajas de paso metálica 10x10	No se reconoce la ubicación.
2.5.12	Acometida eléctrica en cable de cobre 3 No. 8 + 1 No. 10	No se reconoce la ubicación.
2.5.13	Cable encauchetado 3x16 para conexión de luminarias.	No se reconoce la ubicación.
2.5.14	Cable 3x18 para sensores	No se reconoce la ubicación.
2.5.15	Cajas de paso galvanizada 2400	No se reconoce la ubicación.
2.5.16	Luminaria para alumbrado exterior 4000k o 5000k, 60W, 120-240V, led	La referencia actual es IP65, la propuesta por consultoría es un reflector.
2.5.18	Tubo EMT de 1-1/4", incluye accesorios de instalación	No se reconoce la ubicación.
2.5.19	Tubo EMT de 1", incluye accesorios de instalación.	No se reconoce la ubicación.
2.5.20	Tubo EMT de 3/4", incluye accesorios de instalación.	No se reconoce la ubicación.
2.5.21	Canalización zona dura, incluye perforación en zona dura, tubería PVC de 1 1/2".	No se reconoce la ubicación.

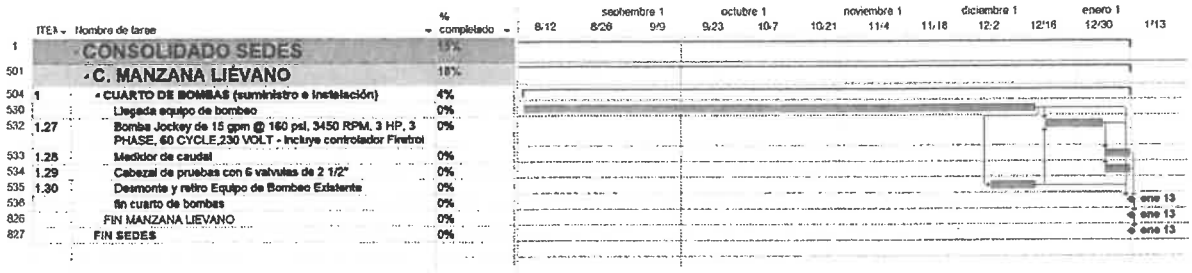
2.5.22	*Tubo IMC de 1", incluye accesorios de instalación.*	*No se reconoce la ubicación.*
2.5.23	*Caja de piso para salida eléctrica sencilla (RETIE).*	*Se repite en el ítem 2.5.25.*
2.5.25	*Caja de 20x20 para exteriores*	*Se repite en el ítem 2.5.23.*
2.6.1	*Cable UTP CAT. 6 A*	*No se reconoce la ubicación.*
2.6.2	*Salida para voz o datos: incluye toma, face plate, conectores, marcación, para categoría 6A.*	*No se reconoce la ubicación.*
2.6.3	*Patch panel de 24 puertos 10/100/1000*	*No se reconoce la ubicación.*
2.6.4	*Switch de 24 puertos 10/100/1000. Ref. Switch Cisco 24 Admin Ports 10/100/1000 Capa 2 Srw2024-k9-na*	*No se reconoce la ubicación.*
2.6.5	*Organizadores*	*No se reconoce la ubicación.*
2.6.6	*Diagrama de red de voz y datos de toda la instalación.*	*No se reconoce la ubicación.*
2.6.7	*Mantenimiento de la red de voz y datos*	*No se reconoce la ubicación.*
2.6.8	*Jack Cat. 6A ZMAX (Puesto de trabajo)*	*No se reconoce la ubicación.*
2.6.9	*Jack Cat. 6A ZMAX Rack*	*No se reconoce la ubicación.*
2.6.10	*Herraje Plano de 24 puertos*	*No se reconoce la ubicación.*
2.6.11	*Patch cord cat 6A de 2m (Puneto de trabajo)*	*No se reconoce la ubicación.*
2.6.12	*Patch cord cat 6A de 2m (Rack)*	*No se reconoce la ubicación.*
2.6.13	*Salida de video HDMI, incluye cable HDMI, face plate HDMI y ponchado de terminal*	*No especifica en que espacio.*
2.6.14	*Marcación de salida de datos*	*No se reconoce la ubicación.*
2.7.1	*Cable de cobre FTP Cat 6A*	*No se reconoce la ubicación.*
2.7.2	*Enlace de fibra óptica 10G para backbone de piso, incluye: Cable de fibra óptica de 12 hilos 10G OM 4, bandeja de fibra optica, módulo de fibra, pigtail, patch cord LC-LC, marcación y certificación*	*No se reconoce la ubicación.*
2.7.3	*Pasa muros canaleta*	*No especifica en que espacio.*
2.7.4	*Mantenimiento de del sistema de audio*	*No se reconoce la ubicación.*
2.7.5	*Mantenimiento de del sistema de video*	*No se reconoce la ubicación.*

2.7.6	*Inspección de laboratorio para equipos de video (domos), consolas de sonido.*	*No se reconoce la ubicación.*
2.8.1.1	*Mantenimiento del sistema de Puesta a tierra*	*No se reconoce la ubicación.*
2.8.1.11	*Conductor de aterrizaje (bonding) no. 6 awg para telecomunicaciones*	*No se reconoce la ubicación.*
2.8.1.12	*Barraje de puesta a tierra telecomunicaciones (TMGB)*	*No se reconoce la ubicación.*
2.8.1.13	*barraje de puesta a tierra telecomunicaciones (TGB)*	*No se reconoce la ubicación.*
2.8.1.14	*Sistema pta a tierra barraje horizontal para rack en cobre denso electrolitico al 98%*	*No se reconoce la ubicación.*
2.8.1.15	*Cable de puesta a tierra para bandeja porta cable en cable Nº 6*	*No se reconoce la ubicación.*
2.8.1.16	*Cable de continuidad de tierra para tubería en alambre desnudo Nº 12*	*No se reconoce la ubicación.*
2.8.1.18	*Cajas de paso de 15x15*	*No se reconoce la ubicación.*
2.10.1	*Tapas y marco de caja CS280*	*No se reconoce la ubicación.*
2.10.2	*Mantenimiento a las cajas CS 275 existentes*	*No se reconoce la ubicación.*
2.11.5	*Suministro e instalación de disco duro de 4 TB, interno, 7200 RPM*	*No se reconoce la ubicación.*

- 18 de Septiembre/19 se realiza reunión con consultoría eléctrica en donde se realiza recorrido y se hacen las aclaraciones pendientes al componente eléctrico.

Dado lo anterior, y en virtud a que las actividades del componente eléctrico solo fueron resueltas hasta el pasado 18 de septiembre de 2019, se presentan atrasos no atribuibles al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, sin embargo y en aras de avanzar con las actividades de este componente, se verificara en obra las entregas de espacios por parte de la entidad para realizar programaciones de intención encaminadas a la nivelación en el cronograma del componente eléctrico, sin embargo se deja constancia que estas actividades no forman parte de la ruta crítica del proyecto, es de anotar que durante el proceso constructivo el constructor ha contado con los recursos necesarios para la adelantar las actividades de este componente.

- **MANZANA LIEVANO**



2428

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

Se muestra en el cronograma que la actividad de llegada equipo de bombeo a obra se vio afectada en su proceso de compra previsto debido a que el proceso debía iniciar el 22 de julio de 2019, debido a causas ajenas al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se generó un reproceso causado por la pertinencia de la instalación del equipo de 1250 GPM dado que según concepto de la consultoría de interventoría y revisión del mismo por parte del asesor Hidrosanitario del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dieron lugar a que la consultoría COINSI revisara y justificara la instalación del equipo diseñado.
Lo anterior convirtió la actividad en ruta crítica cuyo atraso es de **21 días** calendario (actividad que iniciaba el 22 de julio y por el reproceso inicio hasta el 13 de agosto de 2019).
En consecuencia de lo anterior, no es posible generar un plan de contingencia para el suministro e instalación de los equipos de bombeo dado que los tiempos de importación establecidos en el cronograma se encuentran ajustados a los ofrecidos por el proveedor.

Para las actividades de RCI se presentara para estudio y aprobación de la interventoría el plan de contingencia acorde con las entregas previstas por la entidad contratante mediante correo electrónico del pasado 18 de septiembre y las fechas allí establecidas.

Cordialmente,

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: NA
Proyectó: Ing. Sandra Lucía Parra
Con copia: Ingeniero CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ – Supervisor Administrativo y Financiero

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.093.435-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISION Y ESTUDIO
FECHA: 23-09-19
HORA: 11:42
FOLIOS: 13 Folios
RECIBE: Jenny Martinez
FIRMA:

2429

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-0103-19

Bogotá D.C. 23 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Envío APU No Previstos de actividades prioritarias previas a instalación de Poliurea Sede Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

Respetados señores,

Por medio del presente documento me permito enviar para su revisión y aprobación los APU No Previstos que corresponden con las actividades para poder ejecutar el ítem No. 3.12.2 Demolición y retiro de lámina de PVC actual, retiro y re-ubicación de piedras negras existentes sobre los actuales espejos; suministro y aplicación de recubrimiento sintético de resina de úrea de dos componentes (Poliurea), para impermeabilización de placa. Espejos de agua costado norte. de la Sede Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y que no fueron considerados dentro de las especificaciones técnicas y presupuesto del contrato de la referencia.

Adicional a lo anterior nos encontramos a la espera de la respuesta del proceso de instalación del Lamidren.

1. NP CIVIL-CMPR 30 Reparación de la superficie, incluye remoción de material existente.
2. NP CIVIL-CMPR 31 Sello de juntas y tratamiento de fisuras.
3. NP CIVIL-CMPR 32 Suministro y aplicación de imprimante epóxico.
4. NP CIVIL-CMPR 33 Acabado final sobre Poliurea, incluye suministro e instalación (Opcional)

PROCESO APLICACIÓN DE POLIUREA
ESPEJOS DE AGUA CENTRO DE MEMORIA

RECOMENDACIÓN PARA PREPARACION DE SUPERCICIE - SUPERFICIE PETRIFICADA DE SIKA

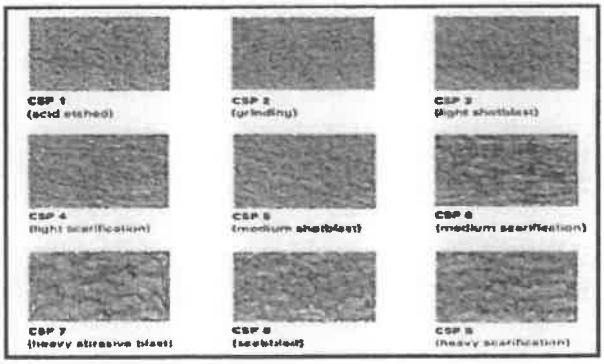
SE RECOMIENDA QUE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CUMPLA LOS ESTÁNDARES DE LA NORMA ASTM D 4258 La preparación de la superficie incluye dos factores: Limpieza y generación de rugosidad. La limpieza permite retirar todos los contaminantes y la rugosidad debe proveer una permanente y excelente adherencia entre el recubrimiento y el sustrato. Antes de aplicar un sistema de recubrimientos se requiere que la superficie esté sana, seca, limpia y libre de residuos o contaminantes. Si la contaminación por grasa, aceite y ácidos orgánicos o inorgánicos no es completamente removida, se comprometen completamente las características de adherencia de un sistema instalado. Por esta razón las superficies deben ser preparadas mecánicamente hasta llegar a las áreas sanas donde exista una adecuada resistencia cohesiva y no presente contaminación. Sugerimos obtener un perfil de anclaje según Norma ICR grado mínimo (CSP-3).

PROCEDIMIENTO

1. Reparación media caña con **MORTERO EPOXICO SIKATOP 122**
 Tiempo ejecución 3 días

2. Reparación de la superficie y generación de perfil de anclaje

 Se realizará un pulimiento de la superficie con destroncadora para poder generar el perfil de anclaje deseado CSP 2 a 3.



 A todas las fisuras y uniones de placas se realizará un tratamiento previo (Regata e instalación de polímero), sellado de grietas con **SIKACONSTRUCTION** y/o similar.

 Tiempo de ejecución 10 días

3. Una vez recuperado el sustrato y estar dentro de los estándares enunciados se procederá al retiro de partículas que contaminen el área a la adhesión entre el sustrato y el revestimiento a implantar (poliurea) por medio de un doble barrido (el primero con cerda dura y el segundo con cerda suave) posterior a esto una limpieza con trapero húmedo.

 Tiempo de ejecución dentro de los 10 días del punto 2.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

4. Finalizadas estas actividades se procederá a la realización de inspección visual y física A- Condición Dusty: limpie la superficie con una tela oscura. Si un residuo de polvo es visible en la tela, la superficie se considera demasiado polvo y por lo tanto insuficiente para la mayoría de los sistemas. B- Eflorescencias: si la eflorescencia es detectada visualmente, la causa debe determinar y poner remedio antes de la aplicación de un sistema de Poliurea.

 C. Condición pH - un medidor portátil de pH o papel pH se puede utilizar para determinar el estado químico de la superficie de concreto. Un pH inferior a 4 o por encima de 11 se considera a menudo inaceptable, D-humedad del sustrato: se realizará una prueba basada en la norma ASTM D 4263

5. Se realizará un corte perimetral para embeber la poliurea: Realizada la inspección física, visual y cumpliendo con los parámetros técnicos se procederá a la utilización de un prime Bi-componente (**Epóxico-SIKAFLOOR 161**) humectando perfectamente la placa a recuperar. La aplicación se realizará con un rodillo (Piel de cordero) y el espesor estará en promedio de 3 a 8 mils garantizando una perfecta humectación del sustrato.

 Tiempo de ejecución 1 día.

5. Después de curado el imprimante se procederá a la aplicación del revestimiento con una alta resistencia mecánica y química requerido en el área a proteger **(POLIUREA SIKALASTIC 8850)** con un espesor de 2 mm para dar la garantía de 15 años. Referida película (Poliurea) cuenta con una elongación Mínima de 350% y un esfuerzo a la rotura de 3.500Psi. Esto se traduce en que permite movimientos estructurales de la placa que son generados en su mayoría por cambios de temperatura.

6. **OPCIONAL.** Terminado el proceso de impermeabilización con poliurea se incorpora un Top Coat Alifático de color azul con resistencia a la inmersión y protección de los rayos UV. toda vez que la poliurea es de color gris y su composición es Aromática el cual presenta una decoloración sin que afecte su elongación resistencia y durabilidad (No se afecta su estructura molecular). De no querer esta aplicación la poliurea quedara de color gris base la cual con el tiempo por el efecto de los rayos UV empezara a tomar un color gris verdoso.

 Tiempo de ejecución 1 día.

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: (13) Folios
Proyectó: Arq. Mariluz Cabarcas Gómez

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

2432

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-0101-19

Bogotá D.C. 23 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Programación de pagos - PAC

Respetados señores,

De acuerdo al compromiso adquirido, y al análisis de la programación ajustada, de acuerdo al avance actual del contrato de la referencia, se presenta el plan de pagos para lo que resta de la ejecución así:

Mes	Valor a Cobrar	Acumulado
Julio	$ 26.442.005	$ 26.442.005
Agosto	$ 161.263.329	$ 187.705.334
Septiembre	$ 501.982.357	$ 689.687.691
Octubre	$ 805.275.138	$ 1.494.962.829
Noviembre	$ 1.538.379.223	$ 3.033.342.052
Diciembre	$ 1.510.523.823	$ 4.543.865.875

Quedamos atentos a cualquier aclaración,

Cordialmente.

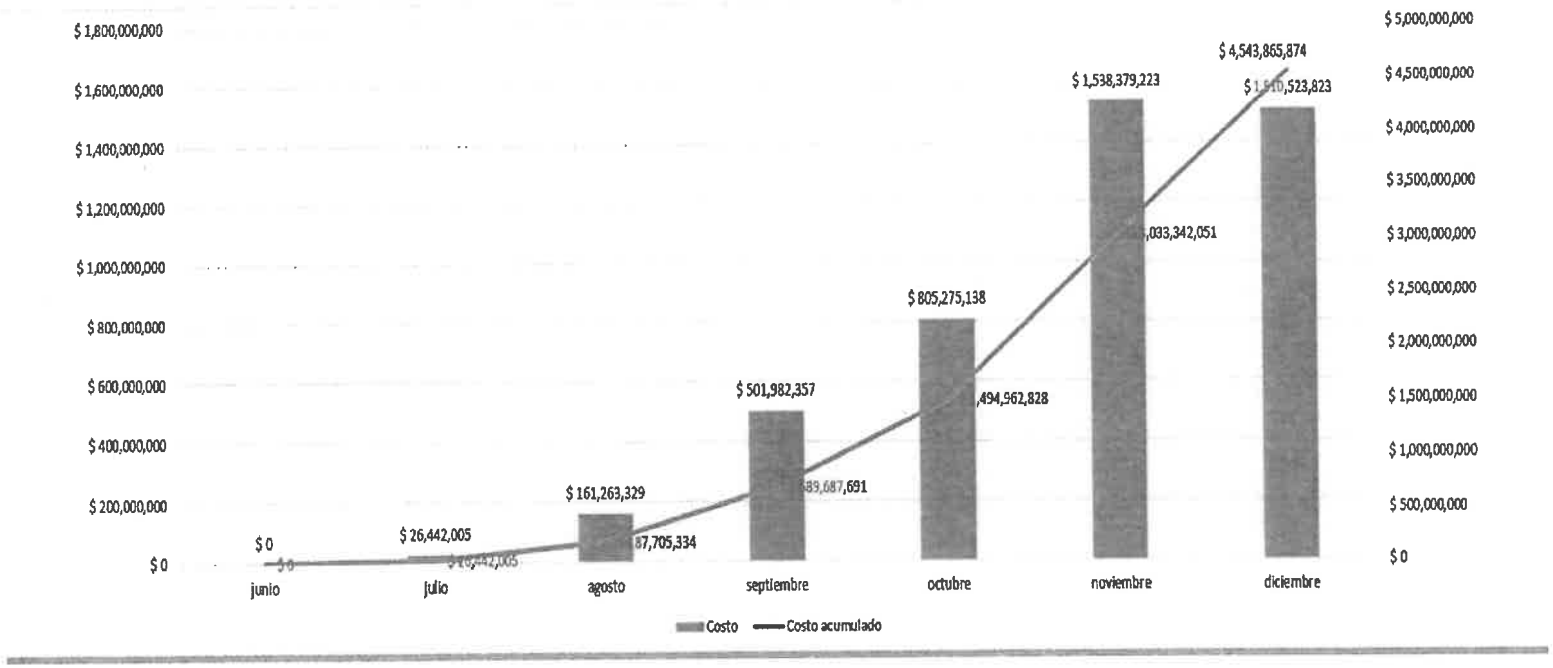
ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: Se adjunta gráfico producido por Project para la programación ajustada
Proyectó: Ing. Sandra Lucía Parra

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 24-09-19
HORA: 9:23
FOLIOS: 1
RECIBE: Jenny Molina
FIRMA:

FLUJO DE CAJA

PROGRAMACIÓN MENSUAL



2433

2434

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.795-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISION Y ESTUDIO
FECHA: 19-09-19
HORA: 14:47
FOLIOS: 37 FOLIOS
RECIBE: Jenny Molinez
FIRMA:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-098-19

Bogotá D.C. 19 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Respuesta oficio AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF101
ALCANCE APREMIO POR INCUMPLIMIENTO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES RECIBIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Respetados señores,

Dando alcance a las observaciones realizadas en oficio de la referencia, nos permitimos adjuntar para su respectivo trámite los Análisis de Precios Unitarios Contractuales correspondientes al Capítulo 2 del frente Manzana Liévano.

Cordialmente,

ING. SANDRA LUCIA PARRA
Residente Administrativa
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: (37) Folios
Proyectó: Mariluz Cabarcas

Con copia: Ingeniero CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ – Supervisor Administrativo y Financiero

2435

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-097-19

Bogotá D.C. 18 de septiembre de 2019.

Of 116
119

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: ENVIO HOJAS DE VIDA
RESIDENTE MANZANA LIEVANO
RESIDENTE SISOMA

Respetados señores,

Por medio del presente documento, para su revisión y aprobación, adjuntamos las hojas de vida de:

1. Arquitecto DARIO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO, quien reemplazara al Residente Técnico de la Manzana Liévano.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 18-09-19
HORA: 12:53
FOLIOS: 20 Folios
RECIBE: Jenny Martinez
FIRMA:

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: 20 Folios
Proyectó: Ing. Sandra Lucía Parra

1436

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT 830.068.195-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 19-09-19
HORA: 14:41
FOLIOS: 902 Y 1 CD.
RECIBE: Jenny Martinez
FIRMA:

PS04-096-19

Bogotá D.C. 18 de septiembre de 2019.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301-
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Respuesta a su oficio AU-INTERV-SGA-4233000-201-OF057
OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 2 Y ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 1

Respetados señores,

Una vez revisado el oficio del asunto, el equipo de trabajo realizó los ajustes solicitados, por lo que se hace entrega nuevamente del documento para la correspondiente gestión de pago, a continuación se aclaran aspectos relevantes.

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1. Se cambia el formato de vinculación presentado
2. Se presenta la certificación del Representante Legal en donde certifica la vinculación de la persona en condición de discapacidad.
3 y 4. Se actualizan formatos con la respectivas firmas.
5. Según el número de trabajadores del mes de agosto (8 trabajadores) se complementa la designación del Vigia en Seguridad y salud en el trabajo con los documentos pertinentes.
6. Se adjunta acta de nombramiento de Vigía.
7. Se incluye la información solicitada referente a las brigadas de emergencia.
8. y 9. Se completa la información pertinente en relación con Pagos de seguridad social y exámenes de ingreso
10. Se diligencia la información faltante del Inspector SST en Centro Memoria.
11. Se adjunta CD con la información escaneada.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. Se adjuntan los vales del mantenimiento solicitados.
2. Se aclara el mes en el formato de aprovechamiento.
3. Se allega formato con las respectivas firmas.
4. Se incluyen los volúmenes de almacenamiento y se diligencia debidamente el formato.

6. Se ajusta el informe de acuerdo a lo solicitado incluyendo las señales realmente usadas,
7. Se anexan las fotos pertinentes en relación con las actividades ambientales de consumo de energía.
8. Se complementa de acuerdo a solicitud los formatos de control y seguimiento de residuos sólidos, peligrosos y especiales.
9. Se adjunta CD con la información escaneada.

INFORME TÉCNICO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1

Se realizó ajuste a los registros fotográficos de los frentes de obra. Y se cambia la numeración de los anexos.

Se aclara que el acta parcial de obra No. 01 es el primer cobro realizado en el contrato, esto según lo acordado con la interventoría y con la Supervisión del contrato, razón por la cual en el informe de ejecución del mes de julio se dejó nota aclaratoria en el numeral 4.1 así "*Cabe anotar, que tal como se acordó con la Interventoría y para efectos de la planeación de pagos ante la entidad, este mes de julio, correspondiente al primer mes de ejecución de actividades será cobrado junto con el mes de agosto.*" Por lo anterior en el acta se ve reflejado lo ejecutado en el mes de julio y lo ejecutado en el mes de agosto y se cobra el acumulado de los dos. Lo anterior obedece al orden lógico de la ejecución y permite mayor claridad en para una verificación de un tercero.

Se realizaron ajustes de formato observados por la interventoría en el Acta de cobro.

Cabe anotar que, en cuanto a las memorias de cálculo, se trata de documentos que fueron revisados antes de su entrega por los Residentes de Interventoría, hubo ajustes y cambios y al momento de la entrega se encontraban aprobadas, situación validada con la respectiva firma. Sin embargo, nos preocupa que aun estando aprobados, dichos documentos, siguen siendo objeto de correcciones y solicitudes de cambio que generan reprocesos. Por lo anterior vamos a hacer entrega de las memorias de cálculo sin la firma del residente de Interventoría, gestión que toma un día adicional según el ejercicio realizado, tiempo con el que no contamos para la radicación del presente oficio.

Se presenta la factura con las modificaciones pertinentes y los documentos solicitados de las empresas consorciadas y de la revisora fiscal. Agradecemos la sugerencia de revisión ortográfica, se tendrá en cuenta para la emisión de posteriores documentos.

Quedamos atentos a la gestión de pago del acta No. 01, en cumplimiento del plazo por ustedes asignado para esta corrección.

Cordialmente.

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Anexo: Dos (2) carpetas, con (~~901~~ 902 folios Factura (37) folios + CD
Proyectó: Sandra Lucia Parra

Con copia: Ingeniero CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ – Supervisor Administrativo y Financiero
Arquitecta MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS – Supervisora Manzana Liévano
Ingeniera DIANA MILENA PULIDO TORRES – Supervisora Centro de Memoria Paz y Reconciliación.
Doctora NATALIA CORTÉS MATEUS – Asesor Jurídico Dirección Administrativa y Financiera

2438

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 18-09-19 PS04-095-19
HORA: 12:34
FOLIOS: 14 Folios
RECIBE: Jenny Martinez
FIRMA:

Bogotá D.C. 16 de septiembre de 2019

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Of. 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Presupuesto para la Conexión del Pozo Eyector a la Caja de inspección Existente

Respetados señores,

De acuerdo a lo planteado en reunión de asesores hidráulicos, en compañía de Contratista, Interventoría y representantes de la entidad, adjunto al presente envío para su revisión y aprobación, la memorias de cálculo, planos y presupuesto de obra, correspondientes a la conexión para la evacuación de las aguas lluvias y de escorrentía desde el pozo eyector a una caja de inspección que hoy aporta sus aguas a la red de alcantarillado existente, con el fin de mantener el sentido del flujo, además de no tener la necesidad de conectarnos a pozos de la empresa de acueducto y alcantarillado tal y como lo especifica el diseño del consultor.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.5.0.6 de Imprenta	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 160 mm	ML	4,37	42.324,00	184.956,00
1.5.0.12 de Imprenta	ACCESORIO PVC-NOVAFORT 160 mm	UN	2,00	61.183,00	122.366,00
NP CIVIL-CMPR-29	DEMOLICION DE CAJA DE INSPECCION CON MUROS EN MAMPOSTERIA Y TAPA MAS BASE EN CONCRETO, DIMSIONES DE 80x80x80. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA ESCOMBRERA CERTIFICADA	UN	1,00	67.648,00	67.648,00
NP HIDRAULICO-CMPR 216	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PCV PRESION RDE 21 DE 4", INCLUTE ACCESORIOS	ML	25,30	85.386,00	2.160.266,00
1.7.0.14	1.0.7.14 de Imprenta CAJA DE INSPECCION HMAX= 0,80M 80X80	UN	1,00	561.485,00	561.485,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	3.096.721,00
			A	21,00%	650.311,00
			I	0,00%	-
			U	4,20%	130.062,00
			IVA	19,00%	24.712,00
				TOTAL ACTIVIDAD	3.901.806,00

42300

64,100

561,400

Cordialmente,

ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Proyectó: Ing. Sandra Lucia Parra
Anexo: Memorias de cálculo y planos en ocho (8) folios
Análisis de Precio Unitario No Previsto NP-HIDRAULICO-CMPR-216 cinco (5) folios
Análisis de Precio Unitario No Previsto NP-CIVIL-CMPR-29 un (1) folio
Total catorce (14) Folios

2439

01

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO **IMPRENTA DISTRITAL**

ITEM NP CIVIL-CMPR 29

DESCRIPCIÓN DEMOLICIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN CON MUROS EN MAMPOSTERIA Y TAPA MÁS BASE EN CONCRETO, DIMENSIONES DE 80x80x80, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA ESCOMBRERA CERTIFICADA

UNIDAD: UN

1. Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
				Subtotal	

2. Equipo

Código	Descripción	Unidad	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
	HERRAMIENTA MENOR	GL	0,25	465,00	1.860,00
	VOLQUETA 6 M3	VIAJE	9,76	230.000,00	23.566,00
				Subtotal	25.426,00

3. Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
				Subtotal	

4. Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
	CUADRILLA OBRA CIVIL	DIA	4,50	190.000,00	42.222,00
				Subtotal	42.222,00

TOTAL AJUSTADO AL PESO **67.648,00**

Director de Obra
Ing. Fredi Gómez Garcés

Director de Interventoría
ARQ. Hernando Daza Berrio

2440

02

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO	**CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**	**ITEM**	NP HIDRÁILICO-CMPR 216
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 21 DE 4", INCLUYE ACCESORIOS	**UNIDAD:**	ML

1. Materiales

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
PAVCO	TUBERIA PVC PRESION RDE 21 DE 4"	UN	1,10	59.268,17	65.195,00
PAVCO	UNIÓN 4"	UN	0,10	2.141,80	214,00
PAVCO	CODO 4"	UN	0,10	8.842,90	884,00
INSUMOS	SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4 GAL	UN	0,020	73.000,00	1.460,00
INSUMOS	LIMPIADOR REMOVEDOR 760 GR	UN	0,020	37.000,00	740,00
				Subtotal	68.493,00

2. Equipo

Código	Descripción	Unidad	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
	HERRAMIENTA MENOR	GL	0,78	465,00	593,00
	EQUIPO MENOR TRASIEGO INTERNO	GL	1,00	1.000,00	1.000,00
				Subtotal	1.593,00

3. Transporte

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	TRANSPORTE DE LOS MATERIALES	% Mat	0,05	68.493,00	3.425,00
				Subtotal	3.425,00

4. Mano de Obra

Código	Descripción	Unidad	Rendimiento	Vr. Unitario	Vr. Total
	CUADRILLA HIDROSANITARIA	DIA	16,00	190.000,00	11.875,00
				Subtotal	11.875,00

TOTAL AJUSTADO AL PESO **85.386,00**

Director de Obra
Ing. Fredi Gómez Garcés

Director de Interventoría
ARQ. Hernando Daza Berrio

PRESIÓN EXTREMO LISO PARA SOLDAR

Sistema de Tuberías y Conexiones

Tuberías

Tramos de 6 metros extremos lisos	Referencia	Diámetro pulg.	Unidad de empaque	Precio x tubo $
RDE 9 - 500 psi Presión de Trabajo 23°C 	2900266	½	24 tubos	21.532
RDE 11 - 400 psi	2900210	¾	24 tubos	28.669
RDE 13.5 - 315 psi	2902449	½	24 tubos	15.365
	2900213	1	24 tubos	38.681
RDE 21 - 200 psi 	2900237	¾	24 tubos	19.038
	2900220	1	24 tubos	26.716
	2900225	1¼	24 tubos	48.121
	2902450	1½	1 tubo	62.833
	2902453	2	1 tubo	96.351
	2900230	2½	1 tubo	156.153
	2900233	3	1 tubo	208.487
	2900240	4	1 tubo	355.609
	2904616	6	1 tubo	756.662
RDE 26 - 160 psi	2900246	2	1 tubo	79.549
	2900251	3	1 tubo	169.952

Conexiones SCH 40

	Referencia	Diámetro pulg.	Unidad de empaque	Precio x unidad $
Tees Reducidas 	2901538	¾ x ½	200 ud	1.953
	2901530	1 x ½	100 ud	3.852
	2901532	1 x ¾	100 ud	3.852

	Referencia	Diámetro pulg.	Unidad de empaque	Precio x unidad $
Codos 90° 	2901122	½	500 ud	595
	2901144	¾	250 ud	952
	2901105	1	200 ud	1.860
	2901114	1¼	150 ud	3.575
	2901110	1½	100 ud	6.674
	2901127	2	25 ud	10.937
	2901132	2½	25 ud	31.497
	2901137	3	25 ud	40.761
	2901149	4	10 ud	88.429
Codos 45° 	2901074	½	500 ud	982
	2901096	¾	250 ud	1.570
	2901064	1	200 ud	2.989
	2901073	1¼	150 ud	5.404
	2901069	1½	100 ud	7.246
	2901083	2	25 ud	11.983
	2901087	2½	25 ud	33.778
	2901090	3	25 ud	38.579
	2901100	4	10 ud	82.077
Uniones 	2901635	½	1.000 ud	381
	2901661	¾	500 ud	600
	2901616	1	200 ud	982
	2901626	1¼	100 ud	1.798
	2901621	1½	100 ud	2.455
	2901642	2	100 ud	4.023
	2901647	2½	25 ud	15.920
	2901654	3	25 ud	19.719
	2901667	4	20 ud	42.836
Adaptadores Macho 	2900779	½	1.000 ud	409
	2900802	¾	500 ud	743
	2900762	1	200 ud	1.552
	2900771	1¼	100 ud	3.264
	2900767	1½	100 ud	3.823
	2900784	2	100 ud	5.463
	2900790	2½	25 ud	14.205
	2900794	3	50 ud	21.475
	2900807	4	20 ud	39.503
Tees 	2901498	½	100 ud	784
	2901519	¾	50 ud	1.324
	2901481	1	20 ud	2.589
	2901490	1¼	10 ud	6.685
	2901486	1½	1 ud	8.776
	2901503	2	1 ud	13.974
	2901508	2½	1 ud	33.146
	2901513	3	1 ud	52.727
	2901524	4	1 ud	115.060
Universales 	2901679	½	100 ud	3.303
	2901685	¾	100 ud	5.857
	2901672	1	50 ud	8.854
	2901801	1¼	20 ud	15.982
	2901802	1½	15 ud	27.432
	2901800	2	12 ud	35.066

TUBERÍA PRESIÓN

Sello de Calidad icontec
Certificado No.CSC-0002-1
CELTA S.A.S.
Plásticos, Tubos de pvc (cloruro de vinilo) (PVC) clasificados según la presión (serie RDE)
NTC 382 (2011)

Sello con Reglamento Técnico icontec
Certificado No.CSR-CEPM0002
CELTA S.A.S.
TUBOS A PRESIÓN; TUBOS SANITARIOS Y PARA LLUVIAS Y VENTILACIÓN; ACCESORIOS PRESIÓN; ACCESORIOS SANITARIO Y VENTILACIÓN; UNIONES MECÁNICAS PARA TUBOS; TUBOS Y ACCESORIOS PARA ALCANTARILLADO (SANITARIO); SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE Y FRÍA CON TUBERÍA PLÁSTICA DE POLI (CLORURO DE VINILO CLORADO (CPVC); TUBOS DE PRESIÓN DE POLIETILENO TIPO CINCO DE POLIETILENO (PE); Resolución 0501 de Agosto del 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Reglamento técnico de tuberías y accesorios SECTOR RES 22.040.20 - 22.040.45

Este producto cuenta con garantía del Sello de Calidad ICONTEC NTC 382 y del reglamento Técnico Resolución 0501 del 2017 y cumple con la norma ASTM D 2241.

Tramos x 6 m.

RDE 9 - 500 psi

Referencia	Diámetro Pulg.	Unidad de empaque	Precio sin IVA	Precio con IVA
2900267	1/2	24	$18.097	$21.536

RDE 11 - 400 psi

Referencia	Diámetro Pulg.	Unidad de empaque	Precio sin IVA	Precio con IVA
2900211	3/4	24	$24.094	$28.672

RDE 13,5 - 315 psi

Referencia	Diámetro Pulg.	Unidad de empaque	Precio sin IVA	Precio con IVA
2900217	1/2	24	$12.912	$15.365
2900214	1	24	$32.514	$38.691

RDE 21 - 200 psi

Referencia	Diámetro Pulg.	Unidad de empaque	Precio sin IVA	Precio con IVA
2900238	3/4	24	$15.989	$19.027
2900221	1	24	$22.441	$26.705
2900226	1.1/4	24	$40.437	$48.120
2900223	1.1/2	1	$52.791	$62.821
2900228	2	1	$80.959	$96.341
2900231	2.1/2	1	$131.215	$156.146
2900234	3	1	$175.202	$208.491
2900241	4	1	$298.851	$355.632

RDE 26 - 160 psi

Referencia	Diámetro Pulg.	Unidad de empaque	Precio sin IVA	Precio con IVA
2900243	1	24	$19.461	$23.158
2902456	1.1/4	24	$29.447	$35.042
2902455	1.1/2	1	$37.144	$44.201
2900247	2	1	$66.854	$79.556
2900252	3	1	$142.828	$169.965

LÍNEA AZUL

Linea Azul - 200 psi

Referencia	Diámetro Pulg.	Unidad de empaque	Precio sin IVA	Precio con IVA
2902448	1/2	24	$8.457	$10.064

ACCESORIOS PRESIÓN SCH40

Sello de Calidad icontec
Certificado No.CSC-0002-4
CELTA S.A.S.
Accesorios de Pvc (cloruro de vinilo) (PVC) Schedule 40
NTC 1339 (2016)

Sello con Reglamento Técnico icontec
Certificado No.CSR-CEPM0002
CELTA S.A.S.
TUBOS A PRESIÓN; TUBOS SANITARIOS Y PARA LLUVIAS Y VENTILACIÓN; ACCESORIOS PRESIÓN; ACCESORIOS SANITARIO Y VENTILACIÓN; UNIONES MECÁNICAS PARA TUBOS; TUBOS Y ACCESORIOS PARA ALCANTARILLADO (SANITARIO); SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE Y FRÍA CON TUBERÍA PLÁSTICA DE POLI (CLORURO DE VINILO CLORADO (CPVC); TUBOS DE PRESIÓN DE PVC; TUBOS TIPO CINCO DE POLIETILENO (PE); Resolución 0501 de Agosto del 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Reglamento técnico de tuberías y accesorios SECTOR RES 22.040.20 - 22.040.45

Este producto cuenta con garantía del Sello de Calidad ICONTEC NTC 1339 y del Reglamento Técnico Resolución 0501 del 2017 y cumple con la norma ASTM D 2466.

Unión Simple

Referencia	Diámetro Pulg.	Unidad de empaque	Precio sin IVA	Precio con IVA
2905218	1/2	400	$319	$379
2905157	3/4	100	$504	$600
2905302	1	300	$827	$984
2905215	1.1/4	80	$1.522	$1.811
2906067	1.1/2	30	$2.061	$2.453
2906068	2	30	$3.381	$4.023
2905337	2.1/2	30	$13.377	$15.918
2901655	3	20	$16.577	$19.726
2905338	4	24	$35.995	$42.834

Codo 90°

Referencia	Diámetro Pulg.	Unidad de empaque	Precio sin IVA	Precio con IVA
2905190	1/2	250	$497	$592
2905191	3/4	120	$797	$948
2905144	1	45	$1.563	$1.860
2901115	1.1/4	20	$3.003	$3.573
2905321	1.1/2	120	$5.606	$6.671
2905262	2	40	$9.193	$10.940
2905263	2.1/2	20	$26.472	$31.502
2906049	3	10	$34.252	$40.760
2901150	4	10	$74.307	$88.425

Codo 45°

Referencia	Diámetro Pulg.	Unidad de empaque	Precio sin IVA	Precio con IVA
2905188	1/2	300	$826	$983
2905264	3/4	300	$1.315	$1.565
2905259	1	200	$2.512	$2.989
2901073	1.1/4	150	$4.540	$5.402
2906048	1.1/2	40	$6.092	$7.249
2905189	2	20	$10.070	$11.983
2901087	2.1/2	25	$28.387	$33.781
2901091	3	15	$32.420	$38.580
2905261	4	8	$68.971	$82.075

Tee

Referencia	Diámetro Pulg.	Unidad de empaque	Precio sin IVA	Precio con IVA
2905297	1/2	400	$659	$785
2905298	3/4	200	$1.112	$1.324
2906062	1	60	$2.170	$2.582
2906063	1.1/4	30	$5.614	$6.681
2906064	1.1/2	20	$7.374	$8.775
2901504	2	25	$11.743	$13.974
2901509	2.1/2	25	$27.853	$33.145
2905333	3	20	$44.305	$52.722
2905334	4	10	$96.685	$115.056

Tubería PRESIÓN Extremo Liso

Nombre producto	Código	Diámetro	P. sin IVA	P. con IVA	U/E
RDE 9 (500 PSI)*	340155	1/2"	$ 16.584	$ 19.735	20
RDE 11 (400 PSI)*	340156	3/4"	$ 22.087	$ 26.284	20
RDE 13.5 (315 PSI)*	340147	1/2"	$ 11.843	$ 14.093	25
	340157	1"	$ 29.810	$ 35.474	20
RDE 21 (200 PSI)*	340148	3/4"	$ 14.661	$ 17.447	20
	340149	1"	$ 20.580	$ 24.490	20
	340150	1 1/4"	$ 37.085	$ 44.131	15
	340151	1 1/2"	$ 48.423	$ 57.623	15
	340160	2"	$ 74.254	$ 88.362	10
	340200	2 1/2"	$ 120.339	$ 143.203	1
	340162	3"	$ 160.671	$ 191.198	1
	340186	4"	$ 274.049	$ 326.118	1
RDE 26 (160 PSI)*	340152	2"	$ 61.304	$ 72.952	10
	340190	2 1/2"	$ 92.880	$ 110.527	1
	340161	3"	$ 130.974	$ 155.859	1
	340187	4"	$ 217.661	$ 259.017	1
RDE 32.5 (125 PSI)*	340153	3"	$ 110.148	$ 131.076	1
	340188	4"	$ 174.594	$ 207.767	1

*6 mts

Accesorios PRESIÓN Liso - Roscado

Nombre producto	Código	Diámetro	P. sin IVA	P. con IVA	U/E
Adaptador Hembra	300015	1/2" x 1/4"	$ 644	$ 766	200
	300016	1/2" x 3/8"	$ 1.193	$ 1.420	200
	300017	1/2"	$ 348	$ 414	200
	300019	3/4"	$ 629	$ 749	150
	300018	1"	$ 1.403	$ 1.670	90
	•520331	1 1/4"	$ 2.295	$ 2.731	25
	•520405	1 1/2"	$ 3.882	$ 4.620	25
	•520149	2"	$ 6.914	$ 8.228	25
	•304657	2 1/2"	$ 12.869	$ 15.314	10
	•520333	3"	$ 20.307	$ 24.165	10
	•520180	4"	$ 36.686	$ 43.656	5
Adaptador Macho	300026	1/2"	$ 308	$ 367	300
	300027	3/4"	$ 560	$ 666	200
	300028	1"	$ 1.173	$ 1.396	100
	300029	1 1/4"	$ 2.469	$ 2.938	70
	300030	1 1/2"	$ 2.893	$ 3.443	65
	300031	2"	$ 4.131	$ 4.916	50
	•304660	2 1/2"	$ 10.751	$ 12.794	10
	•304661	3"	$ 16.242	$ 19.328	10
	•304662	4"	$ 29.895	$ 35.575	5

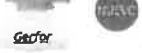
Nombre producto	Código	Diámetro	P. sin IVA	P. con IVA	U/E
Buje Soldado	300035	3/4" x 1/2"	$ 434	$ 516	400
	300036	1" x 1/2"	$ 866	$ 1.031	200
	300037	1" x 3/4"	$ 866	$ 1.031	200
	300038	1 1/4" x 1/2"	$ 1.665	$ 1.981	120
	300039	1 1/4" x 3/4"	$ 1.665	$ 1.981	120
	300040	1 1/4" x 1"	$ 1.665	$ 1.981	120
	300041	1 1/2" x 1/2"	$ 2.570	$ 3.058	100
	300042	1 1/2" x 3/4"	$ 2.570	$ 3.058	100
	300043	1 1/2" x 1"	$ 2.570	$ 3.058	100
	300044	1 1/2" x 1 1/4"	$ 2.570	$ 3.058	100
	300045	2" x 1/2"	$ 3.931	$ 4.678	60
	300046	2" x 3/4"	$ 3.931	$ 4.678	60
	300047	2" x 1"	$ 3.931	$ 4.678	60
	300048	2" x 1 1/4"	$ 3.931	$ 4.678	60
	300049	2" x 1 1/2"	$ 3.931	$ 4.678	60
	•520188	2 1/2" x 1 1/2"	$ 9.862	$ 11.736	10
	•304664	2 1/2" x 2"	$ 9.262	$ 11.022	10
	304139	3" x 1 1/2"	$ 11.447	$ 13.622	10
	•304477	3" x 2"	$ 14.149	$ 16.837	20
	304665	3" x 2 1/2"	$ 14.149	$ 16.837	10
	304476	4" x 2"	$ 22.330	$ 26.573	10
	520196	4" x 2 1/2"	$ 22.330	$ 26.573	5
	304475	4" x 3"	$ 22.330	$ 26.573	10
	•521755	6" x 4"	$ 50.813	$ 60.467	5
Buje Roscado	•304672	1/2" x 1/4"	$ 810	$ 964	100
	•304673	1/2" x 3/8"	$ 807	$ 960	100
	•304674	3/4" x 1/2"	$ 1.013	$ 1.205	100
	•521148	1" x 1/2"	$ 1.767	$ 2.103	100
	•521752	1" x 3/4"	$ 1.767	$ 2.103	100
	•520415	1 1/4" x 1/2"	$ 2.965	$ 3.528	25
	•521149	1 1/4" x 3/4"	$ 2.965	$ 3.528	25
	•521150	1 1/4" x 1"	$ 2.965	$ 3.528	25
	•521151	1 1/2" x 1/2"	$ 3.536	$ 4.208	25
	•520865	1 1/2" x 3/4"	$ 3.536	$ 4.208	25
	•521152	1 1/2" x 1"	$ 3.536	$ 4.208	25
	•521153	1 1/2" x 1 1/4"	$ 3.536	$ 4.208	25
	•521751	2" x 3/4"	$ 5.688	$ 6.769	10
	•521154	2" x 1"	$ 5.688	$ 6.769	10
	•520417	2" x 1 1/4"	$ 5.688	$ 6.769	10
	•521164	2" x 1 1/2"	$ 5.685	$ 6.765	10
	•521691	2 1/2" x 1"	$ 4.175	$ 4.968	10
	•520047	2 1/2" x 2"	$ 5.698	$ 6.781	10
	•520049	3" x 2"	$ 24.990	$ 29.738	10
	•521692	4" x 2 1/2"	$ 18.340	$ 21.825	5

* Productos Importados

Productos comercializados por Coval Comercial S.A. - www.coval.com.co - info@coval.com.co

Accesorios PRESIÓN Liso - Roscado

Nombre producto	Código	Diámetro	P. sin IVA	P. con IVA	U/E
Codo 90° 	300057	1/2"	$ 448	$ 533	200
	300058	3/4"	$ 719	$ 856	130
	300059	1"	$ 1.406	$ 1.673	70
	300060	1 1/4"	$ 2.704	$ 3.218	30
	300061	1 1/2"	$ 5.048	$ 6.007	20
	300062	2"	$ 8.277	$ 9.850	40
	*521060	2 1/2"	$ 23.837	$ 28.366	10
	300063	3"	$ 30.847	$ 36.708	12
	300064	4"	$ 66.920	$ 79.635	6
	*521753	6"	$107.387	$ 127.791	1
Codo 90° Roscado - Soldado 	304941	1/2"	$ 1.116	$ 1.328	200
Codo 45° 	300750	1/2"	$ 741	$ 882	200
	300751	3/4"	$ 1.186	$ 1.411	120
	300752	1"	$ 2.261	$ 2.691	70
	*521008	1 1/4"	$ 4.088	$ 4.865	25
	*521000	1 1/2"	$ 5.482	$ 6.524	25
	*520758	2"	$ 9.069	$ 10.792	25
	*520209	2 1/2"	$ 25.564	$ 30.421	10
	*521001	3"	$ 29.196	$ 34.743	10
	304653	4"	$ 62.113	$ 73.914	5
Tapón Roscado	300066	1/2"	$ 349	$ 415	400
	304137	3/4"	$ 1.028	$ 1.223	200
	304138	1"	$ 1.463	$ 1.741	150
	*521155	1 1/4"	$ 2.591	$ 3.083	25
	*521156	1 1/2"	$ 3.429	$ 4.081	25
	*520148	2"	$ 5.607	$ 6.672	10
	*304670	2 1/2"	$ 12.925	$ 15.381	10
	*304671	3"	$ 20.564	$ 24.471	10
	*520145	4"	$ 37.983	$ 45.199	5
Tapón Soldado	300075	1/2"	$ 255	$ 303	400
	300076	3/4"	$ 512	$ 609	300
	300078	1"	$ 860	$ 1.023	150
	300080	1 1/4"	$ 2.074	$ 2.468	100
	300077	1 1/2"	$ 2.700	$ 3.213	50
	300079	2"	$ 4.290	$ 5.105	50
	*520247	2 1/2"	$ 10.102	$ 12.021	10
	*304668	3"	$ 16.409	$ 19.527	10
	*520249	4"	$ 29.837	$ 35.506	5

Nombre producto	Código	Diámetro	P. sin IVA	P. con IVA	U/E
Tee 	300084	1/2"	$ 592	$ 704	120
	300085	3/4"	$ 1.001	$ 1.191	80
	300086	1"	$ 1.958	$ 2.330	50
	300087	1 1/4"	$ 5.057	$ 6.018	20
	300088	1 1/2"	$ 6.640	$ 7.901	15
	300089	2"	$ 10.576	$ 12.585	25
	*520452	2" 1/2"	$ 25.086	$ 29.852	10
	300093	3"	$ 39.902	$ 47.483	10
	300094	4"	$ 87.073	$ 103.617	5
	521754	6"	$ 168.758	$ 200.822	4
Tee Doble Reducida 	300930	2" x 1/2"	$ 11.299	$ 13.446	16
	300931	2" x 3/4"	$ 11.554	$ 13.749	16
Tee Reducida 	300090	3/4" x 1/2"	$ 1.474	$ 1.754	80
	300091	1" x 1/2"	$ 2.914	$ 3.468	50
	300092	1" x 3/4"	$ 2.914	$ 3.468	50
Unión 	300095	1/2"	$ 286	$ 340	200
	300096	3/4"	$ 452	$ 538	160
	300097	1"	$ 741	$ 882	100
	300098	1 1/4"	$ 1.359	$ 1.617	60
	300099	1 1/2"	$ 1.857	$ 2.210	40
	300100	2"	$ 3.044	$ 3.622	30
	*520551	2 1/2"	$ 12.049	$ 14.338	10
	300101	3"	$ 14.913	$ 17.746	24
	300102	4"	$ 32.418	$ 38.577	12
Unión Reparación 	304834	1/2"	$ 4.328	$ 5.150	150
	304836	3/4"	$ 4.760	$ 5.664	144
	304842	1"	$ 9.937	$ 11.825	80
Universal	300104	1/2"	$ 2.499	$ 2.974	60
	300120	3/4"	$ 4.430	$ 5.272	50
	300130	1"	$ 6.699	$ 7.972	30
	304179	1 1/4"	$ 12.096	$ 14.394	20
	304180	1 1/2"	$ 20.752	$ 24.695	10
	304181	2"	$ 26.538	$ 31.580	8
Válvula de Bola Soldada 	582388	1/2"	$ 3.539	$ 4.211	400
	582389	3/4"	$ 6.262	$ 7.452	290
	582390	1"	$ 8.077	$ 9.612	168
Válvula de Bola Roscada Soldada 	304696	1/2"-ROSCADA	$ 5.312	$ 6.321	50
	304737	1/2"-SOLDADA	$ 5.312	$ 6.321	50

* Productos Importados

Productos comercializados por Coval Comercial S.A. - www.coval.com.co - info@coval.com.co

MEMORIAS DE CÁLCULO
DESAGUES DOMICILIARIOS

PROYECTO:

CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

SEPTIEMBRE DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. CALCULO EQUIPO EYECTOR DE NIVEL FREATICO. 3

2. RED GENERAL DE DESAGUES AGUAS NEGRAS (CONEXIÓN DOMICILIARIA) 4

3. DESCRIPCION DE LA DOMICILIARIA AGUAS NEGRAS 6

PROYECTO: CMPR
TIPO: INSTITUCIONAL
CONSTRUCTOR: CONSORCIO PRUNI SEDES 4
DIRECCIÓN: CARRERA 19 B No. 24 – 86

1. CALCULO EQUIPO EYECTOR DE NIVEL FREATICO.

Para el cálculo de los equipo de bombeo de acuerdo a la nueva propuesta para la conexión a la caja sobre la carrera 19 se toma como caudal de diseño lo descrito por el consultor en el **numeral 1.3.2.3 Caudal de diseño** del documento **PROPUESTA DE SOLUCIÓN COMPONENTE HIDRÁULICO** dentro del marco del contrato **CONTRATO DE CONSULTORÍA 4120000-524-2018**. También se mantiene las condiciones de materiales y componentes de los equipo eyectores allí incluidos como válvulas y material de tubería.

Es importante tener en cuenta que con la nueva alternativa la potencia de la bomba se ve afectada por lo cual se anexa hoja de cálculo de los equipos eyectores de acuerdo a lo anteriormente descrito.

PERDIDAS POR ACCESORIOS		
DIAMETRO	3	4
VELOCIDAD	1.77	2.00
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**LONGITUD EQUIVALENTE**
CODO 90	2	5.6
CODO 45	0	
ENTRADA NORMAL	0	
ENTRADA DE BORDA	0	
VALVULA DE COMPUERTA	1	0.53
VALVULA DE GLOBO ABIERTA	0	
VALVULA DE ANGULO ABIERTA	0	
TEE DE PASO DIRECTO	0	
TEE DE PASO DE LADO	0	
TEE SALIDA BILATERAL	0	
VALVULA DE PIE CON COLADERA	0	
SALIDA DE TUBERÍA	0	
VALVULA DE CHEQUE LIVIANA	0	
VALVULA DE CHEQUE PESADA	1	9.7
REDUCCION	0	
AMPLIACION	0	
LONGITUD DE LA TUBERÍA	32.84	
	TOTAL=	**48.67**

CALCULO EQUIPO DE PRESION DE EYECTORAS NIVEL FREATICO

PROYECTO:	CMPR
FECHA:	13 de septiembre de 2019
CONTIENE:	CALCULO EQUIPO DE PRESIÓN EYECTORA
TIPO EDIFICACION:	INSTITUCIONAL
DISEÑO No:	1135

EQUIPO DE PRESION BOMBAS DE DRENAJE
CABEZA DINAMICA TOTAL

NIVEL DE DESCARGA	-0.39	**mts**
NIVEL DE SUCCION	-9.80	**mts**
CABEZA ESTATICA	10.19	**mca**
PERDIDAS EN LA TUBERIA	0.48	**mca**
PRESION A LA DESCARGA	2.00	**mca**
CABEZA DINAMICA TOTAL	**12.67**	**mca**

CAUDAL

CAUDAL DE DISEÑO	**8.09**	**lt / seg**
CAUDAL DISEÑO C/BOMBA	8.09	**lt / seg**
FORMA	**RECTANGULAR**	
PRENDIDAS/HORA	3	
T	1200	**sg**
VR	2.43	**m3**
AREA	2.00	**m2**
A	2.00	**m2**
h prendido	1.21	**m**

POTENCIA

POTENCIA UNIDAD 1	$\frac{Q*H*a}{76*M}$	**2.70 HP**
POTENCIA UNIDAD 2		**2.70 HP**
EFICIENCIA (M)	50%	

No. DE UNIDADES	2		
CAUDAL UNIDAD 1	**8.1 lt/sg**	**485.4 lt/min**	**100%**
CAUDAL UNIDAD 2	**8.1 lt/sg**	**485.4 lt/min**	**100%**

CALCULO: REVISO:

Ing. Carlos Suarez

2. RED GENERAL DE DESAGUES AGUAS NEGRAS (CONEXIÓN DOMICILIARIA)

La conexión final se hará a través de la caja de inspección localizada sobre el cerramiento de la carrera 19 que recolecta las aguas generadas por el rebose del espejo de agua, estas se recolectan a través de dos sifones de 4".

Para el cálculo de las tuberías de desagües se utiliza el método de unidades de descarga y la formula de Manning:

$$V = \frac{R^{2/3} * S^{1/2}}{n}$$

Donde:

- V: Velocidad (m/s)
- R: Radio Hidráulico (m)
- S: Pendiente (m/m)
- n: 0.0009 para el caso de PVC

Cuadro 1. Valor tomado tabla 8.9.2 NTC 1500 V3.

Desagüe de aparato o sifón (Pulgadas)	Cantidad	Unidades de Descarga	Unidades Total
Sifón (4)	2	6	12
TOTAL			12

Para el objeto de la validación de las condiciones de la conexión existente se tomara el caudal generado por las **12** unidades de descarga con que cuenta el proyecto que es de **1.81 l/s.**

Cuadro 2. Valores tabla de Manning según diámetro

U.D.	q (l/s)	D(")	Material	n	V (m/s)	S (%)	Ft (kg/cm²)	Q (l/s)
12	1.81	6	PVC-S	0.009	2.39	3.6	1.37	43.54

Cuadro 3. Cuadro de relaciones hidráulicas

q/Q	Y/ Ø	V/Vo	D/Ø	A/Ao
0.042	0.148	0.398	0.102	0.092

Condiciones hidráulicas

- Colector trabajando al 15 %
- Velocidad real 0.95 m/s
- Pendiente 3.6%
- Longitud 4.0 ml
- Fuerza tractiva 1.37 kg/cm²

Para el objeto del diseño se tomara el caudal generado por las **12** unidades de descarga con que cuenta el proyecto que es de **1.81 l/s** y se agregará el caudal de diseño del pozo eyector que es de **8.09 l/s.**

Cuadro 4. Valores tabla de Manning según diámetro

q (l/s)	D(")	Material	n	V (m/s)	S (%)	Ft (kg/cm²)	Q (l/s)
9.9	6	PVC-S	0.009	2.39	3.6	1.37	43.54

Cuadro 5. Cuadro de relaciones hidráulicas

q/Q	Y/ Ø	V/Vo	D/Ø	A/Ao
0.23	0.369	0.673	0.273	0.335

Condiciones hidráulicas

- Colector trabajando al 37 %
- Velocidad real 1.61 m/s
- Pendiente 3.6%
- Longitud 4.0 ml
- Fuerza tractiva 1.37 kg/cm^2

3. DESCRIPCION DE LA DOMICILIARIA AGUAS NEGRAS

Cota terreno inicial	Cota clave inicial	Cota terreno final	Cota clave final
0.0	-0.86	0.0	-1.0

- **Diámetro: 6"**
- **Pendiente: 3.6%**
- **Material: PVC S**
- **Longitud: 4.0 ml**

En conclusión la conexión actual tiene la capacidad de asumir el caudal aportado por el pozo eyector.

Atentamente,

Ing. Carlos A. Suarez M.
MP. 15236142922 BOY